



PAPA LEÓN XIV

**PIDE QUE LA AYUDA
LLEGUE A GAZA
Y TERMINEN
HOSTILIDADES.**

PÁG. 28



EFE



EL FINANCIERO®

AÑO XLIV · N°. 11875 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 22 DE MAYO DE 2025 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mxEN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

CUARTOSCURO

SHEINBAUM A CNTE
Presupuesto no da para cubrir las solicitudes que hacen.

PÁG. 37

Descarta comité de expertos recesión en México

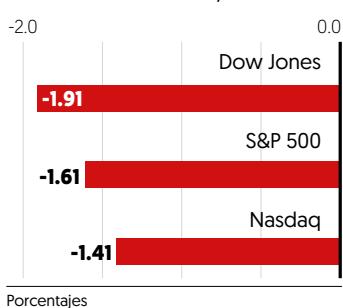
BOLSAS Y MERCADOS PÁG. 12

PREOCUPA EN NY EL DEBATE FISCAL

Las acciones en Wall Street y el mercado de bonos advierten de los riesgos de un creciente déficit.

Bolsas de valores de NY

■ Cierres del 21 de mayo



ESCRIBEN

Jonathan Ruiz
PARTEAGUAS / 20

Leonardo Kourchenko
LA ALDEA / 31

Salvador Camarena
LA FERIA / 39

Monex. La alta incertidumbre interna y externa mermará crecimiento este año

La economía no se encuentra en recesión, determinó el Comité de Fechado de Ciclos de la Economía de México (CFCEM) del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, luego de un análisis de los indicadores disponibles. Aunque permanecerán atentos a la evolución de los indicadores, dijeron.

Para Janneth Quiroz, directora de Análisis de Monex, la economía enfrenta una alta incertidumbre, tanto interna como externa, que mermará su crecimiento este año; sin embargo, se evitará una recesión inminente. —*Mario Luna / Ana Martínez / PÁG. 4*

“El escenario base es un crecimiento claramente bajo, de 0.3% en 2025, pero se evitaría una recesión”

JANNETH QUIROZ
Directora de Análisis de Monex



DEBATEN CASI 22 HORAS EN COMISIONES DEL CONGRESO

REPUBLICANOS EN EU RECORTAN DE 5 A 3.5% EL IMPUESTO A LAS REMESAS.

PÁG. 2



NICOLÁS TAVIRA

Alcalde y Vázquez. Se integró un grupo de investigación interinstitucional.

LAS VÍCTIMAS NO HABÍAN SIDO AMENAZADAS ANTES CONFIRMAN FISCALÍA Y SSC QUE DOBLE EJECUCIÓN FUE PLANEADA POR EXPERTOS

Por lo menos cuatro personas con “experiencia previa” fueron quienes participaron en el asesinato directo contra Ximena Guzmán y José Muñoz, colaboradores cercanos de la jefa de Gobierno, Clara Brugada.

Pablo Vázquez, jefe de la

Policía, y la fiscal Bertha Alcalde dijeron que fue una acción con alto grado de planeación que requirió una inversión importante. A Guzmán le habrían dado ocho disparos y a José Muñoz cuatro. No hay hipótesis concluyente. —*D. S. Vela / PÁG. 34*

MARCO RUBIO

Viajará a México para buscar más áreas de cooperación.

PÁG. 35



SE LOGRA TRATO PREFERENCIAL

VE AMIA CLARIDAD EN REGLAS PARA EXENTAR ARANCELES A AUTOS EN EU.

PÁG. 20

RIESGO DE APAGONES. RESERVAS DE ELECTRICIDAD TOCAN MÍNIMOS POR OLA DE CALOR. PÁG. 8

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



Recortan republicanos en EU impuesto a remesas al 3.5%

AL CIERRE DE ESTA EDICIÓN se disponían a votar en el pleno de la Cámara de Representantes la ley fiscal con los ajustes realizados en comisiones del Congreso de Estados Unidos, incluido un recorte al impuesto a las remesas de 5 a 3.5 por ciento. El dictamen de 42 páginas de la iniciativa fiscal del presidente Donald Trump, la principal prioridad de su agenda legislativa este año, pasó a voto final al cabo de casi 22 horas de una acalorada discusión entre republicanos y demócratas en el Comité de Reglas de la Cámara baja, donde fue aprobado sólo con votos de los conservadores. El impuesto a las remesas había sido rechazado de manera categórica por 24 miembros de la bancada hispana. —**José López Zamorano**

Un reporte de Bank of America, difundido el día de ayer, volvió a poner sobre la mesa el tema de **una posible sobrevaluación del peso mexicano... pero frente al euro**.

La nota de la institución financiera señala que puede ser rentable ‘apostar’ contra el peso, ya que considera que nuestra moneda está **sobrevaluada en un 10 por ciento frente al euro**, dadas las condiciones macroeconómicas actuales.

Entre los factores que señala se encuentran la desaceleración económica que atraviesa México, la posibilidad de un impuesto a las remesas y la expectativa de nuevos recortes en las tasas de referencia del Banco de México.

Veamos algunas cifras para entender el análisis de Bank of America y los escenarios más probables:

1. El euro se cotizaba ayer en 1.13 dólares, cuando llegó a estar en 1.02 a mediados de enero. Es decir, en un lapso de cuatro meses, **el dólar se ha depreciado 10.8 por ciento frente al euro**.

2. Antes de la difusión del reporte de Bank of America, el dólar se cotizaba frente al peso en 19.26; más tarde se depreció y llegó a 19.37. Tomando esta referencia, **el peso muestra una apreciación de poco más del 5 por ciento frente al dólar**, considerando que a mediados de enero la cotización rondaba los 20.50 pesos.

3. La cotización del euro frente al peso era de 21.15 en enero, y **ayer se ubicaba en 21.95**. Esto representa un encarecimiento de 3.8 por ciento frente al euro, que refleja su comportamiento diferencial frente al dólar.

4. El ‘índice dólar’, calculado por Bloomberg, **perdió 8.3 por ciento** en el mismo periodo, lo que indica que el dólar se ha debilitado frente a la mayoría de las divisas importantes del mundo.

La expectativa planteada por Bank of America probablemente refleja una mayor depreciación del dólar frente al euro, como resultado de la **incertidumbre financiera en Estados Unidos**, particularmente por la futura discusión sobre el techo de la deuda y el impacto de los aranceles en la actividad económica.

Pero también podría anticipar una depreciación simultánea del peso, tanto frente al dólar como frente al euro.

Si el dólar pierde otro 5 por ciento frente al euro, bastaría con que el peso también lo hiciera frente al dólar para que la caída acumulada frente al euro alcanzara el 10 por ciento.

En términos generales, el consenso de los analistas anticipa cierta debilidad del peso en los próximos meses, pero sin sobresaltos.

Por ejemplo, la más reciente **encuesta de expectativas de Citi**, difundida el pasado martes, estima **una paridad de 20.69 pesos** por dólar al cierre del año, lo que implicaría un ajuste de apenas 6.8 por ciento desde los niveles actuales.

Traducido al cruce euro-peso, muchos pronósticos de bancos internacionales **sitúan al euro alrededor de 23 pesos** hacia fines de 2025. Esto implicaría una depreciación del peso frente al euro, consistente con la idea de que hoy está ligeramente “caro”, en línea con la visión de BofA.

Eso sí, el mercado cambiario suele descomponer los libretos de los expertos.

El caso del superpeso ha generado errores en muchos pronósticos: varios **anticipaban una caída de nuestra moneda** tras el triunfo de Trump... y mire cómo están las cosas.

En conclusión, como toda apuesta cambiaria, la señalada en el reporte de Bank of America conlleva riesgos.

Es posible que, a futuro, el tipo de cambio peso-euro suba de forma gradual y que el superpeso ceda parte de sus ‘superpoderes’.

Por otro lado, **las tasas de interés en Europa** se mantienen por debajo de las de Estados Unidos y, desde luego, de las de México, aunque las **bolsas europeas han mostrado buen desempeño**. El Euro Stoxx 50, por ejemplo, ha avanzado 11.7 por ciento en lo que va del año.

No obstante, mientras se mantengan las condiciones actuales, el peso podría seguir mostrando una fortaleza mayor a la prevista.

El mercado es el juez final, y ha dejado en evidencia los errores de muchos.

Si usted está dispuesto a arriesgar, quizás haya razones para invertir en activos denominados en euros. Pero tenga presente que estamos en una etapa de incertidumbre, en la que no hay nada seguro.



NC

LA NOTICIA
EN CARAS

ESPECIAL

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Jueves 22 de Mayo de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolesna 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolesna 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franqueo pagado; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolesna No.176 Col. Anáhuac (Península) entre Lago Peypus y Lago Onega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx * Marca Registrada

EL BAILARÍN MEXICANO ISAAC HERNÁNDEZ Y

 Banamex Presentan



DES PER TARES®

FOTO DE LINDSEY THOMAS

SÁBADO
30
AGOSTO
2025
20H30

ÓPERA DE PARÍS
SCALA DE MILÁN
ENGLISH NATIONAL BALLET
AMERICAN BALLET THEATRE
NEW YORK CITY BALLET
SAN FRANCISCO BALLET
HUBBARD STREET DANCE
GHETTO FUNK COLLECTIVE
GEO MENESES Y LOS MACORINOS
FRANCESCO TRISTANO Y CHEY JURADO
INTERNATIONAL GUEST ARTISTS

AUDITORIO
NACIONAL
CDMX

BOLETOS EN
TICKETMASTER
Y TAQUILLAS
DEL AUDITORIO

*PROGRAMA SUJETO A CAMBIOS

SOUL.
ARTS.


Auditorio Nacional
ARTE Y ENCUENTRO

 Banamex

3 MESES
sin intereses

Promoción exclusiva para Tarjetas de Crédito y Débito Banamex. No aplica corporativas. Vigencia de la promoción: Al 30 de agosto (o hasta 30 minutos antes del evento) Meses sin intereses exclusivos para Tarjetas de Crédito Banamex en compras a través de ticketmaster.com.mx. Monto mínimo de compra para 3 meses: \$3,000 pesos. Para mayor información o aclaración sobre el evento contacta a Ticketmaster por correo electrónico a contactanos@ticketmaster.com.mx; en Twitter @ServicioTM; en Facebook @TicketmasterMexico o WhatsApp 55 5325 9000 con horario de lunes a sábado de 9:00 a 20:00 horas y domingo de 10:00 a 19:00 horas, hora del centro de México. Consulta más eventos participantes, restricciones y condiciones en <https://tmespeciales.ticketmaster.com.mx/microsite/mensualidades/>. Horario de la venta sujeta a promotor del evento. Compra de boletos limitada a 8 boletos por Cliente y está sujeto a disponibilidad del evento.

Calculated at 31 of marzo del 2025 and valid until 30 of September 2025. Average interest rate annual 62.39%.
Commission for Administration \$1,230 Sin IVA. Interest rate annual flat 0.0% for months without interest. Banamex credit cards are products issued by Tarjetas Banamex, S.A. de C.V. SOFOM ER integrante del Grupo Financiero Banamex. Banamex Savings and Investments are products guaranteed by the IPAB up to 400,000 Unidades de Inversión (UDIs) per person and per bank www.gob.mx/ipab Requirements of contract and commissions in www.banamex.com
The quality, content and/or changes of products, services, events and platforms is the responsibility of the provider.

Tarjeta Oro Banamex: CAT PROMEDIO 87.2% Sin IVA.

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$19.840	▲ \$0.06
Interbancario (spot)	\$19.372	▲ 0.50%
Euro (BCE)	\$21.859	▲ 0.86%
BONOS Y TASAS		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	8.52%	▲ 0.01
Bono a 10 años	9.46%	▲ 0.06

BONOS Y TASAS

Cetes 1 día (prom. Valmer)	8.52%	▲ 0.01
Bono a 10 años	9.46%	▲ 0.06

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	58,568.02	▲ 0.44%
FTSE BIVA (puntos)	1,181.19	▲ 0.44%
Dow Jones (puntos)	41,860.44	▼ -1.91%
METALES		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$3,313.50	▲ 0.88%
Onza plata NY (venta)	\$33.46	▲ 1.46%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	61.57	▼ -0.74%
Brent - ICE	64.91	▼ -0.72%
Mezcla Mexicana (Pemex)	58.46	▼ -0.34%
INFLACIÓN		
Mensual (abr-25)	0.33%	▲ 0.02
Anual (abr-24/abr-25)	3.93%	▲ 0.13

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

Criterio incorrecto, que se atribuya así a dos trimestres con caídas en el PIB

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

La economía no se encuentra en recesión, determinó el Comité de Fechado de Ciclos de la Economía de México (CFCEM) del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, tras una deliberación y análisis de los indicadores disponibles.

“Aún no se cuenta con elementos suficientes para determinar sin lugar a duda la existencia de un nuevo punto de giro (inicio de una nueva recesión) en el pasado reciente”, indicó en un reporte.

Señaló que permanecerá atento a la evolución de los indicadores económicos y dará a conocer sus determinaciones oportunamente, bajo la consideración de que éstas no se fundamentan en especulaciones ni en pronósticos, sino en datos duros y definitivos sobre hechos acaecidos.

Sobre la denominada “recesión técnica”, que hace referencia a dos trimestres consecutivos con variación negativa en el PIB, consideró que resulta un criterio insuficiente.

Detalló que, para determinar una fase expansiva o recesiva, se consideran tres criterios. Uno de estos es la difusión, donde se analiza que sea una tendencia compartida por la mayoría de las actividades. El segundo criterio es la duración, que se mantenga por tiempo suficiente, y finalmente, la profundidad, donde será necesario que se trate de un cambio relevante.

SORTEARÁ RECESIÓN

Janneth Quiroz, directora de análisis económico y bursátil de Monex, señaló que la economía enfrenta una alta incertidumbre, tanto interna como externa, que mermará su crecimiento este año; sin embargo, se evitará una recesión inminente.

En conferencia de prensa para presentar sus perspectivas hacia el segundo semestre del 2025, precisó que esperan que el Producto Interno Bruto (PIB) en 2025 avance 0.3 por ciento por una menor demanda interna, una reducción del gasto público y desaceleración en la economía de Estados Unidos.

“Están habiendo, tanto en sectores que están asociados al exterior, como el tema de las exportaciones,

ACTIVIDAD ECONÓMICA

Descarta comité de expertos que haya recesión en México

Señala que no hay elementos suficientes para determinar que ocurra actualmente

como aquellos de la demanda agregada, como el consumo e inversión, que han venido deteriorándose. Hay incertidumbre en general debido a que la economía está integrada en diversos sectores”, especificó.

Al respecto, Roberto Solano, gerente de análisis de Monex, abundó que en el caso del país se aleja del término formal de recesión desde un aspecto técnico y se anticipa más una menor actividad económica.

Humberto Calzada, economista en jefe para Latinoamérica de Rianzia, indicó que los sectores industriales y de servicios tienen un papel decisivo en la actividad productiva. “Tuvimos un buen primer trimestre en estos sectores gracias a compras anticipadas derivadas de factores arancelarios. Sin embargo, el segundo trimestre podría mostrar un crecimiento menor”.

Para Miguel González, coordinador del Centro de Estudios Financieros y de Finanzas Públicas, de la Facultad de Economía de la UNAM, es discutible el término de recesión.

ATERRIZAJE FORZOSO

Luego de un crecimiento de 3.3% en 2023 y de 1.5% en 2024, se prevé que en el presente año el PIB avance apenas 0.1%.

DETERMINANTES

“Debemos prestar atención al sector servicios, que fue lo que salvó de una recesión a la economía el año pasado, y ahora se observa que en el primer trimestre de 2025 se muestra débil, lo que implicaría que la actividad económica en México empieza a caer de manera generalizada y podría cumplirse el concepto de recesión”.

“En México habrá una drástica desaceleración económica por la incertidumbre externa y en menor medida, por la situación interna en el sistema judicial”, dijo.

No obstante, agregó que en dicha desaceleración económica es probable que no se presente una reducción en materia de empleos alta, ni una caída drástica del consumo interno, por lo que en lugar de hablar de recesión es mejor emplear el término de desaceleración económica.

De acuerdo con Gabriela Siller, directora de análisis económico y financiero de Banco Base, es posible que se pueda comenzar a materializar una recesión.

“Requerimos que, para considerar una recesión, de acuerdo al término de difusión, todas las actividades económicas se encuentren ahora en una fase recesiva, algo que no está ocurriendo; por ejemplo, el

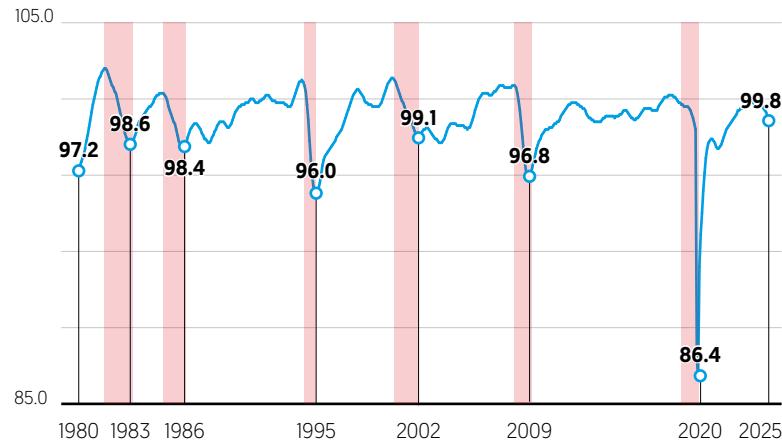
Pese a debilidad

La economía mexicana todavía no ingresa a un periodo de recesión y los expertos consideran que “aún no se cuenta con elementos suficientes para determinar ... la existencia de un nuevo punto de giro”.

Actividad económica y períodos recesivos

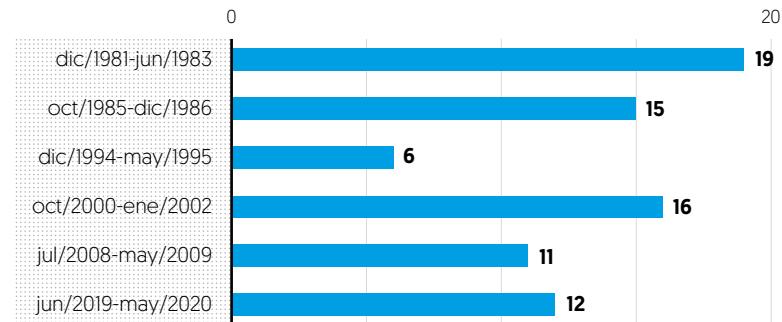
■ Trayectoria mensual

■ Recesión ■ IGAE (puntos)



Ciclos de recesión de la economía mexicana

■ Duración en meses



Fuente: Elaboradas con información de INEGI y Comité de Fechado de Ciclos de la Economía de México

A LA PAR

6

PERIODOS RECESIVOS

Experimentó la economía mexicana entre 1980 y 2020, según los registros del CFCEM.

DETERMINANTES

De acuerdo con Luis Foncarrada, vocero del CFCEM, es fundamental diferenciar entre el concepto correcto de una recesión y el término recepción técnica que, en su opinión, este último es un título mal empleado.

Señaló que para determinar si la economía está en recesión, es necesario basarse en datos sólidos y métricas contundentes. Sin embargo, los indicadores disponibles hasta ahora no reflejan dicha condición.

“Requerimos que, para considerar una recesión, de acuerdo al término de difusión, todas las actividades económicas se encuentren ahora en una fase recesiva, algo que no está ocurriendo; por ejemplo, el

6

RECESIONES

Registró EU en igual lapso, según la Oficina Nacional de Investigación Económica (NBER).

sector primario o agropecuario no está acompañando la tendencia a la baja del resto”, indicó en entrevista.

A pesar de que el sector servicios y el industrial son importantes y podrían perjudicar al sector primario, dijo, hasta el momento no se cumple esta condición. La segunda condición y fundamental es el concepto de la profundidad, lo cual implica una variación importante.

Añadió que la tercera condición es la duración, donde deben prevalecer al menos dos trimestres continuos con todas las características anteriores. “Aunque se pudieran cumplir dos trimestres a la baja en el PIB, no están dándose los tres criterios en conjunto”, afirmó.

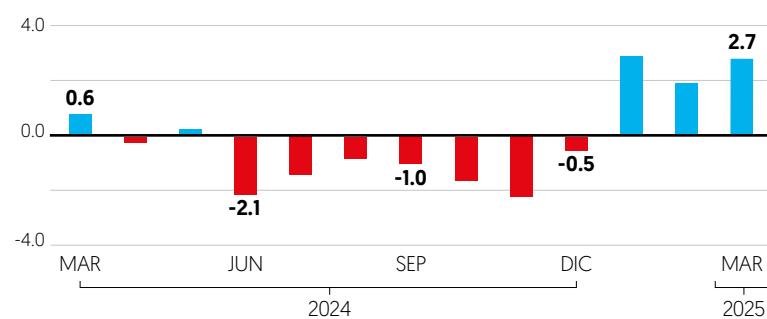
MUESTRAN RESILIENCIA

Crecen ventas minoristas 2.7% durante marzo

Salen de compras

Las ventas al menudeo cerraron el primer trimestre del año con un repunte en comparación con febrero, impulsadas por ventas por Internet y de bienes duraderos.

■ Ingresos por suministro de bienes del comercio al por menor, var. % anual



Fuente: INEGI

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

Las ventas al menudeo avanzaron 2.7 por ciento anual en marzo, con lo que ligaron 3 meses al alza, y registraron un desempeño mejor al mes de febrero, de 1.8 por ciento

anual, de acuerdo con la Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC) del INEGI.

Entre los segmentos con mayores alzas se ubicaron las ventas por Internet y catálogos impresos, con 17.3 por ciento anual; enseres domésticos, computadoras y artí-

culos para la decoración, con 10.68 por ciento; los vehículos de motor y refacciones, con 6.8 por ciento.

De acuerdo con Andres Abadia, analista economista en jefe para Latinoamérica de Pantheon Macroeconomics, este resultado reciente puede ser temporal dado algunos factores específicos que ocurrieron.

"Factores coyunturales, como los descuentos agresivos y la anticipación de las compras por parte de los consumidores en medio de las preocupaciones externas, impulsaron la demanda. Esto sugiere que el sólido desempeño del primer trimestre fue un repunte temporal, no el inicio de una recuperación sostenida del gasto de los hogares" según Abadia.

Por su parte, los ingresos del sector servicios registraron un aumento del 2.8 por ciento anual en marzo, con lo que ligaron 33 meses en ascenso; sin embargo, se situaron por debajo del avance del mes anterior, de 5.6 por ciento, y del 6.9 por ciento reportado en enero.

Para Alberto Ramos, economista en jefe para Latinoamérica de Goldman Sachs, "de cara al futuro, es probable que el consumo de bienes y servicios de los hogares se enfrente a vientos en contra derivados de la incertidumbre interna y externa y de un impulso fiscal debilitado. En el lado positivo, es probable que el gasto de los hogares siga beneficiándose de los flujos de crédito firmes", indicó Ramos.

FOCOS

Más ajustes. BNP Paribas prevé que el Banco de México implementará otro recorte de 50 puntos base a la tasa de interés en la siguiente decisión de política monetaria, y a partir de ahí se podrían ver bajas de 25 puntos base.

Entorno propicio. El banco señaló que la inflación contenida y la desaceleración económica, permiten más ajustes a la tasa.

Ciclo de recortes. Inició en agosto del año pasado, y a la fecha la tasa de referencia acumula una baja de 250 puntos base.

PREVÉ BNP PARIBAS MÉXICO

Banxico recortaría la tasa hasta 6.5%

VALERIA LÓPEZ

vlopez@elfinanciero.com.mx

El Banco de México (Banxico) está dispuesto a realizar más recortes en la tasa, porque así lo permite el entorno inflacionario, y le da cierto margen de actuación para hacerlo con independencia de la Fed, indicó Pamela Díaz Loubet.

La economista en jefe de BNP Paribas México, indicó durante la presentación de sus perspectivas

económicas que el estimado para la tasa terminal de Banxico es de 6.5 por ciento, nivel que podría alcanzar entre el primero y segundo trimestre del 2026. "Vemos la intención de Banxico de seguir recortando, y a pesar de que la inflación se mantiene pegajosa, no se vislumbra un regreso", dijo.

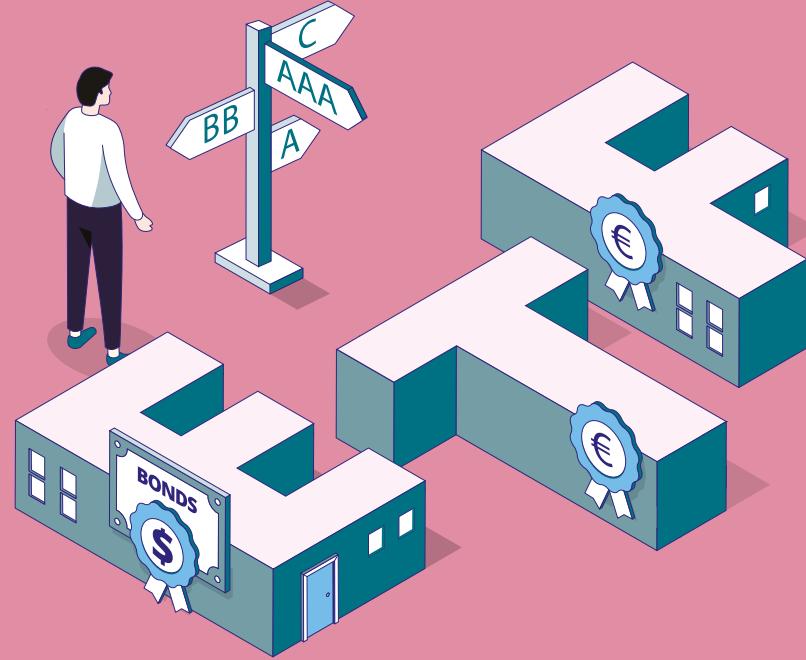
Destacó que el proceso desinflacionario está en una nueva fase que exige una respuesta diferente de política monetaria, y que apunta a que Banxico no tiene incentivos para pausar el ciclo de cortes, al menos no en el corto plazo.

Resaltó que los riesgos están sesgados a que el banco central recorte más de lo que está incorporado en sus pronósticos, y subrayó que sus proyecciones se basan en la expectativa de que la Reserva Federal no recorte este año, y si por alguna razón cambia este supuesto, habría una implicación sobre Banxico.



Investment
Managers

Comunicación de marketing



ETFs de renta fija creados pensando en usted.

Añadir nuestros US Treasury ETFs podría marcar la diferencia en su cartera de renta fija.

axa-im.com.mx/etf

Información dirigida a inversionistas profesionales.
El proceso de inversión involucra riesgos, entre ellos, la pérdida de capital.

Si algo se ha venido reforzando en los últimos meses, es lograr que no sólo la marca Hecho en México se consolide, sino que más allá de eso, se logre concretar que las compras de estados, municipios y gobierno federal sean a empresas nacionales, para con ello reforzar la economía interna.



Edgar Amador

El trabajo se ha venido haciendo en diversos frentes, por un lado, la **Secretaría de Economía** con **Marcelo Ebrard** fortaleciendo el nacionalismo en diferentes tipos de empresas que ocupan sólo talento e insumos nacionales, pero ahora también la **Secretaría de Hacienda** a cargo de **Edgar Amador** busca cerrar la pinza, en ese tema, ya que considera que es indispensable aumentar las compras públicas y que sean con contenido nacional, ya que eso significaría un aumento en el PIB de casi un punto porcentual.

La estimaciones que han hecho es que la economía podría crecer 0.7 puntos del PIB adicionales y generar 700 mil empleos si se utilizan empresas nacionales, ya sea en el ramo farmacéutico en donde los laboratorios nacionales están más que puestos para surtir la demanda de medicamentos del gobierno federal, así como en otros rubros; de lograr esas sinergias en el aumento de las compras públicas y aumentar el contenido nacional, la economía tendría un buen respiro.

Si se aumentaran las compras públicas en 10 por ciento del contenido nacional y se logrará sustituir las importaciones de manufacturas con contenido nacional se podría conseguir un estímulo directo a la demanda interna.

Hasta hace unos años, el enfoque era que México fuera un buen aliado con empresas internacionales, y sobre todo un buen proveedor de las diferentes cadenas productivas de todas estas empresas, pero dado el panorama actual, por ejemplo en el sector automotriz con los temas arancelarios impuestos por el gobierno de Estados Unidos, se requieren otros enfoques, y ahí la Secretaría de Hacienda tiene claro que se podría agregar al PIB potencial del país siete décimas en términos anuales y añadir de manera permanente 700 mil empleos adicionales, para lo que se requiere comprar a productores nacionales y esa tarea implica licitaciones mejor diseña-

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

X @JLeyvaReus



Compras públicas con contenido nacional, la meta

das para que realmente participen empresarios con productos hechos en el país.

En el Plan México se busca aumentar el contenido nacional, incrementar dentro de la cadena de valor lo hecho en México, en donde para la sustitución de importaciones no basta los factores de demanda, también son importantes los factores de oferta y eso requiere que todos los participantes en las futuras licitaciones tengan claro la importancia de los insumos nacionales, y dejar de lado las simulaciones.

Ahora el paso es reducir los requisitos, los trámites y los tiempos para incentivar la economía por el lado de la oferta, y sobre todo lograr que productos que se fabrican en el país también puedan ser consumidos por los mexicanos, una tarea que no se ve fácil, pero al menos todo indica hay el interés de ir cambiando por lo pronto a proveedores mexicanos que traen productos de otros países por los que están hechos en México, ojalá se logre, ya que el beneficio es para todos.

Los trenes en marcha

El tema de los trenes en esta administración sigue activa, y aunque en el caso del tren al AIFA como hemos dicho le falta y hay que tener cuidado en cómo se pone en marcha, los otros proyectos que lleva **Andrés Lajous** que es el



Andrés Lajous

se requiere especialización, el haber ido a Madrid quizás no fue suficiente, sino prepararse para evitar problemas una vez que esté en marcha, hay vidas de por medio.

Siguen inversiones a Jalisco

En el estado de **Jalisco**, que hoy gobierna **Pablo Lemus**, las inves-

tiones siguen llegando solas, la ubicación así como la materia prima, hicieron que la multinacional de alimentos refrigerados y congelados, **Sigma** que dirige **Eugenio Caballero**

Caballero, anunciara una inversión de mil 420 millones de pesos para este año y el que viene en sus cinco plantas, siete centros de distribución y dos centros de acopio en ese estado.

La inversión contempla ampliar la capacidad de producción en la planta de Lagos de Moreno en las categorías de quesos y yogurt, a 11 mil y 48 mil toneladas anuales, respectivamente; así como 18 mil 300 toneladas más de carnes frías al año.

En la actualidad, sólo en Jalisco, Sigma produce 142 mil toneladas de carnes frías y 330 mil toneladas de lácteos anuales, involucrando a productores locales en toda la cadena de suministro. La inversión incluye también la modernización de sistemas para el uso eficiente del agua y de seguridad, así como mejoras en áreas comunes, lo que además significará una ampliación en los empleos, nada mal para el momento que se vive.

El cambio de BBVA

A nivel global, el grupo español BBVA que lleva **Carlos Torres Vila** inició un cambio de su imagen buscando no sólo una renovación visual, sino posicionar entre los clientes que están para apoyarlos, por eso la nueva frase será ¿Avanzamos? Que sustituye al eslogan anterior "Creando Oportunidades", con lo que también cambiará su estilo de publicidad.

Todo el cambio arranca una semana antes de la visita del presidente global a México, que como cada año tiene la tradicional reunión de consejeros regionales en donde se dan cita los principales empresarios de todo el país, así como autoridades de primer nivel; es el único banco que logró tener el año pasado a la entonces candidata **Claudia Sheinbaum** en su foro, por lo que se espera que ahora acuda en calidad de presidenta, si no, al menos las reuniones con los directivos internacionales y con el director del banco se den, tomando en cuenta que ya se ha reunido con los directores globales de los principales bancos en estos primeros meses de su administración.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.

CONGRESO ONEXPO

Gasolineras volverían a Pemex por precio fijo

RIVIERA MAYA, QUINTANA ROO
ENVIADO

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

El acuerdo de mantener un precio por debajo de los 24 pesos por litro de gasolina podría orillar a que las empresas transnacionales que operan en el país decidan salirse, o cambiarse a la marca Pemex, afirmó Jorge Mijares, presidente saliente de Onexpo Nacional.

"Parte de la intención de nuestras autoridades es que regresemos a Pemex, entonces, si el gobierno dice, voy a bajarle un peso más (al precio máximo de 24 pesos), pues a lo mejor está presionando para que las transnacionales digan: 'Yo ya no puedo, mejor me regreso y vamos todos otra vez

DOMINAN MERCADO

De los 13 mil 884 permisos vigentes de estaciones de servicio que existen en el país, 63 por ciento ofrecen combustibles marca Pemex.

a vender con Pemex", indicó en el congreso de la asociación.

Este escenario se concretaría debido a las condiciones favorables que se ofrecerían en las terminales de reparto de Pemex (TAR).

El precio TAR es el costo al que Pemex vende combustibles como gasolina y diésel a los distribuidores mayoristas en sus instalaciones de almacenamiento. Este precio incluye diversos componentes como costos de producción, transporte, almacenamiento, impuestos y márgenes operativos.

En contraste, Enrique Félix Robelo, nuevo presidente de Onexpo, consideró que la verdadera intención del Gobierno de México es mantener un precio socialmente responsable.

"No creo que sea una intención de querer regresar a Pemex, sino una cuestión de precios, ya que todo el mundo consume gasolina; además, el acuerdo de precios máximos está funcionando, ya más del 90 por ciento de los gasolineros lo han adoptado", dijo.

Víctor Hugo Arellano, director técnico y normativo de Onexpo, explicó que alrededor del 48 por ciento del valor de la gasolina depende del precio internacional del petróleo, un 42 por ciento de los impuestos y un 5 por ciento de los costos logísticos, por lo que solo hay un 5 por ciento de margen para las estaciones de servicio.

MIROS LAVA MAGAÑA DÍAZ

50 GRUPO MUNDO EJECUTIVO

MUJER EJECUTIVA



www.mundoexecutivo.com.mx

¡ADQUIÉRALA!

EL FINANCIERO | Televisión



CONDUCE
JUAN CARLOS BARAJAS

HOY
DE 19:30 A 20:30



150 .IZZI TV

160 SKY

150 HD Totalplay

157 y 1157 HD MEGACABLE

604 Star TV

2055 Samsung TV Plus

Roku TV

EN VIVO: www.elfinanciero.com.mx/tv

Política económica en Estados Unidos: todavía muy preocupante

En los últimos días el proteccionismo comercial de Estados Unidos se ha tornado menos extremo. Los aranceles anunciados el 2 de abril, el llamado “Día de la Liberación”, han sido pausados por 90 días. Mientras tanto, se aplicará una tarifa de “solamente” 10% al resto del mundo. Por otra parte, los aranceles a China se redujeron de 145% a “únicamente” 30%. También se anunció algo particularmente positivo para México: que los aranceles no serán acumulativos. Por ejemplo, inicialmente se estableció que un automóvil mexicano que se exportara fuera del T-MEC enfrentaría un arancel de 50%: 25% por no ajustarse a las reglas del tratado y 25% por ser un producto automotriz. Ahora será “sólo” de 25%.

Los mercados han reaccionado positivamente a estas medidas. De hecho, los índices accionarios ya se ubican en los niveles que mostraban antes del “Día de la Liberación”. Habían registrado caídas significativas no solamente porque un protec-

ESPIRITOS ANIMALES

Carlos Serrano Herrera

Economista en Jefe de BBVA México

Opine usted:

economia@elfinanciero.com.mx



ciónismo tan elevado implica menores tasas de crecimiento para la economía estadounidense –dado que, si es efectivo, induce un flujo de capital desde sectores eficientes hacia otros menos productivos, sino también por el impacto que puede tener

en los precios y, por tanto, en el consumo y en las tasas de interés. También hubo una reacción bursátil negativa por la forma en que se calcularon los “aranceles recíprocos”. En lugar de tomar el arancel que otros países aplican a las exportaciones estadounidenses, se utilizó el déficit comercial bilateral, ajustado por el tamaño de las importaciones, dividido entre dos. No hay absolutamente ninguna lógica económica detrás de ese cálculo. Por eso, los mercados también reaccionaron con preocupación por lo que eso reveló acerca de la capacidad técnica de quienes estaban tomando decisiones clave en materia de política comercial.

Si bien el equilibrio actual es menos negativo que el que se anunció el 2 de abril, no me parece que deba considerarse como algo positivo, y veo cierta complacencia en los mercados. Primero, porque aún en este

escenario de pausas y menores aranceles hacia China y hacia el resto del mundo, el nivel de proteccionismo de Estados Unidos es el más alto desde 1934. Según el Budget Lab de la Universidad de Yale, en este escenario, la tarifa promedio ponderada es de 18%. Eso tendrá efectos negativos sobre el crecimiento y sobre los precios.

Pero el problema no radica solamente en los niveles arancelarios. Otro asunto, que me parece más grave, es la incertidumbre. Tanto en el caso de los “aranceles recíprocos” como en los de China, hay una pausa de 90 días. Se ha dicho, además, que se llegará a negociaciones individuales con cada país cuyo resultado es imposible de anticipar. El saldo es un enorme nivel de incertidumbre. ¿Qué empresa tomará una decisión significativa de inversión durante esos 90 días? Peor aún, el secretario del Tesoro declaró que los nuevos aranceles a China son un “piso”. Es decir, la expectativa es que vuelvan a subir. Mientras esta incertidumbre persista, algo que bien podría durar los siguientes cuatro años, los niveles de inver-

sión se mantendrán deprimidos.

Además de la política comercial, hay motivos de preocupación en el frente fiscal. La propuesta fiscal que el Partido Republicano busca aprobar, definida por Trump como una “big, beautiful tax bill”, hará que durante los próximos años el déficit fiscal estadounidense no baje de los actuales niveles de entre 6% y 7% del PIB. Estos niveles elevados comenzaron con Biden, continuarán con Trump y no se habían visto en épocas de paz. Esto resultará en un crecimiento explosivo de la deuda y en aumentos en las tasas de interés que tendrá que pagar el gobierno de Estados Unidos. Los rendimientos de los bonos del Tesoro a diez años se encuentran ahora en 4.6%, de los más elevados en los últimos 25 años. La semana pasada, la calificadora Moody's retiró la calificación de triple A a la deuda soberana estadounidense como lo habían hecho antes Fitch (2023) y S&P (2011).

La combinación de política comercial y fiscal puede complicar la trayectoria de crecimiento de Estados Unidos y generar volatilidad en los mercados financieros, si se sigue erosionando la confianza en los bonos del Tesoro y en el dólar. No es momento para la complacencia.

AUMENTO DE DEMANDA

Reservas de electricidad tocan mínimos por calor

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

La ola de calor que impacta al país desde el pasado 14 de mayo provocará que el Margen de Reserva Operativo (MRO) de energía eléctrica se ubicara por debajo del 3 por ciento durante las horas de mayor demanda (entre 20 y 22 hrs.), lo que pudo ser causante de varios cortes de energía programados en diversas regiones del país, señaló la consultoría Admonitor.

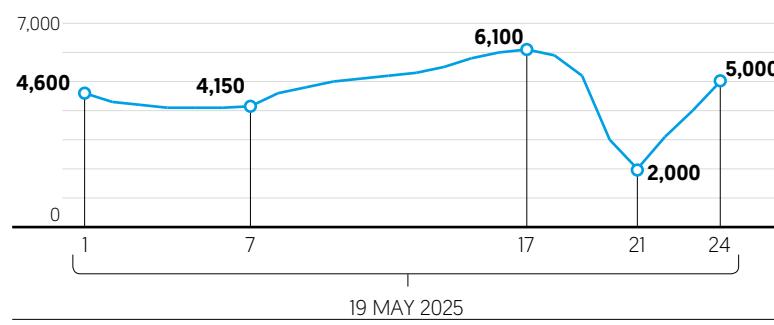
Admonitor realizó estas estimaciones con la información que tiene disponible, ya que el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) lleva un año sin publicar el MRO ni alertas del Sistema Eléctrico Nacional, ya que considera que esta información puede afectar la seguridad nacional.

Dentro de las reglas normativas y acciones operativas, se contempla que debe haber un mínimo de 6 por ciento de reserva, ya que con ese porcentaje se pueden atender afectaciones o incrementos súbitos de demanda, como suele darse el caso por la ola de calor, que requiere de

Al límite

El Margen de Reserva Operativo se habría ubicado por debajo del 3 por ciento en horas de alta demanda, lo que provocó cortes de energía programados.

Margen de Reserva Operativo, en megawatts (MW)



ventiladores, aires acondicionados, refrigeradores, entre otros.

Sin embargo, el estudio de Admonitor reveló, a modo de ejemplo, que entre las 20 y 22 hrs. del pasado 19 de mayo, las reservas ascendieron a solo 2 mil megawatts (MW).

“Y eso que aún no llega la canícula, que es cuando típicamente alcanzamos estos escenarios de emergencia, si no se presentan lluvias en los últimos días de mayo o a lo largo de junio, habrá estrés

operativo en el Sistema Eléctrico Nacional (SEN)”, indicó.

Emiliano Sánchez, director de suministro calificado en Energía Real, reveló que “hemos sabido de mesas de trabajo del Cenace con participantes del mercado para ver la posibilidad de hacer disminuciones de consumo en ciertas horas, como, por ejemplo, en el noreste, ya que es una zona que tiene una alta demanda y suelen ser las más afectadas por las olas de calor”, dijo.

RETO DE INVERSIÓN

31,528

MILLONES DE DÓLARES

Requerirá de inversión el Plan de Fortalecimiento y Expansión del Sistema Eléctrico Nacional.

8,000

MILLONES DE DÓLARES

Movilizó la CFE de 2018 a 2024 en infraestructura eléctrica mediante fideicomisos públicos.

PRESENTA ESTUDIO

Plan eléctrico necesita viabilidad fiscal: CIEP

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

El Plan de Fortalecimiento y Expansión del Sistema Eléctrico Nacional 2025–2030, que requerirá una inversión total estimada de 31 mil 528 millones de dólares, enfrenta el reto de lograr la sostenibilidad fiscal y sortear la falta de transparencia, estableció el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).

Precisó que es crucial articular los fideicomisos con otras fuentes de financiamiento, como las asociaciones público-privadas, para garantizar el acceso universal a la electricidad sin comprometer las finanzas públicas.

Agregó que, aunque los fideicomisos permiten financiar infraestructura sin rebasar los límites de endeudamiento de la CFE, generan cuentas por pagar (pasivos contables) y presentan desafíos significativos en cuanto a falta de transparencia, debido a que la información pública sobre contratos y fuentes de financiamiento es limitada.

En su análisis, el CIEP sugirió implementar mecanismos que aseguren la transparencia en el uso de los fideicomisos, así como una estrategia integral que combine financiamiento público, privado y multilateral, junto con una evaluación continua de la eficacia de los fideicomisos.

INFORMA SENER

Entra en funciones nueva Comisión Nacional de Energía

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

La secretaría de Energía, Luz Elena González, nombró a Juan Carlos Solís Ávila como primer director general de la nueva Comisión Nacional de Energía (CNE), maestro y doctor en ingeniería en energía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

En un comunicado, la Secretaría de Energía (Sener), informó que Juan Carlos Solís cuenta con más de dos décadas de experiencia en el desarrollo de proyectos y políticas públicas en materia de energías limpias y convencionales, eficiencia energética, movilidad sustentable, ecotecnologías y cambio climático.

Fue titular de la unidad de políticas de transformación industrial en la Sener, y director de promoción, seguimiento y desarrollo de proyectos en el Gobierno de la Ciudad de México, donde colaboró en la coordinación de la estrategia Ciudad Solar, que incluyó la instalación y puesta en operación de la Central Fotovoltaica en la Central de Abasto de la Ciudad de México.

La CNE tendrá a su cargo el otorgamiento de permisos, la supervisión y regulación de la producción, y la verificación y sanción de irregularidades del sector, el cálculo de tarifas y contraprestaciones, entre otras funciones, alineadas a la planeación vinculante, con independencia técnica y operativa.

“Será un órgano sectorizado de la Sener que regulará las cadenas de producción del gas natural, gas LP, petrolíferos, petroquímicos y electricidad, y tendrá la premisa de reducir la burocracia, agilizar los trámites y evitar la duplicidad de funciones regulatorias en el sector energético”, explicó la dependencia.

La nueva CNE tendrá un comité técnico que será responsable de conocer, opinar, analizar, evaluar, dictaminar y aprobar los actos jurídicos o administrativos, con excepción de aquellos que sean competencia de la Dirección General o de las Unidades Administrativas de la Comisión.

“Este Comité está conformado por altos funcionarios de la Secretaría de Energía, directivos de la CNE y tres expertos jóvenes, de reconocida trayectoria en el sector”, señaló.

Expertos

1. El Comité Técnico de la CNE está conformado por María Elena Huesca Pérez.
2. También estarán en el comité, Diego Marie Philippe Chatellier Lorentzen y Lissette Mendoza Barrón.



EN FUNCIONES. Juan Carlos Solís Ávila, director de la CNE.

ESPECIAL

EL FINANCIERO | Televisión

CON ORTEGA A LAS 10

Lunes a Viernes 22 HRS.

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO

DESCARGA GRATIS!



DISPONIBLE EN Google Play App Store DISPONIBLE EN Roku

Guillermo Ortega

150 .izz! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star TV
Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

¿Y si la inteligencia artificial no revoluciona la economía? (I)

La promesa de la IA es material para el crecimiento económico. Desde que apareció ChatGPT a finales de 2022, no han parado las predicciones sobre cómo la inteligencia artificial (IA) transformará nuestra economía. Algunas estimaciones afirman que la IA podría aumentar el PIB global en miles de millones de dólares. Un estudio de Goldman Sachs, por ejemplo, sugiere que la IA generará un aumento del 7% en el PIB global en la próxima década. McKinsey incluso estima impactos de hasta 25 mil millones de dólares.

Pero entre tanto entusiasmo, vale la pena preguntar: ¿son realistas estas cifras? El economista del MIT, Daron Acemoglu, uno de los académicos más influyentes en temas de tecnología y desigualdad, plantea una visión más cautelosa en un artículo de investigación reciente, *The Simple Macroeconomics of AI*. Su argumento central es claro: la IA sí puede generar ganancias de productividad, pero su impacto macro-

COLABORADOR INVITADO

Víctor Gómez Ayala

Economista en Jefe de Finamex Casa de Bolsa y Fundador de Daat Analytics

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



económico será probablemente modesto, especialmente si solo automatiza tareas ya existentes sin crear otras nuevas con alto valor social.

Su análisis evalúa el impacto de la IA más ligado a sus efectos sobre el ahorro que a la idea de revolución. Acemoglu parte de un modelo simple, pero eficaz. Si la IA reduce costos en algunas tareas, eso debe-

ría reflejarse en un aumento del PIB o de la productividad total de los factores (TFP). Sin embargo, la magnitud de ese impacto dependerá de: 1) qué porcentaje de tareas en la economía puede ser automatizado con IA; y 2) cuánto se ahorra (o mejora) al automatizar esas tareas. Con datos recientes sobre exposición ocupacional a la IA en Estados Unidos, Acemoglu estima que menos del 5% de las tareas podrían automatizarse de forma rentable en los próximos 10 años, y que el ahorro promedio en costos sería de alrededor del 15%. Resultado: una ganancia acumulada en productividad de apenas 0.55% en la década.

¿Cómo se compara esto con las predicciones optimistas? Muy por debajo. En lugar de un "boom" económico, Acemoglu habla de un modesto empujón. Y lo interesante es que esta estimación es la de su "escenario alto": supone que las ganancias actuales se pueden generalizar, cuando en realidad la mayoría de las mejoras de productividad

observadas hasta ahora han sido en tareas "fáciles de aprender" para la IA, como escribir textos simples o clasificar datos.

Las tareas difíciles persisten como el talón de Aquiles de la IA. El estudio hace una distinción crucial entre tareas "fáciles" y "difíciles". Las primeras son aquellas con resultados claros y fácilmente medibles. Por ejemplo: traducir un texto o escribir un resumen. Las segundas son más contextuales, ambiguas o dependen de juicio humano, como diagnosticar una enfermedad o resolver un conflicto laboral. En estas tareas difíciles, la IA aún no logra superar el desempeño humano, y probablemente no lo hará pronto. Si lo hace, quizás el límite estará en las brechas de digitalización entre segmentos de la población. De ahí que extrapolar los resultados actuales de la IA a toda la economía puede llevar a una sobreestimación de sus efectos.

El artículo también nos recuerda que productividad no es sinónimo de bienestar. Acemoglu también lanza una advertencia importante: aunque la IA aumente el PIB, eso no garantiza que mejore el bienestar general. Por un lado, porque mucho del crecimiento estimado podría venir de activi-

dades con valor social negativo, como generar contenido adictivo o manipular usuarios con algoritmos (pensemos en *deepfakes* o en ciertas redes sociales). Y por otro, porque los beneficios de la automatización podrían concentrarse en el capital (empresas, accionistas) y no en los trabajadores. En palabras del autor: "Incluso cuando la IA mejora la productividad de los trabajadores menos calificados, esto podría aumentar la desigualdad y no reducirla."

De este análisis se desprenden enseñanzas para México. Aunque el estudio se enfoca en Estados Unidos, ofrece una lección relevante para nuestro país: no basta con incorporar IA por moda o presión internacional. Lo importante es pensar qué tipo de IA queremos adoptar, para qué tareas y con qué propósito. ¿Queremos IA que sustituya empleos poco calificados, o que aumente la productividad de sectores estratégicos? ¿Estamos apostando por automatizar lo existente o por crear nuevas capacidades? La IA puede ser una herramienta poderosa, pero como toda tecnología, sus efectos dependen de las decisiones sociales, institucionales y económicas que tomemos hoy para explotarla en la dirección más deseable.

Relación entre nivel educativo con empleo y salarios

Empieza a ahorrar desde HOY para su Universidad



+126%

Sin educación Universitaria
\$6,339.51

Con educación Universitaria
\$14,320.70

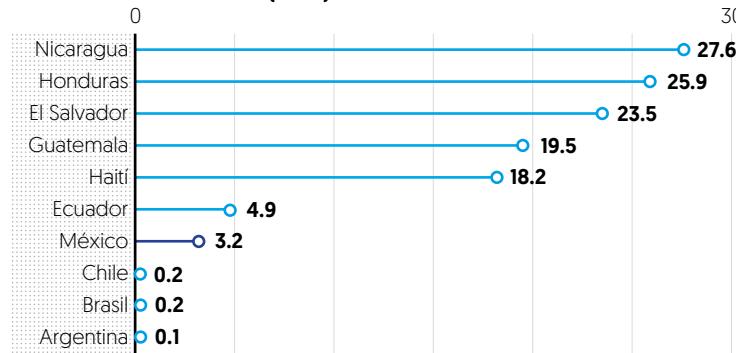
Posgrado
\$29,995.45

MB Mexicana de Becas
Fondo de ahorro educativo

Recursos esenciales

Las economías de Centroamérica son más dependientes de la captación de remesas, por lo que resentirían más el impacto de un impuesto de EU.

► Remesas como % del PIB (2024)



Fuente: BID

OPTIMIZACIÓN

Tipo de cambio compensaría cargo a remesas

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

La flexibilidad cambiaria con la que cuenta México le permitiría hacer frente al posible impuesto de 5 por ciento al envío de remesas que se propone en Estados Unidos, señaló William Jackson, economista jefe de mercados emergentes en Capital Economics.

En un análisis, expuso que en países como México y Filipinas, con tipos de cambio flotantes, las depreciaciones cambiarias ayudarían a amortiguar el impacto en la demanda interna al aumentar el valor en moneda local de las remesas entrantes.

Además, el debilitamiento de las monedas facilitaría cualquier ajuste necesario en la balanza de pagos como resultado de la disminución de los ingresos por remesas, al impulsar la competitividad de los productos nacionales.

"Sin embargo, muchas economías centroamericanas utilizan paridades cambiarias fijas o tipos

de cambio móviles (y El Salvador está dolarizado). A menos que se abandonen estas modalidades o las autoridades permitan devaluaciones, el ajuste (en las remesas) tendría que materializarse en una demanda interna más débil", dijo.

En este sentido, el economista detalló que el impuesto a las remesas tendría un impacto significativo en economías como Honduras, Guatemala y El Salvador, ya que podría disminuir hasta 1 por ciento los flujos a estas naciones.

En cambio, entre los mercados emergentes más grandes, incluido México, podría observarse un efecto poco perceptible, ya que representan apenas 3.5 por ciento del PIB, frente al 20 por ciento que equivalen dentro de la economía de Honduras o El Salvador.

"Un impuesto también podría incentivar a las empresas que transfieren remesas a optimizar su eficiencia, reduciendo así el costo de enviar dinero al exterior, mitigando así el impacto", señaló Jackson en su análisis.

Nearshoring es irreversible: experto

En un mundo donde Estados Unidos ha olvidado cómo fabricar productos y China domina la manufactura global, el *nearshoring* resurgirá en una tendencia irreversible que transformará la economía de regiones como Matamoros, aseguró Jacob Shapiro, reconocido estratega geopolítico y director de investigación en Bespoke Group.

"Estamos viviendo un momento geopolítico sin precedentes. El

último período verdaderamente multipolar fue en la década de 1890", explicó Shapiro, destacando que este cambio paradigmático está reconfigurando los flujos comerciales globales.

Según el experto, el mundo está experimentando una desglobalización que está derivando en la formación de bloques económicos regionales más integrados entre sí, lo que beneficia a México.

—Jassiel Valdelamar

En alianza con:



EF MEET POINT VIRTUAL
SEXTA EDICIÓN

8º Foro Virtual en Vivo

INNOVACIÓN FINANCIERA: EL CAMINO HACIA LA INCLUSIÓN



Modera
ENRIQUE QUINTANA
Vicepresidente y Director General Editorial
El Financiero



TONATIUH RODRÍGUEZ
Director General de Banco Azteca
y Azteca Servicios Financieros



JUAN CARLOS ARROYO
Director General de Canales Digitales
de Banco Azteca y Elektra



Registro MeetpointVirtual

HOY 11:00 AM | HORA CENTRO

SÍGUENOS EN VIVO



@ElFinanciero_Mx



elfinanciero.com.mx



El Financiero Bloomberg

CRECE AVERSIÓN AL RIESGO

Pega a Wall Street cautela por déficit y deuda en EU

VALERIA LÓPEZ

vlopez@elfinanciero.com.mx

Los principales índices accionarios de Wall Street presentaron otra jornada negativa, a medida que los operadores se concentran en las medidas fiscales que se implementarán a los niveles de deuda que presenta el país estadounidense.

Las caídas fueron encabezadas por el Dow Jones con 1.91 por ciento, seguido por el S&P 500 que retrocedió 1.61 por ciento, mientras que el Nasdaq restó 1.41 por ciento.

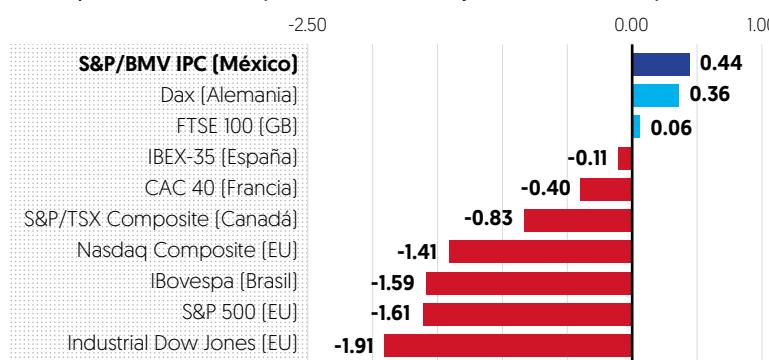
Almudena Ruiz, directora de gestión renta variable en Finamax, destacó que, si el déficit aumenta de manera importante, puede impactar a las tasas de interés, que a su vez aumentarían al considerar una prima de riesgo más alta y debilidad del dólar. Esto generaría un impacto en las empresas a través de un aumento de tasas, incremento del costo de crédito y además que afectaría a las valuaciones.

Por su parte, Ariel Méndez, analista bursátil de Grupo Financiero Bx+, apuntó que, "los índices estadounidenses vienen de dos años de ganancias de más de 20 por ciento, este año ya se esperaba un retorno más acotado, ya que también el

A la expectativa

Los principales índices accionarios de EU extendieron sus bajas ante las expectativas de que el gobierno estadounidense aumentará el déficit y el nivel de la deuda.

■ Principales bolsas con mayores cambios, var. % jornada del 21 de mayo



Fuente: Bloomberg

encarecimiento de las valuaciones financieras presionaba al mercado a una corrección, ahora, el panorama es incierto, y tanto los datos económicos como los resultados trimestrales serán los que poco a poco marquen la pauta para su desempeño".

En contraste, las bolsas locales reportaron ganancias; el S&P/BMV IPC de la Bolsa Mexicana de Valores, subió 0.44 por ciento, y el FTSE-BIVA, de la Bolsa Institucional de Valores, sumó 0.44 por ciento.

PESO FRENA AVANCES

En el mercado cambiario, el peso mexicano frenó una racha de tres sesiones consecutivas con ganancias como parte de una corrección, después de que alcanzó su nivel más bajo en lo que va del presente año.

Los registros del Banco de México (Banxico) destacaron que la moneda nacional alcanzó 19.3716 pesos por billete verde, nivel bajo el cual se depreció 0.50 por ciento o 9.59 centavos, con respecto a su cierre anterior.

SORTEA INCERTIDUMBRE

10%

7.2%

DE SOBREVALUACIÓN

Reporta el peso mexicano, de acuerdo con estimaciones de Bank of America.

BANK OF AMERICA

Aconseja apostar contra el peso

BLOOMBERG

economia@elfinanciero.com.mx

DE APRECIACIÓN

Acumula la moneda mexicana frente al dólar en lo que va del presente año.

país afecten las perspectivas de la moneda, ya que es probable que la economía mexicana entre en recesión este año, según los estrategas del banco. Las autoridades han reducido la tasa de referencia del 11.25 por ciento al 8.5 por ciento desde marzo de 2024, y se espera que los recortes continúen.

Las tasas de interés relativamente altas han hecho que el peso se destaque entre sus pares, por lo que nuevos recortes de tasas disminuirían su atractivo para las operaciones de *carry trade*.

"Las expectativas de crecimiento se han debilitado, la inflación ha sorprendido ligeramente al alza y el tono de Banxico se ha vuelto más dovish", escribieron en una nota los estrategas Ezequiel Aguirre, Christian González Rojas y Carlos Capistrán.

La moneda se ha fortalecido más de un 7 por ciento frente al dólar este año, superando a todos sus pares latinoamericanos, excepto al real brasileño. México fue uno de los pocos países que no se vio afectado por los llamados aranceles recíprocos de Trump.

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (Méjico)	58,568.02	0.44	256.87	General (España)	1,413.14	-0.09	-1.32
FTSE BIVA (Méjico)	1,181.19	0.44	5.14	IBEX 40 (España)	14,307.60	-0.11	-15.80
DJ Industrial (EU)	41,860.44	-1.91	-816.80	PSI 20 Index (Portugal)	7,357.57	-0.26	-19.11
Nasdaq Composite (EU)	18,872.64	-1.41	-270.07	Xetra Dax (Alemania)	24,122.40	0.36	86.29
S&P 500 (EU)	5,844.61	-1.61	-95.85	Hang Seng (Hong Kong)	23,827.78	0.62	146.30
Ibovespa (Brasil)	137,881.27	-1.59	-2,228.36	Kospi11 (Corea del Sur)	2,625.58	0.91	23.78
Merval (Argentina)	2,319,548.50	-2.48	-58,915.50	Nikkei-225 (Japón)	37,298.98	-0.61	-230.51
Santiago (Chile)	42,117.65	0.37	154.02	Sensex (India)	81,596.63	0.51	410.19
CAC 40 (Francia)	7,910.49	-0.40	-31.93	Shanghai Comp (China)	3,387.57	0.21	7.10
FTSE MIB (Italia)	40,551.22	0.07	28.78	Straits Times (Singapur)	3,882.55	0.00	0.05
FTSE-100 (Londres)	8,786.46	0.06	5.34				

LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
CMR B	1.70	13.33	21.43	11.11	12.58
RLH A	14.22	4.87	16.56	-7.33	-13.82
PEÑOLES *	424.69	3.81	-2.76	61.41	59.54
DANHOS 13	24.69	3.78	11.84	23.17	25.22
MFRISCO A	3.34	3.09	1.52	5.70	-2.34

LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
TEAK CPO	0.31	-5.99	-8.19	-75.08	11.74
SITES1 A-1	20.84	-3.25	14.82	6.27	68.20
CTAXTEL A	0.71	-2.88	6.79	48.43	131.25
VISTA A	961.09	-2.75	8.80	17.61	-15.99
AXTEL CPO	2.27	-2.58	9.13	38.41	106.36

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1.3411	0.0069	1.2108	1.3567	1.1320
Libra	0.7457		0.5180	0.9029	1.0106	0.8441
Euro	0.8834	1.1847	0.6137	1.0696	1.1975	
Yen	143.95	193.05		174.30	194.81	162.96
Franco s.	0.8259	1.1076	0.5738		1.1193	0.9349

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.6136	1.1847	1.0696	0.1128	0.6847	0.2069	
Yen	162.94	193.03	174.28	18.38	11.57	33.71	
Libra	0.8441	0.5179	0.9029	0.0952	0.5780	0.1746	
Dólar HK	8.8642	5.4402	10.5008	9.4810	6.0692	1.8335	
Dólar Sing	1.4605	0.8964	1.7302	1.5621	0.1648	0.3020	
Ringgit	4.8410	2.9669	5.7272	5.1805	0.5455	3.3093	

COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euros	Euros por divisas
Argentina, peso	1,300.5713	0.0008
Australia, dólar	1.7600	0.5681
Brasil, real	6.3978	0.1563
Canadá, dólar	1.5694	0.6372
Estados Unidos, dólar	1.1320	0.8834
FMI, DEG	0.8351	1.1975
G. Bretaña, libra	0.8441	1.1847
Hong Kong, dólar	8.8631	0.1128
Japón, yen*	162.9600	0.6137
Méjico, peso	21.9373	0.0456
Rusia, rublo	90.4160	0.0111
Singapur, dólar	1.4605	0.6847
Suiza, franco	0.9349	1.0696

CRIPTOMONEDAS

En dólares	Último	1 día	1 mes	1 año	Variación %

<tbl_r cells="6" ix="2" maxcspan="

La belleza está en el ojo

En 2013, el entonces secretario de Hacienda lamentaba que “(...) perdemos de vista los datos que nos describen las tendencias fundamentales en la economía mexicana. (...) En los últimos 30 años la tasa de crecimiento promedio anual de la productividad ha sido negativa en 0.7%. Este es el dato más importante y revelador que hay en la estadística económica mexicana en las últimas décadas, y sobre el cual pensamos y hablamos poco.”

La Productividad Total de los Factores (PTF), a la que se refería Videgaray, mide el incremento en la producción que no se explica solo por añadir más trabajadores o maquinaria; refleja cómo optimizamos los recursos disponibles. Un aumento en la PTF suele indicar crecimiento económico, por eso una tasa negativa es tan preocupante: significa que en los últimos 45 años hemos sido menos eficientes en lo que ya hacíamos, aun cuando el PIB haya aumentado. Para comprender mejor nuestro predicamento y encontrar una salida al aparente estancamiento, conviene contextualizarlo globalmente. En

SIN DEJAR A NADIE ATRÁS

Adal Ortiz Avalos

Presidente de Coparmex CDMX

Opine usted:
buendia@adalortiz.mx

@AdalOrtizOf



realidad, sí hemos sido productivos, aunque en áreas que aún no sabemos medir correctamente.

Está sucediendo algo paradójico: frente a los avances tecnológicos, los fantásticos nuevos productos y la ampliación de los horizontes humanos, parecería lógico encontrar una correspondencia en el valor conjunto de la

economía, pero no es así. Desde 1970, la PTF ha experimentado una ralentización generalizada a nivel mundial. No se trata solo de rendimientos decrecientes, sino también de cómo medimos el valor económico. Resulta difícil atribuirle un precio a la posibilidad de comunicarnos por Zoom con un pariente en el extranjero, o calcular la deuda ambiental acumulada en recursos naturales, los cuales, a principios del siglo pasado, todavía se consideraban “no restrictivos para el crecimiento”. Algunos economistas estiman que ciertas tecnologías no necesariamente aumentan la productividad e incluso pueden ser contraproducentes, como las redes sociales –estudiadas por su relación con la infelicidad– o las máquinas de autocobro, que trasladan costos y tiempos desde el mercado hacia los hogares.

Estos son ejemplos relevantes para México, donde el trabajo doméstico y de cuidados representa casi una cuarta parte del PIB, o al menos así sería si se incluyera en las mediciones oficiales.

Medir la productividad es cada vez más complejo; por ello se han propuesto índices alternativos, como el de la felicidad. En esa métrica, México suele posicionarse relativamente bien, aunque también muestra signos claros de deterioro. No basta con

adjudicarnos otros datos para evadir nuestros problemas; sí podemos enfocarnos en mejorar lo que realmente importa.

Una característica que nos distingue es el empeño que ponemos en el cuidado de nuestros familiares y amigos; ¿por qué no transformar ese compromiso en una fortaleza productiva? Ligar la felicidad con la productividad en ámbitos como el trabajo no remunerado podría revelar nuevas ventajas competitivas de nuestra economía.

Poco significan los Índices de Actividad Industrial o el de la Confianza del Consumidor cuando, desde 1980, no hemos logrado construir instituciones sólidas, instaurar un Estado de derecho, ni siquiera hacer o comprar más y mejores tacos. Pero al menos, el ambiente de fraternidad alrededor de éstos últimos se ha salvado.

Nuestra esperanza está en reflexionar sobre aquello que valoramos como sociedad: conservar y potenciar nuestros recursos naturales, proteger nuestra salud mental, y valorar adecuadamente e impulsar el trabajo de quienes sostienen nuestros hogares. Es ahí donde podemos darles sentido a las últimas cuatro décadas y confirmar que estos años, después de todo, no han pasado en vano.

Disminuyen retiros por matrimonio en Afores

Durante abril pasado, los retiros por matrimonio en las Afores sumaron 20 millones de pesos, lo que representó una disminución del 13 por ciento frente a los 23 millones de pesos reportados en el mismo mes del año anterior, de acuerdo con datos de la Consar.

Las Afores que concentraron los mayores retiros por matrimonio fueron Coppel, Banamex y Profuturo.

Este descenso en la cantidad de recursos retirados para esta causa refleja una menor demanda de este tipo de retiro programado dentro del sistema de ahorro para el retiro.

Aunque representa un porcentaje pequeño del total de recursos administrados en el sistema, esta modalidad refleja tendencias sociales y económicas vinculadas al comportamiento de los afiliados y sus decisiones financieras.

—Karla Tejeda

Ana María Salazar

EL FINANCIERO | Televisión

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO



DESCARGA GRATIS

Google Play App Store

Roku



Viernes
21 HRS.

150 .izz! tv 160 sky 150 HD Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 StarTM
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

Piden comercios arancel de 100% a productos chinos

LETICIA HERNÁNDEZ
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

La invasión de productos chinos al país, ante la corrupción en las aduanas, va en detrimento del comercio nacional y de la seguridad de los consumidores, por lo que la Canaco CDMX propone que se cobre un arancel hasta del 100 por ciento a la importación de productos del país asiático, incluyendo vehículos y motos, dijo Vicente Gutiérrez Cam-

PERSISTE

El líder de la Canaco CDMX aseguró que la corrupción en las aduanas ha aumentado, por lo que piden reforzar medidas de seguridad.

poseco, presidente del organismo empresarial.

“Proponemos un arancel de hasta 100 por ciento, depende la actividad económica que se esté realizando” dijo en conferencia, y destacó la necesidad de que se haga un análisis de la importación definitiva en cada rubro, y cómo se está desplazando a los productos mexicanos.

“Es un impuesto compensatorio para nivelar el piso”, agregó al exponer diversos agravios por la situación, desde poner en riesgo la seguridad del consumidor por tratarse de productos que no cumplen con las normas de calidad, no pagan impuestos debidamente y cuando rentan establecimientos, estos no cumplen con normas de protección civil.

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDGAR RODOLFO MACEDO NÚÑEZ, NOTARIA 142 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO
Licenciado Edgar Rodolfo Macedo Núñez, Titular de la Notaría Pública Número 142 del Estado de México, hago saber:
Que por escritura pública número 39,926 de fecha veinticinco de abril del año dos mil veinticinco, autorizada el mismo día por el suscrito Notario, se hizo constar: EL INICIO EN LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ESPERANZA ALFARO MONROY, que otorga el señor: MARIO ALBERTO BOTELLO ALFARO, en su carácter de presunto heredero de la mencionada Sucesión y en consecuencia declara su conformidad para que la sucesión referida se tramite ante la Fe del suscrito Notario, declarando bajo protesta de decir verdad que no tiene conocimiento de que existan otras personas con derecho a heredar. Lo que se da a conocer para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a deducirlo.
Lo anterior con fundamento en los artículos 6,142, fracción I del Código Civil y el 4,77 del Código de Procedimientos Civiles, ambos para el Estado de México, así como, de los artículos 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, y 68 y 69 de su Reglamento.
Publicación que se hace para los efectos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.
Tlalnepantla de Baz, a 07 de mayo de 2025
LICENCIADO EDGAR RODOLFO MACEDO NÚÑEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 142 DEL ESTADO DE MÉXICO.



TIENES QUE SABER
BÚSCALA EN EL FINANCIERO CADA MES

MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2025
231.9 / 158.68	AC*	206.88	-1.76	-0.84	-3.57	24.10	19.76
15.23 / 7.86	ALFAA	14.46	0.11	0.77	17.94	50.15	16.43
70.5 / 38.89	ALSEA*	47.51	-0.01	-0.02	12.08	-31.30	9.24
17.21 / 13.76	AMXB	16.99	0.09	0.53	6.72	3.85	13.65
685.32 / 505.8	ASURB	668.46	11.99	1.83	17.07	18.14	25.02
64.17 / 40	BBAJIOO	50.98	0.09	0.18	12.29	-18.41	22.11
72.5 / 49.3	BIMBOA	55.86	0.52	0.94	-10.70	-20.29	1.12
45.2 / 26.43	BOLSAA	43.29	0.66	1.55	12.15	37.38	29.77
14.03 / 10.17	CEMEXCPO	13.64	0.10	0.74	31.03	5.74	16.78
156.76 / 109.79	CHDRAUB	140.24	0.45	0.32	15.25	16.63	11.92
37.27 / 15.7	CUERVO*	24.21	-0.17	-0.70	11.88	-26.01	3.33
211.36 / 164.41	FEMSAUD	208.78	1.05	0.51	2.64	9.14	19.47
444.8 / 259.4	GAPB	441.72	3.78	0.86	16.92	42.09	20.51
150 / 109.46	GCARSOA1	124.38	-0.77	-0.62	-3.89	-10.28	7.89
223.62 / 140.81	GCC*	176.81	-2.55	-1.42	5.41	-7.27	-5.17
39.95 / 20.03	GENTERA*	38.22	-0.69	-1.77	23.05	51.31	57.28
54.97 / 41.13	GFINBURU	50.57	0.10	0.20	4.38	6.31	16.55
180.82 / 130.04	GFNORTEO	170.81	-2.22	-1.28	13.47	1.99	27.50
115.97 / 91.08	GMEXICOB	105.35	1.47	1.42	5.40	-7.58	6.49
397.69 / 315.1	GRUMAB	370.11	1.27	0.34	-1.70	15.01	13.57
36.46 / 27.15	KIMBERA	34.83	-0.48	-1.36	5.77	-2.46	18.47
198.06 / 147.38	KOFUBL	184.59	4.83	2.69	-3.16	14.29	13.95
29.18 / 15.21	LABB	21.03	-0.20	-0.94	-5.99	26.53	-16.32
42.78 / 30.97	LACOMUBC	42.00	0.08	0.19	12.72	19.86	29.35
147.66 / 88.12	LIVEPOLC	95.61	-0.09	-0.09	2.86	-33.34	-3.56
55.98 / 33.33	MEGACPO	50.97	0.52	1.03	20.33	-1.45	50.31
246 / 145.09	OMAB	242.53	0.18	0.07	18.04	36.30	35.14
30.06 / 12.7	ORBIA*	13.28	0.05	0.38	-4.94	-55.15	-11.35
443 / 226	PE&GOLES*	424.69	15.58	3.81	-2.76	61.41	59.54
233.97 / 162.79	PINFRA*	214.80	0.59	0.28	-2.83	14.76	21.61
237.18 / 130.01	Q*	219.66	0.89	0.41	22.39	12.12	25.23
159.96 / 112.13	RA	151.79	-1.68	-1.09	14.68	4.39	29.67
11.52 / 6.48	TLEVIPCOP	8.07	0.05	0.62	12.24	-26.37	16.79
63.28 / 44.26	VESTA*	57.56	0.43	0.75	20.52	-7.28	8.18
67.5442 / 51.298	WALMEX*	66.18	0.63	0.96	8.87	0.86	20.57

MERCADO BURSATIL

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2025
19.99 / 15.5	ACTINVRB	18.95	-0.28	-1.46	1.77	22.26	6.34
294.5 / 10.29	AGUA*	13.68	-0.12	-0.87	31.67	-52.22	-14.23
51.15 / 32.01	AGUILCP0	47.44	-0.74	-1.54	2.77	15.17	34.01
16.79 / 8.15	ALPEKA	10.98	0.13	1.20	31.03	-23.75	-15.80
165 / 141	ALTERNAB	1.50	0.00	0.00	2.74	0.00	0.00
1304.36 / 1009	ANB*	1270.00	0.00	0.00	3.09	17.27	22.86
22.19 / 15.28	ANGELD	22.11	0.19	0.87	18.24	7.80	40.83
3.83 / 2.81	ARA*	3.37	0.05	1.51	5.64	1.51	5.31
10.21 / 5.24	AUTLANB	6.90	-0.17	-2.40	18.35	-27.22	2.99
2.6 / 0.92	AXTELCP0	2.27	-0.06	-2.58	9.13	38.41	106.36
118.79 / 88.5	BAFARB	100.00	0.00	0.00	7.47	-10.50	4.15
304.99 / 176	BBVA*	295.50	-3.36	-1.12	12.01	64.62	45.57
172 / 103.99	C*	1423.35	-14.66	-1.02	15.34	36.29	-2.98
4.34 / 2.95	CADUA	3.29	0.00	0.00	-3.24	-23.84	-5.73
34.79 / 32	CIDMEGA*	32.00	0.00	0.00	-2.59	-8.02	-2.59
33.4 / 19	CIEB	32.40	0.00	0.00	-0.22	66.15	17.82
85 / 69.95	CMOCTEZ*	84.00	0.00	0.00	7.69	12.00	12.22
19 / 1.03	CMRB	1.70	0.20	13.33	21.43	11.11	12.58
2.34 / 1.15	CONVERA	1.68	0.00	0.00	12.00	-23.64	-16.00
0.85 / 0.235	CTAXTELA	0.71	-0.02	-2.88	6.79	48.43	113.25
12 / 8.5	CULTIBAB	10.90	0.00	0.00	3.81	0.00	-2.68
19 / 15	CYDSASAA	18.50	0.00	0.00	10.78	-2.63	756
24.97 / 18.9	DANHOS13	24.69	0.90	3.78	11.82	23.17	25.20
12.85 / 10.46	DIABLOI	10.52	-0.05	-0.47	-7.56	-4.88	-16.84
31.93 / 20	DINEA	23.20	0.00	0.00	16.00	-27.34	-3.33
25 / 17.33	DINEB	21.50	0.00	0.00	10.26	-14.00	-5.49
21.04 / 16.17	DLRTRAC	19.43	0.03	0.17	-2.01	19.73	-6.94
1124.98 / 186.36	ELEKTRA*	363.72	0.61	0.17	4.42	-66.99	4.47
54.1 / 44.21	ESGMEX	53.73	-0.10	-0			

El reto de ser mujer en tecnología: ¿brecha o abismo?

A pesar de los esfuerzos por incrementar la participación de las mujeres en el sector *tech* de México y América Latina —así como del creciente interés por formarse y trabajar en la industria—, la brecha continúa: las barreras para el crecimiento profesional de las mujeres siguen presentes y la falta de un entendimiento profundo de estas barreras y datos sobre este ecosistema nos impide diseñar estrategias y acciones que nos den claridad sobre cómo avanzar.

Por eso, el estudio “*Asunto pendiente: la persistente brecha de género en tecnología en América Latina*”, elaborado por McKinsey & Company en colaboración con Laboratoria —organización que impulsa a mujeres en su desarrollo profesional dentro del mundo *tech*—, para la cual tengo el tremendo orgullo de trabajar como su directora en México, representa una gran aportación. No solo pone datos actualizados sobre la mesa, enriquece la discusión con nuevas perspectivas, y también nos ayuda a dimensionar los retos con mayor precisión y

COLABORADORA INVITADA

Úrsula Quijano

Directora de México para Laboratoria y Laboratoria +

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



empezar a construir soluciones desde el conocimiento.

Aunque el panorama parece alentador —por un lado, se proyecta que el sector *tech* en Latinoamérica crezca un 20% entre 2024 y 2027, y por otro, el interés de las mujeres por entrar va en aumento (solo en Laboratoria, más de 110 mil mujeres han aplicado a sus programas en los últimos 10 años)—, la realidad

es más compleja: la brecha de género en tecnología no solo persiste, sino que en muchos casos se convierte en un abismo.

¿Por qué? La lista es larga: las barreras culturales con sus estereotipos, el “esto no es para ti” y la falta de referentes es un primer tope, pues ahora mismo, las mujeres representan apenas un tercio de quienes se postulan a roles *tech*.

Una vez dentro, los hombres ascienden casi cinco veces más que las mujeres en puestos gerenciales. Y quienes sí lo logran, deben trabajar 28% más para alcanzar el mismo sueldo anual. Además, a lo largo de los años el camino de las mujeres en *tech* deriva hacia otras áreas, por lo que también la representación en puestos de liderazgo es baja: solo 1 de cada 5 personas líderes en tecnología es una mujer.

A todo ello se suma la ausencia de políticas empresariales que contemplen la maternidad: el 24% de las mujeres que maternan deja su trabajo en el primer año.

¿Y por qué todo esto no es solo un “asunto de mujeres”? Porque

las consecuencias nos afectan a todos, y porque todas y todos tenemos responsabilidad en las causas: la falta de talento en la industria *tech* nos hace un vecino poco competitivo, un mercado débil. Si no invertimos en el talento de las empresas *tech* —que son las más pujantes ahora—, sin duda, seguiremos perdiendo oportunidades económicas, desde la creación de empleos hasta en la innovación y la posibilidad de liderar en el sector, con una economía inclusiva y de progreso.

La buena noticia es que este problema tiene solución.

El primer paso es medir en dos caminos: inicialmente, dentro de las empresas para conocer la trayectoria de las mujeres una vez que entran al sector: para saber a qué áreas se mueven y qué habilidades necesitan. Luego, saber dónde estamos como país en cuanto a la oferta de talento femenino hacia el sector *tech*, y también, en torno a la demanda de las empresas por dicho talento.

Lo que sigue es generar políticas para garantizar más pasantías pagadas que den entrada a más mujeres a carreras en la economía digital; contrataciones y ascensos libres de sesgos; programas de salud con enfoque de género con licencias parentales igualitarias, y ambientes de trabajo donde ser

“Lo que sigue es generar políticas para garantizar más pasantías pagadas que den entrada a más mujeres”

mujer o madre sea una característica, no una desventaja.

Y antes de todo eso, necesitamos construir confianza. Acompañar a más mujeres para que entren al sector, fortalezcan sus habilidades, se conecten entre sí y encuentren referentes. Ahí es donde Laboratoria y Laboratoria + hacen una diferencia real, como un puente guiando a las empresas a llegar al mejor talento y, por otro, acompañando a las egresadas con herramientas, confianza y conexiones con las empresas; además de mentorías, círculos de crecimiento y espacios para conectar.

Decimos que la tecnología es el futuro. Pero si ese futuro no incluye a las más de 25 millones de mujeres que forman parte de la Población Económicamente Activa, llegará incompleto. México tiene una oportunidad única: hacer que más mujeres lleguen —y se queden— en el sector *tech*. Y ese cambio no empieza mañana, empieza hoy.

Rafael Cué

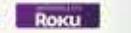
EL FINANCIERO | Televisión

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO



DESCARGA GRATIS

Google Play App Store



Tiempo de Toros
Sábado
17 HRS.

150 . iZZ! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star^{TV}
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

FINANZAS PERSONALES

Evita la tentación de sobrecargar tu bolsillo y buscar ofertas online que sean reales

ANA MARTINEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

El Hot Sale está a la vuelta de la esquina y se posiciona como la oportunidad perfecta para acceder a productos y servicios con descuentos especiales en tecnología, ropa, electrodomésticos o viajes; sin embargo, hay que tener cuidado en no ser presa de los impulsos que hagan temblar la cartera.

Este año, la campaña de ventas *online* se realizará del 25 de mayo al 3 de junio. En poco más de una semana, los mexicanos podrán aprovechar ofertas en diversas categorías ante la cantidad de establecimientos que participan y también facilidades de pago, envíos gratuitos o promociones exclusivas.

Cuidar las finanzas personales no debe ser un obstáculo para aprove-



DISFRUTA EL HOT SALE SIN ARREPENTIMIENTOS FINANCIEROS

SIN OBEDECER A LOS IMPULSOS

- Establece cuánto se puede gastar sin comprometer las finanzas.
- Ten en mente las formas de pago.
- Compara en distintas tiendas y revisa el historial de precios.

char el *Hot Sale*. Hay muchos esquemas y tips para que sea una buena oportunidad de comprar bienes o servicios. Por ello, expertos dejan algunas recomendaciones para que el bolsillo salga limpio e intacto de la avalancha de promociones.

¡OJO CON LOS IMPULSOS!

El área de educación financiera de Banamex señala que antes de que se lleve a cabo este evento comercial hay que tener en cuenta ciertos aspectos. Por ejemplo, es muy im-

portante contar con un presupuesto y una lista de los productos que se necesitan más que los deseados.

“Establece un monto máximo de gasto. Este ejercicio te ayudará a mantener el enfoque durante este evento. No olvides considerar el total de tus ingresos y el total de tus gastos, tanto fijos como variables”, precisó. Además, investigar los precios con anticipación te permitirá comparar y elegir la mejor opción.

Ya en el evento, Banamex recomienda evitar navegar por tiendas en línea, sobre todo, si no se tiene planeado realizar ninguna compra, ya que se podría caer en la tentación de comprar algo que no se tenía contemplado y provocar una deuda no contemplada, lo que podría presionar tus finanzas.

“Una vez que verifiques que la oferta es real, revisa si puedes tener beneficios adicionales como cashback al pagar con tu tarjeta de crédito o tener bonificaciones adi-

cionales”. En este sentido, hay que definir las formas de pago, porque eso definirá la capacidad de endeudamiento.

Recuerda que algunos descuentos aplican exclusivamente a cierto tipo de tarjeta de crédito, débito u otra forma de pago.

Al mismo tiempo, hay que ser muy cuidadosos con la tentación de pagar “a meses”. Si se opta por esta opción, procura adquirir un bien de consumo duradero, es decir, aquellos que seguirás usando una vez que termines de pagar tu deuda, señaló Banamex.

CUIDADO CON LAS LLAMADAS FRAUDULENTES

Por su parte, Scotiabank México hizo un llamado al público en general a mantenerse alerta ante el incremento de fraudes durante el *Hot Sale*, particularmente de la llamada “Estafa 800”, una modalidad que cobra fuerza en eventos de alta demanda en línea y que tiene como objetivo robar información financiera.



Ilustración: ESMERALDA ORDAZ

Ilustración: ESMERALDA ORDAZ

HOT SALE 2025

Evita gastos impulsivos y ahorra

KARLA TEJEDA
ktejeda@elfinanciero.com.mx

Más de 12.5 millones de internautas aprovecharon las ofertas durante el *Hot Sale* 2024, pero evitar comprometer las finanzas sigue siendo clave para quienes participan en esta temporada de descuentos.

Aurora Geitel Salgado, directora de Educación Financiera de BBVA México, recomendó priorizar necesidades y planear las compras para evitar gastos innecesarios e impulsivos.

“La educación financiera enseña a tomar decisiones informadas y aprovechar las ofertas sin afectar la estabilidad económica”, aseguró.

Para sacarle provecho sin poner en riesgo la cartera, la especialista sugirió estos pasos:

Primeramente, identificar las necesidades personales, familiares o de negocio, y revisar si estas coinciden con las categorías más promocionadas, como tecnología, moda, electrodomésticos o viajes. Segundo, comparar precios antes y durante la campaña, ya que algunos comercios inflan costos previamente.

Tercero, establecer un presupuesto claro y evitar compras por impulso. Y cuarto, seguir buenas prácticas de seguridad digital.

“Workation: ¿Sueño o realidad sostenible?”

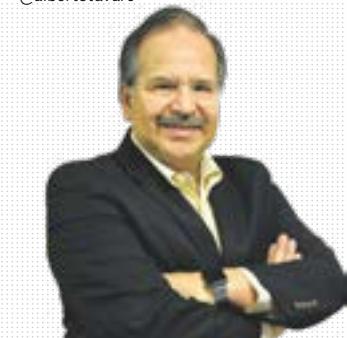
Muchos quisieran ser nómadas digitales, pero su ocupación les impide hacerlo de manera permanente. La buena noticia es que hay una opción intermedia, para trabajar desde una cabaña en la montaña o una playa paradisíaca, mientras disfrutas tu café matutino: el *workation*, combinación de las palabras “trabajo” y “vacaciones”.

Es una alternativa más sostenible que trasladar toda tu operación a otro lugar y puede realizarse una vez al año si planificas tus finanzas. El primer desafío es verificar si es posible alejarte físicamente del trabajo.

MIS FINANZAS

Alberto Tovar

Opine usted:
X y Facebook
@albertotavar



Si eres emprendedor, a ti mismo te toca evaluarlo; de lo contrario, negocia con tu jefe, ya que implica períodos más largos que unas vacaciones típicas.

Organízate para separar el tiempo laboral del ocio y estar dispuesto a concentrarte mientras que otros disfrutan. Si lo haces con familia, establece reglas para que comprendan el concepto y respeten tus momentos de trabajo.

Planifica el *workation* con anticipación para identificar alternativas económicas. Si lo improvisas, terminarás pagando hasta un 50% más en transporte y alojamiento. Para que sea

productivo, invierte en herramientas que mejoren tu experiencia de trabajo remoto: auriculares con cancelación de ruido, baterías portátiles y aplicaciones colaborativas. Estas inversiones marcan una gran diferencia en tu capacidad para cumplir con tus responsabilidades mientras gozas de un entorno distinto.

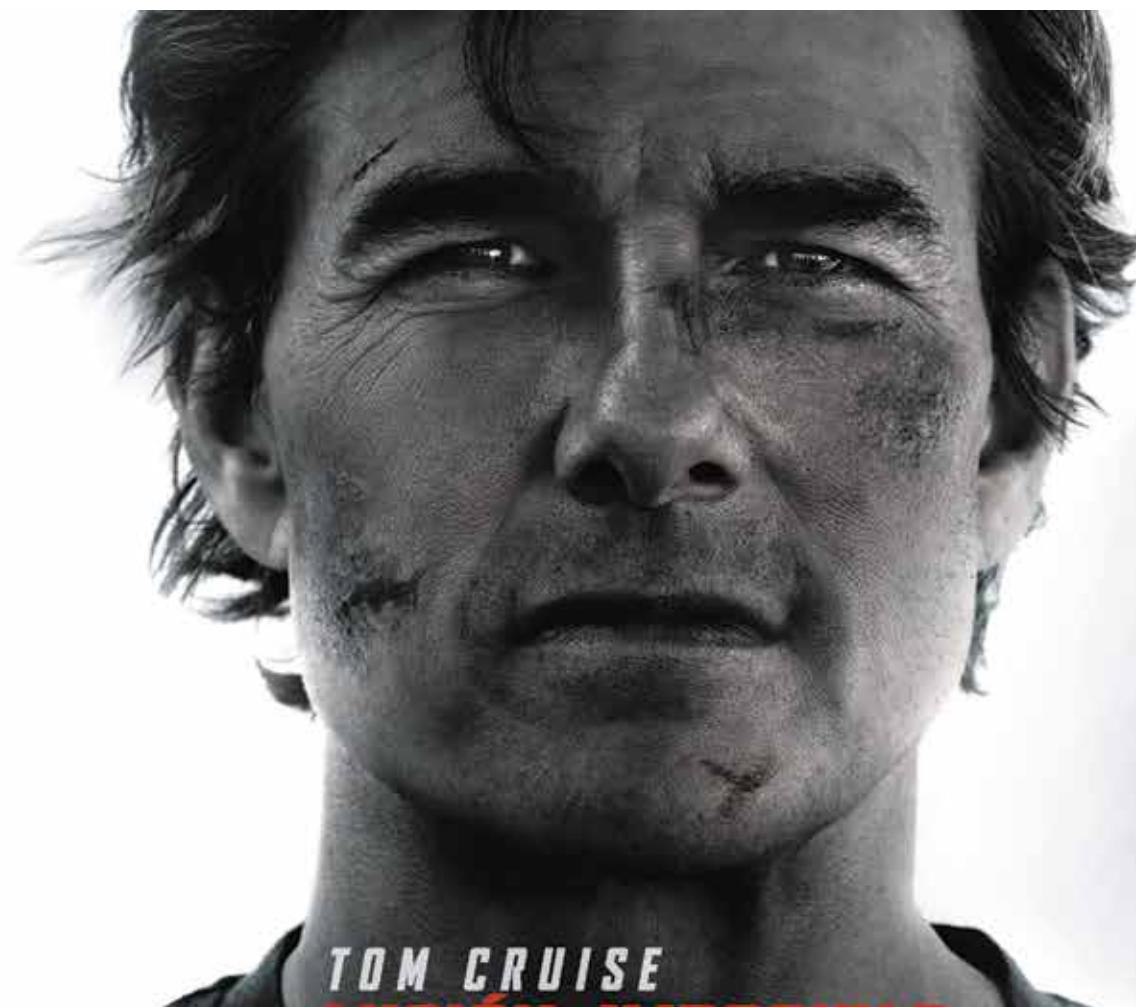
Investiga para encontrar el lugar ideal que te permita trabajar sin interrupciones. Rentar departamentos es una excelente opción para ahorrar en comidas y prescindir de espacios de coworking. Dedica tiempo a confirmar tus necesidades técnicas, como una buena conexión a Internet y señal telefónica estable.

Modera los planes de diversión para evitar que se

conviertan en el periodo vacacional más costoso de tu vida. Busca actividades gratuitas o económicas. Cuida tus ingresos y asegúrate de que tu trabajo no sufra; de nada sirve este esquema si incumples con tu empresa.

Bien ejecutado, el *workation* mejora la creatividad, reduce el estrés y ayuda a redescubrir el equilibrio entre vida personal y laboral. El éxito está en el balance: no es solo dónde trabajas, sino cómo ese lugar impacta tu bienestar físico, emocional y financiero.

¿Estás listo para unas *workations*? Coméntame en redes sociales como LinkedIn, Instagram, o X y sígueme en el podcast “Dinero y Felicidad”, en Spotify, Apple Podcast, entre otros.



TOM CRUISE
MISIÓN: IMPOSIBLE
LA SENTENCIA FINAL
SÓLO EN CINES

TU MISIÓN:
QUE TU CONEXIÓN NO SEA IMPOSIBLE.

HAZLA POSIBLE CON ON INTERNET
CONÉCTATE FÁCIL
DESDE **\$315** AL MES

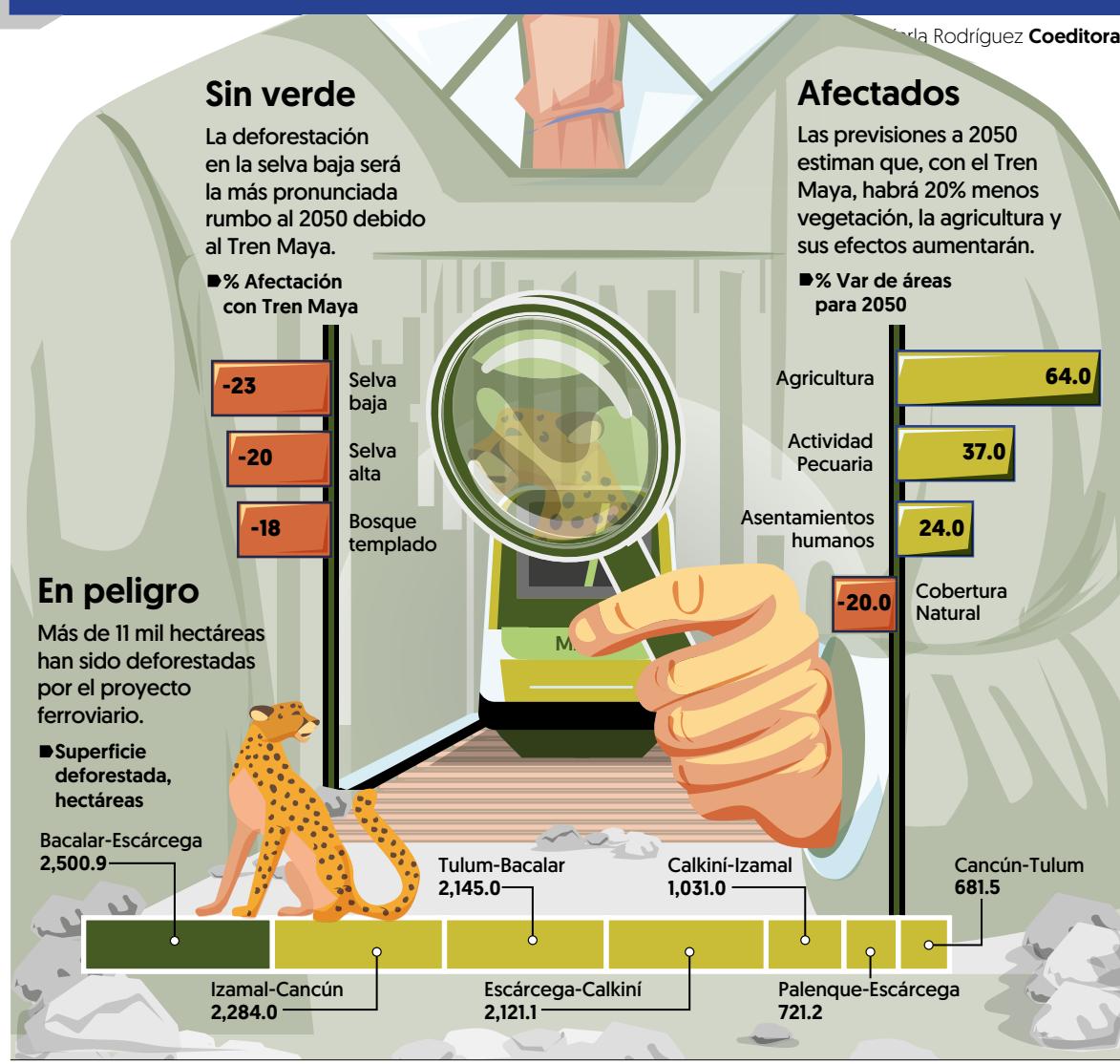
ON
INTERNET



COMPLETA TU MISIÓN, CONTRÁTALO AL **55 55 123 123**

EMPRESAS • ESG

AMBIENTALISTAS HAN presentado alrededor de 50 amparos, pero hasta ahora el Poder Judicial no ha analizado a fondo ninguno de los recursos que buscan frenar el proyecto, de acuerdo con Viridiana Maldonado, abogada del caso.



FIJAN AUDIENCIA PARA EL 4 DE JUNIO

Juez decidirá sobre la posibilidad de frenar o no la destrucción del Tren Maya

Si no se remedian los daños, ni se sigue un plan de mitigación ambiental, el 20% de la selva se perderá hacia el 2050

ALDO MUNGUÍA
amunguia@elfinanciero.com.mx

El Juzgado Primero de Distrito del Estado de Yucatán tiene en sus manos la posibilidad de analizar de fondo la devastación ambiental producida por el Tren Maya, y la cual ya ha sido reconocida por el propio gobierno federal.

La audiencia fijada para el 4 de junio permitirá que, por primera

vez, el Poder Judicial analice si da entrada para un análisis de fondo, con pruebas documentadas por científicos especialistas, de las afectaciones a los derechos humanos de los habitantes del sureste que padecen la destrucción de la selva, la contaminación de los cenotes, así como la fragmentación de la vida silvestre que ha generado la construcción del Tren Maya.

“Será la primera vez que se ana-

83

POR CIENTO.
De la Península de Yucatán presenta riesgo con el Tren Maya.

“Será la primera vez que se analice el amparo de fondo, pese a que ha habido otros desde el inicio del Tren Maya”

VIRIDIANA MALDONADO Abogada del caso

liza el amparo de fondo, ha habido otros amparos desde el inicio del Tren Maya, a pesar de que se presentaron una multiplicidad de amparos, más o menos 50 amparos, desafortunadamente el Poder Judicial nunca analizó de fondo”, explicó en entrevista con EL FINANCIERO Viridiana Maldonado, una de las abogadas del caso.

Si el juez admite la discusión de fondo, se podrán analizar las pruebas obtenidas por un grupo de 15 científicos que advierten el desacato del gobierno a las leyes ambientales y la destrucción de la selva irremediable y en aumento si no se establecen límites a la deforestación que se prevé aumente debido al avance del Tren Maya.

De acuerdo con los peritajes realizados por los científicos, si no se pone un límite al Tren Maya, es decir, si no se realizan las medidas de mitigación ambiental y de restauración, el 20 por ciento de la cobertura natural, integrada por selva alta y baja, así como por bosque templado, desaparecerá rumbo al 2050.

“En la experiencia de la construcción del Tren Maya cuando uno viola sistemáticamente la ley desde el poder, los resultados son catastróficos en términos ambientales, porque el ambiente solo tiene a la ley para defenderse, pero cuando estás violando la ley desde el poder no hay defensa de ningún tipo”; lamentó el doctor en Ecología Luis Zambrano.

En entrevista, Zambrano describió algunos de los daños proyectados, incluidos como pruebas periciales en el expediente que será discutido en un par de semanas, y que servirán no solo para demostrar la fragmentación del hábitat en el sureste, sino como un aviso urgente para evitar el crecimiento desorbitado del 64 por ciento en el terreno usado para la agricultura, así como el crecimiento del 24 por ciento de los asentamientos urbanos en zonas frágiles de selva.

Los estudios, incluidos como pruebas periciales, proyectan la disminución de la calidad del hábitat en el sureste, un indicador que muestra qué tan saludable es un territorio para la permanencia de la flora y fauna.

Estudios revelan que, sin el Tren Maya, el 84 por ciento de la Península de Yucatán presenta un riesgo

“muy bajo” de degradación.

Sin embargo, con el proyecto ferroviario, la expansión urbana provocada por las obras, así como la construcción de polos de desarrollo, el impacto sería catastrófico, pues el 83 por ciento de la zona tendría un nivel de riesgo alto o muy alto.

Zambrano explicó que, si bien México tiene una adecuada legislación ambiental, la aplicación de esta en el proyecto ferroviario se ha subordinado a los intereses políticos y económicos en el sureste del país, en donde también se ha desatado un ‘boom’ inmobiliario que aumentará los asentamientos humanos.

Cabe recordar que, durante la construcción del proyecto ferroviario, el gobierno, a través de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), desacató órdenes judiciales que impedían la continuación de las obras hasta que no se presentaran los estudios ambientales necesarios.

Aunque los amparos con suspensiones definitivas ordenaron la suspensión de obras, el ejército mantuvo la construcción que generó la contaminación de cenotes en el tramo 5, así como la deforestación generalizada de las zonas selváticas por donde pasa actualmente el ferrocarril.

Adicionalmente, la pérdida en la calidad del ecosistema afectará irremediablemente a las especies que allí viven y, de acuerdo con la teoría, la extinción de las especies como jaguares y pumas será una de las primeras en acelerarse si no se toman las medidas necesarias.

De igual forma, especies endémicas como el tapir y el pecarí están particularmente amenazadas.

Las pruebas científicas recabadas por el grupo de especialistas también consideran el daño significativo en procesos como la dispersión de semillas, el control de plagas, la polinización y la captura de carbono.

“La desaparición de murciélagos y aves insectívoras permite el aumento de plagas; la reducción de polinizadores impacta la reproducción de plantas y su diversidad; la fragmentación reduce la capacidad de captura de carbono, lo que aumenta las emisiones de gases de efecto invernadero”, remarcan las pruebas consultadas por EL FINANCIERO.

Ven alza del 10% en arrendamiento de autos

La Asociación Mexicana de Arrendadoras de Vehículos (AMAVE) estima que este año la renta de unidades crezca hasta un 10 por ciento anual, a pesar de las tensiones comerciales y un menor ritmo de la economía, anticipó **Fernando Noriega**, presidente de la agrupación que tiene entre sus socios a Hertz, Casanova, Dollar, Element, Enterprise, National Car Rental y TIP México, entre otras firmas.

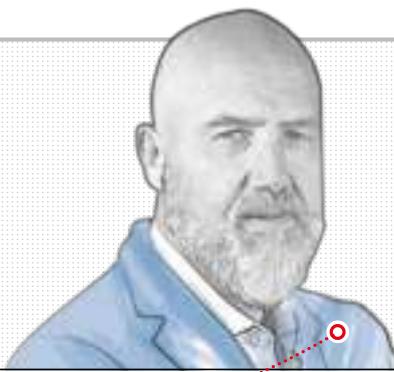
Noriega anticipó que el arrendamiento vehicular en México ha crecido de forma constante aunque señaló que aún hay algunos retos por resolver en materia de seguridad y certeza para los operadores, sin embargo, estimó que 2025 será un buen año para la industria.

"El mercado se mantiene estable, proyectamos un alza ahora que todos los temas de aranceles y la incertidumbre que empezó en este año, conforme se vayan disipando, tenemos confianza de que vamos a tener un mercado al alza un 10 por ciento para el 2025", comentó.

La AMAVE reportó el año pasado un total de 322 mil 695 unidades arrendadas y sólo en

De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx



el primer trimestre de este año el volumen de arrendamiento ya superó las 324 mil unidades.

Además, la asociación impulsa homologar una ley para tipificar el robo de unidades cuando un vehículo arrendado no es entregado en todo el país. Hasta el momento la ley ha avanzado en estados como Sonora, Baja California Sur, Quintana Roo y se impulsa en Nuevo León, por lo que buscan mayor certeza para las empresas.

Botón de muestra

La cumbre B2B Revenue Operations realizada por Zubia People & Business, encabezada por **Jorge Garagarza**, puso de relieve que acelerar ingresos implica ejecutar un enfoque estratégico que integre las áreas de ventas, mercadotecnia y atención al cliente.

El botón de muestra es que

las empresas que han integrado un modelo unificado en estas tres áreas han logrado un 36 por ciento más crecimiento en ingresos que quienes no lo han hecho y han logrado un 28 por ciento más de rentabilidad.

En el evento se presentó un estudio en el que se estima que el mercado global de inteligencia artificial para ventas y mercadotecnia llegará a 7 mil millones de dólares en 2025 y alcanzará los 24 mil millones de dólares en el 2030.

De acuerdo con Garagarza, este dato implica la creación de un puesto ejecutivo que hasta

hace un año no existía: el de ingeniero 'go to market', que tendrá la capacidad de administrar múltiples plataformas integradas.

Nueva oficina

Dailymotion Advertising, la suite de video marketing de la plataforma de streaming Dailymotion, anunció la apertura de su oficina en la Ciudad de México. Este movimiento busca capitalizar el crecimiento del mercado digital en un país clave para la región.

Con una audiencia de 38 millones de espectadores únicos en México y mil 150 millones de usuarios únicos mensuales, Dailymotion Advertising se posiciona como un jugador importante en el panorama digital.

Bajo el liderazgo de **Lara Krumholz**, directora general y vicepresidenta senior para Latinoamérica, la compañía ve en el mercado mexicano una oportunidad estratégica para expandir su alcance y consolidar

su presencia en una región de rápido crecimiento digital.

Global Power Players 2025

En Londres, **Alejandro Soberón**, CEO de OCESA, fue reconocido con el Global Power Players 2025, máximo galardón que otorga Billboard a nivel mundial en la categoría de personaje más influyente del entretenimiento en vivo a nivel mundial. Soberón encabeza una de las empresas de entretenimiento más importantes no sólo en México sino a nivel regional,

que, bajo su liderazgo, se ha consolidado como ejemplo de innovación y mejoras constantes en las experiencias de los asistentes a eventos en vivo. OCESA ha posicionado a México en la mira de artistas como Taylor Swift, Shakira, Lady Gaga, Madonna, Paul McCartney y Bad Bunny que ven al país como parada obligada desde 2019, forma parte de Live Nation Entertainment, la empresa promotora de eventos reconocida a nivel mundial. Además de Alejandro Soberón, la organización también reconoció a **Leizer Guss**, director de Festivales, y Octavio Padilla, director de OCESA Seitrack.

Sofía Villalobos

EL FINANCIERO | Televisión

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO



APLICACIÓN MÓVIL

Google Play App Store

ROKU

EL FINANCIERO
Televisión **20h.**

Lunes a Viernes
20 HRS.

150 .izzitv 160 sky 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD ► MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star™
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

¿Y ahora qué vende el Oxxo?

Hasta hace unos años, las empresas eran relativamente fáciles de entender.

¿Oye, qué vende Walmart? Abarrotes. Listo. ¿Y el Oxxo? Cerveza y refrescos. Ah, ya.

Pero pregúnten en 2025. Las empresas, independientemente de cuál sea, se enfocan en la palabra "soluciones". ¿Qué solucionan? ¿Pueden destapar el baño o reparar una llanta ponchada? No, pero ofrecen soluciones, pase por la suya a ver si tiene suerte.

Una de las noticias más recientes es que en el Oxxo ahora podrán hacer depósitos de Nu.

Hace unos años esas tiendas no recibían dinero bancario y hasta marzo ni existía en este país un banco que se llamara Nu México, propiedad de la muy joven Nu Holdings que esta semana hace, por cierto, curiosos y rápidos cambios en su cuerpo directivo.

Ayer renunció el director global de operaciones, después de otras salidas imprevistas.

Las empresas relevantes del mundo han adoptado una velocidad de cambio, avance y adaptación que parece permanente; la que no revolucionare desaparecerá porque alguien le comerá el mandado. Sálvese quien pueda.

¿Qué tanto están haciendo ustedes para adaptarse al mercado laboral de ese escenario? ¿Qué habilidad nueva aprendieron esta semana? ¿Quieren adaptarse?

Observen lo difícil que ya es nombrar esos establecimientos como "tiendas de conveniencia". El dinero en las cajas del Oxxo corresponde más a cargas de celular, pago de la 'luz' o depósitos bancarios, que a la venta de caguamas Carta Blanca.

El mismo personaje que acomoda las Coca Cola en el refrigerador surge rápidamente de esa oscura mini tundra para desatar la fila y ofrecer una "solución" financiera detrás de un mostrador que a veces también muta en rockola.

¿Y Walmart? Ayer nos enteramos de que su corporativo

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre

@RuizTorre



global basado en Arkansas planea recortar mil 500 puestos laborales de alto nivel. No está claro si eso reducirá también su nómina mexicana.

En el diario neoyorquino The Wall Street Journal dicen que quieren reducir costos y acelerar la toma de decisiones. "Hacer más con menos", suelen decir en los corporativos.

Por eso, tal vez, el responsable de anunciar mil 900 millones de pesos en inversiones de Walmart en Yucatán no fue el director de la compañía en México, sino alguien a su cargo, el director de asuntos corporativos. Conviene delegar mientras el director general trabaja en otras soluciones.

¿Cómo cuáles? Sacar la vuelta al costo de los aranceles marca Donald Trump, para que no pegue en los precios, en los anaqueles, que es el enfoque actual de la compañía. Esos impuestos estadounidenses tampoco estaban presentes el año pasado. ¿Pero qué le vamos a hacer? Las reglas de este mundo cambian a diario, hay que reaccionar, adaptarse. Acelerar.

Bloomberg informó que Walmart dijo a sus empleados que reestructurará algunos de sus equipos en operaciones tecnológicas globales de comercio electrónico que dan soporte a las tiendas estadounidenses y Walmart Connect, su negocio de publicidad.

Ah, porque ya hablamos de que ahora hacen de todo. Incluso vender anuncios.

¿O ustedes creían que esos carteles de aceite de canola en las tiendas y en sus plataformas digitales eran una cortesía para su proveedor?

Walmart tiene 7.8 millones de seguidores en Facebook. Es un poderoso 'influencer' con una amplia cartera de clientes ansiosos por promoverse en sus cuentas de redes sociales.

Hoy todas las empresas son tecnológicas en alguna medida, o están muertas. Y como tienen un website o redes sociales, entonces tienen un medio de comunicación.

¿Cuánto invierten ustedes en buen contenido para éstas?

Las empresas se han convertido en híbridos. Amazon es ahora una empresa de inteligencia artificial que tiene un sitio de venta de artículos, un 'market place'. ¿Se acuerdan de cuando Jeff Bezos vendía solamente libros?

Hoy, las ventas totales de Amazon crecen a un ritmo de 9 por ciento gracias al servicio en la nube de AWS, cuya facturación se eleva a una tasa anual del 14 por ciento.

Pobre del infeliz que despierte en estos días después de un coma de 10 años. Pobres de ustedes que ya se acomodaron en su asiento.

Estamos en el juego de las sillas. A menos, claro, de que trabajen para el gobierno, en donde el mundo aún parece transitar a la velocidad del Siglo XX.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

"Walmart tiene 7.8 millones de seguidores en Facebook. Es un poderoso influencer"

MOVILIZA ALREDEDOR DE 149 TURISTAS INTERNACIONALES EN PROMEDIO POR DÍA

Sólo 7% de los pasajeros del Tren Maya son foráneos

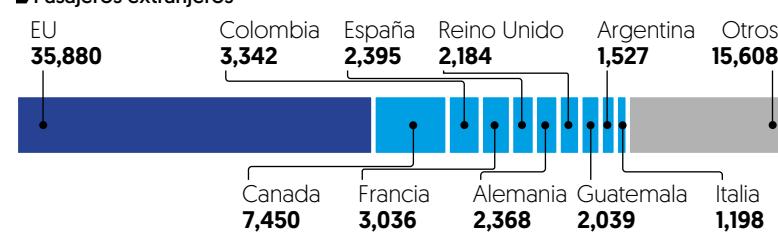
El Tren Maya, autonombado como el megaproyecto turístico desarrollado por AMLO en el sureste del país y continuado por Claudia Sheinbaum, no ha sido atractivo para turistas internacionales que llegan al país, pues solo seis de cada 100 pasajeros que han usado el ferrocarril han sido extranjeros.

Cifras oficiales detallan que, desde diciembre del 2023 y hasta el 13

POCOS

El Tren Maya ha movilizado apenas 77 mil pasajeros extranjeros.

Pasajeros extranjeros*



Fuente: Tren Maya

*Fecha diciembre de 2023 a 13 de mayo 2025

AMIA RECONOCE ESFUERZO DEL GOBIERNO

Ven claridad en reglas para exentar tarifas

GUERRA DE ARANCELES

Serán elegibles autos a una reducción de hasta 50% del arancel

FERNANDO NAVARRETE
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

La Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA) señaló que la publicación del Departamento de Comercio de EU de las reglas para calcular el contenido no estadounidense de los vehículos y la aplicación de las exenciones para las unidades fabricadas en México y Canadá, da una mayor claridad a la industria sobre la orden ejecutiva firmada el 26 de marzo para los coches importados a la EU.

El martes, el secretario de Economía, Marcelo Ebrard dijo que México y Canadá lograron un trato preferencial para la aplicación de aranceles del 25 por ciento a automóviles fabricados fuera de EU y enviados a ese país, decretado desde marzo, por lo que podrían ser elegibles ahora a una reducción entre 40 y 50 por ciento de dicho gravamen.

"Da mayor sobre lo que puede ser considerado como contenido de EU al establecer una definición de producción apegada al texto original del T-MEC", informó la AMIA en un comunicado.

El arancel del 25 por ciento sólo se aplicará al contenido no estadounidense de un automóvil, que se calculará restando el valor del

Acuerdo

México y Canadá logran acuerdos en exenciones de aranceles para vehículos no producidos en EU.

Clave

México y Canadá se les aplicará un arancel del 25% a autos fabricados fuera de EU.

Definición

El arancel del 25 por ciento sólo se aplicará al contenido no estadounidense de un automóvil.

Esperanza

Se estimó que en promedio dichos aranceles podrían reducirse del 25 al 15 por ciento.

FUENTE: AMIA

contenido estadounidense en la importación del automóvil del valor total, según la agencia federal.

La AMIA agregó que dichas reglas delinean el procedimiento para acreditar dicho contenido de EU y acceder a la exención del arancel.

"El tema de los coches sí pagan arancel a partir del 3 de abril de este año, todo lo que no sea hecho en EU. Por ejemplo si un coche está hecho en México pero los asientos en EU, significa que todo menos los asientos va a pagar un arancel del 25 por ciento", comentó Alberto Bustamante, director de la Asociación Nacional de Proveedores del Sector Automotriz (Anapsa).

Agregó que los descuentos por contenido de EU ayudarán a reducir la carga arancelaria. Por su parte, Marcelo Ebrard estimó que en promedio dichos aranceles podrían reducirse del 25 al 15 por ciento.

El número de pasajeros extranjeros que usan el ferrocarril en el sureste contrasta con el flujo de 20 millones de viajeros internacionales que llegaron sólo al aeropuerto de Cancún durante el último año.

Asimismo, el turismo internacional que ha usado el Tren Maya como medio de transporte no se ha diversificado en sus sitios de interés: casi una cuarta parte de los viajeros extranjeros han usado el ferrocarril para transportarse entre Mérida y Cancún, una ruta ya cubierta con múltiples horarios por vía carretera.

—Aldo Munguía



EL FINANCIERO®



**SIGUE LAS NOTICIAS MÁS
RELEVANTES EN TIEMPO REAL.**

www.elfinanciero.com.mx

ENTORNOS INMOBILIARIOS

Claudia Olguín

Opine usted:
colguin@elfinanciero.com.mx
Facebook: @Claudia Olguín Mx
X @claudiaolguinmx



ADVIERTEN EXPERTOS ALTOS COSTOS DE VIVIENDA Y CRÉDITOS

Hipotecas repuntarían en el segundo semestre

FERNANDO NAVARRETE
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

El mercado hipotecario bancario podría repuntar hacia la segunda mitad del año, pues pese a su desempeño estable, no ha logrado elevar el número de créditos colocados, de acuerdo con Sergio San Sebastián, experto en el sector.

En entrevista destacó que una posible baja de tasas del Banxico podría incentivar al mercado a reactivar la confianza de compradores de vivienda, que enfrentan hoy mucha incertidumbre y costos elevados

“Ese ruido hace que muchas personas sean cautelosas a invertir. Yo creo que el segundo semestre del año va a ser un poquito mejor que este primero. Vamos a ver un poquito más de movimiento hacia la compra de inmuebles. También creo se va a ir reduciendo la incertidumbre respecto a EU”, agregó.

El año pasado la banca colocó 4.2 por ciento menos créditos hipotecarios, con un total de 120.1 mil financiamientos, mientras que en monto de colocación disminuyó

de la vivienda y el financiamiento.

6.9 por ciento a 285 mil millones de pesos otorgado, de acuerdo con cifras de BBVA Research. Para este año el pronóstico es reservado.

“La banca está atendiendo un segmento de la economía formal, con cierto perfil, es un sector bastante regulado en las hipotecas. Tal vez sería buscar formas donde la banca y organismos del sector público puedan lograr que una parte de la economía informal que tienen buenos ingresos, pudieran empezar a tener el acceso al crédito hipotecario a un costo accesible”, propuso.

también labor de las autoridades a fin de favorecer procesos de licencias de construcción.

Y mucho más importante, como solía decir Juan Flores, en su último cargo como *marketplace research & analytics* director en Spot2, el mercado crecerá aceleradamente cuando el desarrollo económico y la creación de empresas permitan el inicio de un nuevo ciclo.

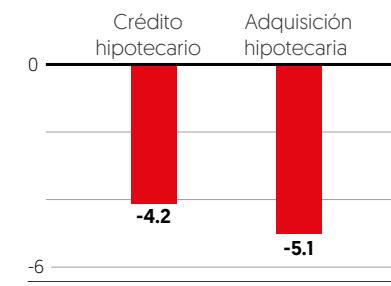
Pronosticó desde distintas empresas el ciclo pasado, cuando hace 6 años la tasa de disponibilidad alcanzaba máximos históricos de 14%, y hasta esta semana que dejó el plano terrenal seguía optimista de la llegada de un inicio. ¡Gracias por todo Juan, que así sea!

Periodista y analista en real estate.

Pronóstico reservado

Se espera que el mercado hipotecario bancario logre un crecimiento al cierre de 2025.

■ % Var anual, número de créditos del sector privado



Descubre una nueva forma de vivir

LA EDUCACIÓN DIGITAL EN MÉXICO

**LiveStreaming**

Podrás cursar tus materiales en nuestros salones completamente habilitados con la tecnología wifi, laptop, pantalla, cámaras, bocinas.

**LiveTechnology**

Podrás tomar tus clases desde donde quieras por transmisión en vivo.

**LiveLearning**

Podrás aprender a usar la tecnología en clase y tus profesores van a incorporarla en sus materias incluyendo el uso de videoconferencias con google meet, archivos compartidos con google drive, plataforma educativa con moodle y classroom, inteligencia artificial con chat GPT y muchos otros.

Conoce más y cambia el futuro, hoy

www.livedigitaleducation.com

 **LiveDigitalEducation**



UNIDEP
Universidad del Desarrollo Profesional



Se complica

La iniciativa de reforma de la Ley de Telecomunicaciones redactada como hasta ahora traerá una lluvia de amparos.

Señalamiento	Expertos consideran que se violan derechos constitucionales y compromete certidumbre.
Afectan	Al menos tres artículos dentro de la propuesta.
Todo el poder	La ATDT tendrá una gran cantidad de facultades provocando una concentración excesiva.

Fuente: Expertos

ABOGADOS VEN IMPACTO NEGATIVO PARA LA INVERSIÓN

La Ley de telecom generará una 'lluvia de amparos'

Ven inconformidad debido a la inconstitucionalidad de tres artículos

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

De aprobarse la iniciativa de reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTyR) tal y como está escrita hasta ahora, expertos jurídicos y el sector privado anticipan que habrá una 'lluvia de amparos' contra disposiciones particulares que violan derechos constitucionales y comprometen la certidumbre jurídica de las inversiones.

"Si bien ya se están quitando algunos artículos controversiales como el 109, todavía hay otras disposiciones particulares que están generando preocupación en las

empresas de telecomunicaciones fijas y móviles que van a provocar una 'lluvia de amparos' contra la reforma", afirmó Jorge Moreno Loza, abogado especializado en telecomunicaciones.

Actores de la industria, desde operadores de telecomunicaciones hasta organismos especializados en derechos digitales, han identificado al menos tres artículos que son regresivos, contrarios al marco constitucional y con potencial para provocar un retroceso en materia de competencia, libertad de expresión y protección de datos personales.

Uno de los puntos más controvertidos es la incorporación de nuevas facultades discrecionales al Instituto Federal de Telecomunicaciones en de regulación de contenidos, lo que ha sido calificado como una transgresión al principio de autonomía.

PAGARÁ 6 MIL 500 MDD

OpenAI compra startup de IA

OpenAI entra al mundo del *hardware*: adquirirá la startup de dispositivos de inteligencia artificial cofundada por el legendario exdiseñador de Apple, Jony Ive, por casi 6 mil 500 millones de dólares en acciones.

La compra, la mayor en la historia de OpenAI, le proporcionará una unidad dedicada al desarrollo de dispositivos basados en IA. Como parte del acuerdo de compra de la startup, llamada io, Ive seguirá prestando servicios, al igual que otros exdiseñadores de Apple que estuvieron detrás de productos emblemáticos como el iPhone.

"Tengo la sensación cada vez más clara de que todo lo que



Pérdida. Jony Ive fundador de io fue diseñador del iPhone de Apple.

he aprendido en los últimos 30 años me ha llevado a este lugar y a este momento", declaró Ive en una entrevista conjunta con el director ejecutivo de OpenAI, Sam Altman.

"Es una relación y una forma de trabajar juntos que creo que va a dar lugar a más y más productos".

Para el diseñador británico, es un regreso a la industria de la tecnología de consumo, de la que fue uno de los pioneros.

Como parte del acuerdo, OpenAI pagará 5 mil millones de dólares en acciones por io.

—Bloomberg

EL FINANCIERO | Televisión

BAJA LA APP
 Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO

DESCARGA GRATIS!

DISPONIBLE EN Google Play App Store

DISPONIBLE EN Roku

La Silla Roja

Domingo 21 HRS.

**Leonardo Kourchenko,
Enrique Quintana y Víctor Piz**

150 .IZZI TV

160 sky

150 HD Totalplay

2055 Samsung TV Plus

604 Star TV

Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION		
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 339527 de fecha 30 de abril del 2025 ante mí, el señor Joaquín Vicente Morata Letona aceptó la herencia y el cargo de albacea en la sucesión testamentaria de la señora ANA GUADALUPE LETONA ÁVILA.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce, un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. José de Jesús Niño De la Selva. Notario 77 Distrito Federal México.</p> <p>Por escritura 73,447 de fecha 07 de mayo de 2025, otorgada ante mí, los señores Armando Victoria Guzmán y Gina Victoria Guzmán, aceptaron la herencia y ésta última aceptó el cargo de albacea en la Sucesión Testamentaria del señor Armando Victoria Orta y su albacea manifestó que procederá a la formación del inventario y avalúo.</p> <p>José de Jesús Niño De la Selva Notario 77 de la Ciudad de México</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 339419 de fecha 24 de abril del 2025 ante mí, los señores Axel Baruch Horta Molina, Rogelio Uriel Horta Pedroza, Jessica Jazmín Horta Ríos y Lianka Guadalupe Horta Pedroza aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria del señor ROGELIO BERNARDO HORTA GARCIA y la señora Lianka Guadalupe Horta Pedroza aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 339538 de fecha 30 de abril del 2025 ante mí, los señores Edith Horta García de Riancho (quien también acostumbra usar el nombre de Edith Horta García), Axel Baruch Horta Molina, Rogelio Uriel Horta Pedroza, Jessica Jazmín Horta Ríos y Lianka Guadalupe Horta Pedroza aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria de la señora GUILLENMARIA GARCIA BENÍTEZ, y la señora Edith Horta García de Riancho (quien también acostumbra usar el nombre de Edith Horta García) aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN.</p>		
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 339567 de fecha 2 de mayo del 2025 ante mí, los señores María de los Angeles Hernández Vázquez, Juan Manuel Hernández Vázquez y María Guadalupe Hernández Vázquez aceptaron los legados en la sucesión testamentaria de la señora MARIA DEL REFUGIO VAZQUEZ GUZMAN (quien también acostumbra usar el nombre de MARIA REFUGIO VAZQUEZ GUZMAN) y los señores María Guadalupe Hernández Vázquez, Víctor Hugo Campos Hernández, Eder David Campos Hernández y Cinthia Esmeralda Campos Hernández aceptaron la herencia en la mencionada sucesión y la señora María de los Angeles Hernández Vázquez aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 339569 de fecha 2 de mayo del 2025 ante mí, la señora Beatriz Reyes Belo aceptó la herencia en la sucesión testamentaria del señor MARCEL MARTINEZ BECERRIL y la señora Jannet Martinez Reyes (quien también acostumbra usar el nombre de Janet Martinez Reyes) aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ZAPATA GONZALEZ PACHECO, NOTARIA 194 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por instrumento 31,850 del 22 de agosto de 2019, ante el licenciado Ramón Díez Gutiérrez Sentiles, notario 34 de Alzaján de Zaragoza, estado de México, se inició la Radicación de la sucesión testamentaria a bienes del señor ALFREDO MANUEL CISNEROS SOSA, respecto al cargo de albacea en la sucesión de la citado ALFREDO MANUEL CISNEROS SOSA, respecto de la herencia en la sucesión testamentaria a bienes del señor Manuel Diaz Mora, en su carácter de testigo. Asimismo, se hizo constar que el licenciado Ramón Díez Gutiérrez Sentiles, tras la radicación de la sucesión testamentaria a bienes del señor Manuel Diaz Mora, procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente. Se me solicita que comparezca con la trámite de la radicación de la sucesión testamentaria, los trámites de solicitud de la inscripción de la sociedad conyugal, aplicación de bien por liquidación de sociedad conyugal, protocolización de inventario parcial y avalúo y la adjudicación de bien por herencia de la sucesión a bienes del citado ALFREDO MANUEL CISNEROS SOSA, respecto del departamento descendientes tres y el derecho de uso exclusivo del cargo de estacionamiento número A diciétese guion docecientos sesenta y ocho de la Calzada Vallejo con frente ademas a la calle Molino Villa Guadalupe y Camino San Juan Ixtacala, (regionalmente "Galaxia Vallejo" prototipo sesenta y ocho), colonia Santa Rosa, Gustavo A. Madero, Ciudad de México, y elementos comunes que le corresponden</p> <p>ENRIQUE ZAPATA GONZALEZ PACHECO NOTARIO 194 DE LA CIUDAD DE MÉXICO AVENIDA INSURGENTES SUR 1388, PISO 9 DESPACHO 902 COL. ACTIPAN, BENITO JUÁREZ, C.P. 03200, CIUDAD DE MÉXICO TEL: 55 24 11 63</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por escritura número 138,029, firmada con fecha 8 de mayo de 2025, ante mí la señora Maria Leticia Lopez Juarez, compareció para dar inicio al trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor Adalberto Guevara Avila, y acepto la herencia, en la Sucesión de referencia.</p> <p>Asimismo en este acto la señora Maria Leticia Lopez Juarez, aceptó el cargo de Albacea, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 8 de mayo de 2025</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA, NOTARIA 29 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Hago saber para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal que el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por instrumento número 98,165 de fecha 07 de mayo de 2025, otorgado ante mí, el señor ANNA MARIA DEL ROCIO VAZQUEZ PADILLA, JOCELYN GARRETA VAZQUEZ Y RODRIGO GARRETA VAZQUEZ, iniciaron por ese instrumento la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES del señor JOSE RECAREDO JULIO GARRETA GARCIA, en su carácter de coherederos de dicha sucesión.</p> <p>Asimismo, la señora ANNA MARIA DEL ROCIO VAZQUEZ PADILLA aceptó el cargo de Albacea, manifestando que procederá a la formulación del inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 08 de mayo de 2025.</p> <p>LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA TITULAR DE LA NOTARIA No. 29 DE LA CIUDAD DE MÉXICO Firma.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SANTIAGO CAPARROS CHAVES, NOTARIA 213 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 23,073, de fecha 08 de mayo del año 2025, ante mí, la señora SANDRA ELIZABETH REYNOSO GUEVARA, aceptó los derechos hereditarios en la sucesión testamentaria de la señora MARIA ANTONIETA GUEVARA MONDRAGON; asimismo la mencionada señora SANDRA ELIZABETH REYNOSO GUEVARA, aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes que forman la presente sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 08 de mayo del año 2025.</p> <p>LIC. SANTIAGO CAPARROS CHAVES, NOTARIO NÚMERO 213 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 137,995, de fecha 06 de mayo del año en curso, otorgado ante mí, los señores MARGARITA ALICIA AMIEVA MONTAÑO, JANELLY MARTÍNEZ AMIEVA Y FABIÁN MARTÍNEZ AMIEVA, aceptaron la herencia en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR MOISES MARTINEZ GARCIA; así como el reconocimiento de gananciales a favor de la señora MARGARITA ALICIA AMIEVA MONTAÑO.</p> <p>Asimismo, la señora MARGARITA ALICIA AMIEVA MONTAÑO, aceptó el cargo de Albacea que le fue designado en el mencionado instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 06 de mayo de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ROSA MARÍA ÁVILA FERNÁNDEZ, NOTARIA 85 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, la suscrita Notaria hace saber: Que en el instrumento número 37,019, de fecha 8 de mayo del 2025, otorgado ante mí, actuando como asociada en el protocolo de la notaría 115 de la Ciudad de México, de la que es titular el licenciado Jorge Rios Hellig, se hizo constar, derivado de la sucesión testamentaria a bienes del señor MARIO LOPEZ DE ESCALERA Y TORNER lo siguiente: (I) LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LEGADOS, que otorgaron los señores CELIA MARGARITA PRADO GARDUÑO, CARLOS ALBERTO KRETSCHMER PRADO Y LUIS ARTURO KRETSCHMER PRADO, en su calidad de heredera y legatarios respectivamente; y (II) LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor CARLOS ALBERTO KRETSCHMER PRADO, quien manifestó que procederá a la elaboración del inventario y avalúos de los bienes que integran la sucesión mencionada.</p> <p>LIC. ROSA MARÍA ÁVILA FERNÁNDEZ TITULAR DE LA NOTARIA No. 85 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, NOTARIA 211 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>De conformidad con el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago del conocimiento del público, que por escritura No. 183,506 de fecha 07 de mayo de 2025, los señores CARLOS EDUARDO CONTRERAS REYES, MA. INÉS REYES ÁLVAREZ (quien también acostumbra usar el nombre de MARIA INES REYES ALVAREZ DE GARCIA) y MACEDONIO REYES ÁLVAREZ, iniciaron la TRAMITACIÓN NOTARIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES de la señora ADELA ISABEL REYES ÁLVAREZ. Los señores MA. INÉS REYES ÁLVAREZ (quien también acostumbra usar el nombre de MARIA INES REYES ALVAREZ DE GARCIA) y MACEDONIO REYES ÁLVAREZ NO ACEPTARON el CARGO DE ALBACEA de la mencionada Sucesión y el señor CARLOS EDUARDO CONTRERAS REYES, ACEPTO LA HERENCIA instituida en su favor y se designó a sí mismo, ALBACEA, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley.</p> <p>LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 211 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 138,020 de fecha 07 de mayo de 2025, otorgado ante mí, los señores Cesar Polo Luna, Carlos Polo Luna y Daniel Polo Luna, manifestaron su conformidad de dar inicio a la tramitación de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES de la señora Constanza Catalina Luna Aparicio, y los señores Cesar Polo Luna, Carlos Polo Luna y Daniel Polo Luna, aceptan la herencia dejada a su favor, por la autora de la sucesión, y el Reconocimiento del Derecho a Gananciales que otorga el señor Adolfo Marcos Polo de la Cruz, en su carácter de cónyuge supérstite.</p> <p>Asimismo el señor Daniel Polo Luna, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 07 de mayo de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>		
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 137,994 de fecha 06 de mayo del año 2025, ante mí se hizo constar la conformidad de la señora Patricia Ayala Salazar de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Mercedes Salazar Frausto, y la señora Patricia Ayala Salazar, acepta la herencia dejada a su favor, por la autora de la Sucesión.</p> <p>Asimismo, la señora Patricia Ayala Salazar aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 06 de mayo de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN PABLO CARRAZCO FERNÁNDEZ, NOTARIA 6 TECOMÁN, COLIMA, MÉXICO</p> <p>Publicación de la Notaría Número 6 Seis.- El Señor JOSE ARNULFO GUERRERO BAYARDO, autor de la sucesión que se denuncia, falleció el día 26 veintidós de febrero del año 2012 dos mil doce, en el Municipio de Tecolomán, Colima, habiendo otorgado Testamento Público Simplificado en escritura pública 23,601 veintitres mil seiscientos nueve, otorgado ante la 10 del Licenciado Jorge Rios Hellig, se hizo constar, derivado de la sucesión testamentaria a bienes del señor MARIO LOPEZ DE ESCALERA Y TORNER lo siguiente: (I) LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LEGADOS, que otorgaron los señores CELIA MARGARITA PRADO GARDUÑO, CARLOS ALBERTO KRETSCHMER PRADO Y LUIS ARTURO KRETSCHMER PRADO, en su calidad de heredera y legatarios respectivamente; y (II) LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor CARLOS ALBERTO KRETSCHMER PRADO, quien manifestó que procederá a la elaboración del inventario y avalúos de los bienes que integran la sucesión mencionada.</p> <p>ATENTAMENTE TECOLOMÁN, COLIMA, A 30 DE ABRIL DE 2025. LIC. JUAN PABLO CARRAZCO FERNÁNDEZ NOTARIO TITULAR</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN PABLO CARRAZCO FERNÁNDEZ, NOTARIA 6 TECOMÁN, COLIMA, MÉXICO</p> <p>Publicación de la Notaría Número 6 Seis.- El Señor JOSE MA CRUZ CENTENO, autor de la sucesión que se denuncia, falleció el día 05 cinco de mayo del año 2019 dos mil diecinueve, en el Municipio de Cuauhtémoc, Colima, habiendo otorgado Testamento Público Abierto en escritura pública 6,763 seis mil setecientos sesenta y tres, otorgado ante la 10 del Licenciado Manuel Bustamante, Titular de la Notaría Pública número 8 ochos de la ciudad de Colima, en su calidad de heredera y legatario respectivamente. La señora CONCEPCION ADOLESCENTE GALINDO Y VILLALBA, Asistente de la Notaría, con fecha 30 de abril del año 2025 dos mil veinticinco, compareció por su propia demanda a esta Notaría a reconocer su calidad de heredera, quedando protocolizado mediante instrumento número 1,019 del volumen DÉCIMO SEPTIMO.</p> <p>Se hace esta publicación única a fin de tramitar la Sucesión Testamentaria Extrajudicial en términos de los artículos 871, 872, 873, 874, 875 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en nuestro estado de Colima.</p> <p>ATENTAMENTE TECOLOMÁN, COLIMA, A 09 DE ABRIL DE 2024. LIC. JUAN PABLO CARRAZCO FERNÁNDEZ NOTARIO TITULAR</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NOEMY AGUILAR ZANABRIA, NOTARIO PÚBLICO NO. 76 MARAVATÍO, MICHOACÁN.</p> <p>LIC. NOEMY AGUILAR ZANABRIA NOTARIO PÚBLICO NO. 76 MARAVATÍO, MICHOACÁN.</p>		
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NOEMY AGUILAR ZANABRIA, NOTARIO PÚBLICO NO. 76 MARAVATÍO, MICHOACÁN.</p> <p>Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 154, 156, 159, 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago saber que en Escritura Pública 702 Volumen XII, de fecha 10 de marzo del 2025, ante mí:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Inició la Tramitación Extrajudicial de la Sucesión Testamentaria, a bienes de JUAN PEREGRINO quien también se hizo llamar JUAN PEREGRINO MIRANDA. 2. MARIO, JUAN, JUANA, ISALIA Y MARIA JACQUELINE todos de apellidos PEREGRINO ESPINO, hijos del de cuyo, exhibieron: <ol style="list-style-type: none"> a) Acta de defunción del de cuyo. b) Acta de nacimiento. c) El último domicilio del de cuyo fue en la localidad de Cofradía de San José, sin número, Ranchería de Cofradía de San José, municipio de Tuxpan, Michoacán de Ocampo. 3. MARIO, JUAN, JUANA, ISALIA Y MARIA JACQUELINE todos de apellidos PEREGRINO ESPINO, hijos, se reconocieron como únicos y universales herederos de la sucesión de mérito, reconocieron los derechos sucesorios que les son atribuidos por el testamento otorgado por la autora de la sucesión y su intención de proceder en común acuerdo; asimismo, el señor HÉCTOR ARRIGA SOTO, inició el trámite					

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AQUILEO INFANZÓN RIVAS, NOTARIA 172 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

AQUILEO INFANZÓN RIVAS, Notario Público Número Ciento Setenta y Dos para la Ciudad de México y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio, para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que mediante Escritura ante mí N.º 43,086 de fecha 08 de ABRIL de 2025, se hizo constar LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA, ACEPTACIÓN DE LEGADOS Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor ALFONSO ACEVEDO MONToya, que otorgó su Albacea y Legatario la señora SILVIA GONZÁLEZ CORREA, en unión de la legataria señora LUISA VERÓNICA MULLER RAMIREZ y de los legatarios y Únicos y Universales herederos señores VÉRONICA LUCERO ACEVEDO MULLER, LUISA COSETTE ACEVEDO MULLER y ALFONSO ACEVEDO GONZALEZ, quienes RECONOCIERON la Validez del Testamento Público Abierto; ACEPTARON la herencia y legados instituidos en su favor y la mencionada señora SILVIA GONZÁLEZ CORREA, ACEPTÓ el cargo de Albacea y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.

CIUDAD DE MÉXICO, A 05 DE MAYO DEL 2025.

AQUILEO INFANZÓN RIVAS

NOTARIO PÚBLICO No. 172 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AQUILEO INFANZÓN RIVAS, NOTARIA 172 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

AQUILEO INFANZÓN RIVAS, Notario Público Número Ciento Setenta y Dos para la Ciudad de México y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio, para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que mediante Escritura ante mí N.º 43,093 de fecha 09 de ABRIL del 2025, se hizo constar LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA, ACEPTACIÓN DE LEGADOS Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor VICTOR HERNÁNDEZ MONTIEL, quien también acostumbró usar el nombre de VICTOR HERNÁNDEZ, en la que obran las siguientes declaraciones de los herederos: Que falleció el día 02 de FEBRERO de 1953, en esta Ciudad; se llevó a cabo la información testimonial de los señores ALEJANDRO HERNÁNDEZ MENDUETA y JOSE AVILÉS OLIVARES; el señor EMILIANO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, quien también acostumbró usar el nombre de EMILIANO EUSEBIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (ahora su sucesión); representado por su albacea reconocido sus derechos hereditarios ACEPTARON la herencia instituida en su favor y la señora MARÍA EUGENIA HERNÁNDEZ MENDUETA, ACEPTÓ el cargo de Albacea, y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.

CIUDAD DE MÉXICO, A 05 DE MAYO DEL 2025.

AQUILEO INFANZÓN RIVAS

NOTARIO PÚBLICO No. 172 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AQUILEO INFANZÓN RIVAS, NOTARIA 172 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

AQUILEO INFANZÓN RIVAS, Notario Público Número Ciento Setenta y Dos para la Ciudad de México y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio, para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que mediante Escritura ante mí N.º 43,094 de fecha 09 de ABRIL del 2025, se hizo constar LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA, ACEPTACIÓN DE LEGADOS Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor ALFONSO ACEVEDO MONToya, que otorgó su Albacea y Legatario la señora SILVIA GONZÁLEZ CORREA, en unión de la legataria señora LUISA VERÓNICA MULLER RAMIREZ y de los legatarios y Únicos y Universales herederos señores VÉRONICA LUCERO ACEVEDO MULLER, LUISA COSETTE ACEVEDO MULLER y ALFONSO ACEVEDO GONZALEZ, quienes RECONOCIERON la Validez del Testamento Público Abierto; ACEPTARON la herencia y legados instituidos en su favor y la mencionada señora SILVIA GONZÁLEZ CORREA, ACEPTÓ el cargo de Albacea y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.

CIUDAD DE MÉXICO, A 05 DE MAYO DEL 2025.

AQUILEO INFANZÓN RIVAS

NOTARIO PÚBLICO No. 172 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AQUILEO INFANZÓN RIVAS, NOTARIA 172 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

AQUILEO INFANZÓN RIVAS, Notario Público Número Ciento Setenta y Dos para la Ciudad de México y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio, para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que mediante Escritura ante mí N.º 43,134 de fecha 28 de ABRIL de 2025, se hizo constar LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA, NOMBRAMIENTO DE ALBACEA Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora ADRIANA LOPEZ LLERA Y COLLIGNON, que otorgó su Albacea y Universal Heredero el señor LUIS EDUARDO LOPEZLLERA COLLIGNON, quien también acostumbra usar el nombre de LUIS EDUARDO LOPEZ LLERA COLLIGNON, quien RECONOCIO la Validez del Testamento Público Abierto; ACEPTO la herencia instituida a su favor y el cargo de Albacea y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.

CIUDAD DE MÉXICO, A 05 DE MAYO DEL 2025.

AQUILEO INFANZÓN RIVAS

NOTARIO PÚBLICO No. 172 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AQUILEO INFANZÓN RIVAS, NOTARIA 172 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

AQUILEO INFANZÓN RIVAS, Notario Público Número Ciento Setenta y Dos para la Ciudad de México y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio, para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que mediante Escritura ante mí N.º 43,151 de fecha 05 de MAYO de 2025, se hizo constar el inicio de la Tramitación Intestamentaria de la Sucesión a Bienes de la señora ALMA ISABEL SACADAS VILLEVAS, en la que obran las siguientes declaraciones de los herederos: Que falleció el día 10 de SEPTIEMBRE del 2007, en esta Ciudad; se llevó a cabo la información testimonial de los señores MARIA LAURA GUZMAN GARCIA, y ROBERTO ISAAC ROMERO JUAREZ, el señor RAUL CANALES SACADAS reconoció sus derechos hereditarios ACEPTO la herencia instituida en su favor y el cargo de Albacea, y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.

CIUDAD DE MÉXICO, A 05 DE MAYO DEL 2025.

AQUILEO INFANZÓN RIVAS

NOTARIO PÚBLICO No. 172 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AQUILEO INFANZÓN RIVAS, NOTARIA 172 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

AQUILEO INFANZÓN RIVAS, Notario Público Número Ciento Setenta y Dos para la Ciudad de México y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio, para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que mediante Escritura ante mí N.º 43,152 de fecha 05 de MAYO de 2025, se hizo constar LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA, NOMBRAMIENTO DE ALBACEA Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora ADRIANA LOPEZ LLERA Y COLLIGNON, que otorgó su Albacea y Universal Heredero el señor LUIS EDUARDO LOPEZLLERA COLLIGNON, quien también acostumbra usar el nombre de LUIS EDUARDO LOPEZ LLERA COLLIGNON, quien RECONOCIO la Validez del Testamento Público Abierto; ACEPTARON la herencia instituida a su favor y el cargo de Albacea y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.

CIUDAD DE MÉXICO, A 05 DE MAYO DEL 2025.

AQUILEO INFANZÓN RIVAS

NOTARIO PÚBLICO No. 172 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

EDICTOS

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México.

Al margen de un sello con el escudo nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, tres de abril de dos mil veinticinco.

En los autos del juicio de amparo número 1309/2024-VII, promovido por Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander, contra actos de la Quinta Sala Civil y Juez Tercero Civil de Proceso Oral, ambos del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, con fecha diecinueve de marzo de dos mil veinticinco, se dictó un auto por el que se ordena emplazar al tercero interesado Technology Comp México, Sociedad Anónima de Capital Variable, por medio de edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días en el diario oficial de la federación, y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, a fin de que comparezca a este juicio a deducir sus derechos en el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que se efectúa la última publicación, quedando en esta secretaría a su disposición, copia simple de la demanda de garantías y demás anexos exhibidos, apercibida que de no apersonarse al presente juicio, las ulteriores notificaciones se harán en términos de lo dispuesto artículo 217, fracción III, inciso b) de la Ley de Amparo, asimismo, se señalaron las diez horas con cuarenta y seis minutos del seis de mayo de dos mil veinticinco, para que tenga verificativa la Audiencia Constitucional. En acatamiento al auto de mérito, se proceda a hacer una relación sucinta de la demanda de garantías, en la que la parte quejosa señalo como tercero interesado al antes señalado, y precisa como acto reclamado la resolución de veintimil de octubre de dos mil veinticinco, emitida por la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en el toca 544/2024/2, que confirma el auto de siete de agosto de dos mil veinticinco dictado por el juez natural en el procedimiento de providencias preactuadoras promovidas por la hoy quejosa.

Lic. Eulalio Reséndiz Hernández.

Rúbrica

Secretario del Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México.

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Tercero Civil en Materia Civil en la Ciudad de México.

En el expediente número 432/2024, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil Oral, promovido por los licenciados OBED KINOKOV DOMINGUEZ VALENZUELA Y JOSE MIGUEL SALCIDO BURROLA, en su carácter de apoderados legales de BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, en contra de ULIS GERARDO SIFUENTES AGUILAR, se dictó un auto el veintimisto de marzo del dos mil veinticinco, que ordenó lo siguiente: "CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO. Agréguese a los autos el escrito recibido en este juzgado el día trece de marzo del año en curso, presentado por el licenciado JOSE MIGUEL SALCIDO BURROLA, con la personalidad que tiene reconocida en autos, como lo solicita, y tomando en consideración que no fue posible la localización del demandado ULIS GERARDO SIFUENTES AGUILAR, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, hágase del conocimiento del demandado de la radicación del expediente número 432/2024, por lo que se ordena su emplazamiento por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local el Estado, indicándose que los licenciados OBED KINOKOV DOMINGUEZ VALENZUELA Y JOSE MIGUEL SALCIDO BURROLA, en su carácter de apoderados legales de BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, promovieron demanda en la VÍA EJECUTIVA MERCANTIL ORAL, en contra de ULIS GERARDO SIFUENTES AGUILAR de las prestaciones que indica en su escrito inicial de demanda. Y para lo cual se le concede un término de TREINTA DÍAS, por razones del desconocimiento de su paradero, contado a partir de la última publicación, de conformidad con el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la materia mercantil, acorde con el número 1054 del Código de Comercio. Sirve de apoyo a lo anterior, la tesis bajo el rubro: "EMPALZAMIENTO POR EDICTOS EN MATERIA MERCANTIL EN RELACION CON EL CONTENIDO DE ESTOS NO ES APlicable SUPLETORIAMENTE AL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SOLO EN LO RELATIVO AL TÉRMINO PARA CONTESTAR LA DEMANDA"; para que, conteste la demanda interpuesta en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por conforme de los hechos que no niegue, refute o exprese que ignora. Asimismo, se le apercibe que en caso de no contestar la demanda, se presumirán confesados los hechos que ésta se dejaron de contestar, en la inteligencia de que las copias de traslado debidamente selladas y cotejadas se encuentran en su disposición en la Secretaría del Juzgado. De igual forma, se le deberá hacer saber a la parte demandada, que deberá señalar domicilio, para oír y recibir las notificaciones personales que se ordenen con tal carácter, lo anterior, conforme a lo dispuesto por el artículo 1069 del Código de Comercio, en el entendido de que, fuera de los supuestos que en dicho precepto se prevén, apercibida que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se realizarán por BOLETIN o LISTAS que se publica en este Juzgado conforme al 1068 del Código de referencia. Explíquese el edicto correspondiente. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma EDUARDO ZACARIAS GÓMEZ BUSTAMANTE, Juez Tercero Civil por Audiencias del Distrito Judicial Morelos, ante la Secretaría Judicial JESSICA IVONNE SÁENZ GARCÍA, con quien actuó y da fe. DOY FE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, 31 DE MARZO DEL 2025

LA SECRETARIA JUDICIAL

RÚBRICA

JESSICA IVONNE SÁENZ GARCÍA

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AQUILEO INFANZÓN RIVAS, NOTARIA 172 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

AQUILEO INFANZÓN RIVAS, Notario Público Número Ciento Setenta y Dos para la Ciudad de México y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio, para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que mediante Escritura ante mí N.º 43,093 de fecha 08 de ABRIL de 2025, se hizo constar LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA, ACEPTACIÓN DE LEGADOS Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor VICTOR HERNÁNDEZ MONTIEL, quien también acostumbró usar el nombre de VICTOR HERNÁNDEZ, en la que obran las siguientes declaraciones de los herederos: Que falleció el día 02 de FEBRERO de 1953, en esta Ciudad; se llevó a cabo la información testimonial de los señores ALEJANDRO HERNÁNDEZ MENDUETA y JOSE AVILÉS OLIVARES; el señor EMILIANO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, quien también acostumbró usar el nombre de EMILIANO EUSEBIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (ahora su sucesión); representado por su albacea reconocido sus derechos hereditarios ACEPTARON la herencia instituida en su favor y la señora MARÍA EUGENIA HERNÁNDEZ MENDUETA, ACEPTÓ el cargo de Albacea, y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.

CIUDAD DE MÉXICO, A 05 DE MAYO DEL 2025.

AQUILEO INFANZÓN RIVAS

NOTARIO PÚBLICO No. 172 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AQUILEO INFANZÓN RIVAS, NOTARIA 172 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

AQUILEO INFANZÓN RIVAS, Notario Público Número Ciento Setenta y Dos para la Ciudad de México y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio, para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que mediante Escritura ante mí N.º 43,134 de fecha 28 de ABRIL de 2025, se hizo constar LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA, NOMBRAMIENTO DE ALBACEA Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora ADRIANA LOPEZ LLERA Y COLLIGNON, que otorgó su Albacea y Universal Heredero el señor LUIS EDUARDO LOPEZLLERA COLLIGNON, quien también acostumbra usar el nombre de LUIS EDUARDO LOPEZ LLERA COLLIGNON, quien RECONOCIO la Validez del Testamento Público Abierto; ACEPTARON la herencia instituida a su favor y el cargo de Albacea y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RAFAEL GONZÁLEZ CUBAS, NOTARIA 176 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento número 2,631, pasado ante el suscrito Notario, con fecha 29 de abril del 2025, se hizo constar: **INICIO DE LA TRAMITACIÓN NOTARIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** del señor MARCO ANTONIO MORALES RAMÍREZ, que otorgan los señores MÓNICA ESPERANZA MORALES RAMÍREZ, ROSA MARCELA MORALES RAMÍREZ, ADRIANA PATRICIA MORALES RAMÍREZ, JUAN IGNACIO MORALES RAMÍREZ y MANUEL TONATIUH MORALES RAMÍREZ, en su carácter de presuntos herederos en dicha sucesión.

El titular de la Notaría No. 176 del Estado de México.
LIC. RAFAEL GONZÁLEZ CUBAS.

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Lic. Ricardo Giovanni Arredondo Lino, Notaria Pública 188, Huixquilucan, Estado de México.

Huixquilucan, Estado de México, 22 de abril del año 2025.
LICENCIADO RICARDO GIOVANNI ARREDONDO LINO, Notario Público número 188 del Estado de México, hago saber: Por escritura pública número 7,371 del volumen 137, de fecha 09 de abril del año dos mil veinticinco, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar: LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la Señor, IGNACIO GRAJALES CASTELLO, a solicitud de las Señoras HORTENCIA ISABEL ROJAS HERNÁNDEZ, ADRIANA GRAJALES ROJAS y PAOLA GRAJALES ROJAS, para que se tramite la presente SUCESIÓN INTESTAMENTARIA vía notarial. Lo anterior, con fundamento en los Artículos 126 y 127 de la Ley del Notariado y 70 del Reglamento de la Ley del Notariado vigente para el Estado de México, así como el Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México. *Para su publicación por 2 veces con un intervalo de 7 días hábiles.

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Lic. Ricardo Giovanni Arredondo Lino, Notaria Pública 188, Huixquilucan, Estado de México.

Huixquilucan, Estado de México, 28 de abril del año 2025.
LICENCIADO RICARDO GIOVANNI ARREDONDO LINO, Notario Público número 188 del Estado de México, hago saber: Por escritura pública número 7,420 del volumen 138, de fecha 11 de abril del año dos mil veinticinco, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar: LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la Señora, ALICIA EVELIA ZAMORA VILCHIS a solicitud del Señor, FERNANDO ARMANDO IGNACIO ESPINOZA ZAMORA, para que se tramite la presente SUCESIÓN INTESTAMENTARIA vía notarial. Lo anterior, con fundamento en los Artículos 126 y 127 de la Ley del Notariado y 70 del Reglamento de la Ley del Notariado vigente para el Estado de México, así como el Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México. *Para su publicación por 2 veces con un intervalo de 7 días hábiles.

ATENTAMENTE

LICENCIADO RICARDO GIOVANNI ARREDONDO LINO
RÚBRICA
NOTARIO PÚBLICO 188 DEL ESTADO DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Lic. Ricardo Giovanni Arredondo Lino, Notaria Pública 188, Huixquilucan, Estado de México.

Huixquilucan, Estado de México, 28 de abril del año 2025.
LICENCIADO RICARDO GIOVANNI ARREDONDO LINO, Notario Público número 188 del Estado de México, hago saber: Por escritura pública número 7,420 del volumen 138, de fecha 11 de abril del año dos mil veinticinco, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar: LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la Señora, ALICIA EVELIA ZAMORA VILCHIS a solicitud del Señor, FERNANDO ARMANDO IGNACIO ESPINOZA ZAMORA, para que se tramite la presente SUCESIÓN INTESTAMENTARIA vía notarial. Lo anterior, con fundamento en los Artículos 126 y 127 de la Ley del Notariado y 70 del Reglamento de la Ley del Notariado vigente para el Estado de México, así como el Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México. *Para su publicación por 2 veces con un intervalo de 7 días hábiles.

ATENTAMENTE

LICENCIADO RICARDO GIOVANNI ARREDONDO LINO
RÚBRICA
NOTARIO PÚBLICO 188 DEL ESTADO DE MÉXICO.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Guanajuato, Juzgado de Oralidad Mercantil, Secretaría, Región Celaya, Expediente SOM-500/2023.

Por este conducto se emplea a su conocimiento en la Vía Oral Mercantil y en ejercicio de la ACCIÓN DERIVADA DE LOS CONTRATOS DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE, BASES DE LA ACCIÓN EN contra de GIMTEX CONFECCIONES, S.A. DE C.V. y PAULINA MICHAEL MORENO GRIMECIDO, a quien se les hace saber que, en su calidad de Oralidad Mercantil de la Región Celaya, se manifiesta que sigue en su contra el Juicio Mercantil radicado bajo el número SOM-500/2023, promovido por BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, donde se demanda el pago de la cantidad de \$275,835.22 (doscientos setenta y cinco mil ochocientos treinta y cinco pesos 22/100 moneda nacional), por concepto total de adeudo al catorce de septiembre del dos mil dieciocho, el pago de intereses, gastos, costas y demás prestaciones que detalla en su escrito inicial de demanda, para lo dentro de 30 días hábiles contados a partir del día siguiente a la última publicación del presente edicto, comparezca ante este Juzgado sito en su vial norponiente sin número colonia los Sauces, de la ciudad de Celaya, Guanajuato a contestar la demanda planteada en su contra, oponiendo excepciones y defensas; en caso de no hacerlo se seguirá Juicio en sus rebeldías y se señalará fecha para la celebración de la audiencia preliminar, asimismo se le hace saber que en caso de no acudir a la audiencia preliminar será acreedor a la multa que prevé el artículo 139 bis 22 del Código de Comercio. Además, se les notifica la ejecución de las providencias precautorias decretadas en autos, consistente en la retención del bien inmueble propiedad de GIMTEX CONFECCIONES, S.A. DE C.V., consistente en una parte de solar en número en calle Prolongación Abasolo número 1003, antes Abasolo y Américas, con superficie de 196 m², inscrito en el registro público de la propiedad bajo de folio real R7-117665, así como la ejecución de la provisoria precautoria consistente en la retención de las cuentas bancarias aperturadas en las instituciones bancarias de ambos demandados, mismas que fueron ordenadas por la cantidad de \$275,835.22 (doscientos setenta y cinco mil ochocientos treinta y cinco pesos 22/100 moneda nacional), lo anterior a fin de hacer de su conocimiento que se le concede el término de tres días hábiles, para que manifieste lo que a su derecho convenga, o bien consigne el valor u objeto reclamado, de fianza o garantice con bienes rúales suficientes el valor de lo reclamado, con lo cual, en su caso, se levantará la provisional citada. Quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias de traslado, debiendo publicar el presente 3 veces consecutivas en periódico de circulación amplia y cobertura nacional y periódico local del Estado. ---

ATENTAMENTE

CELAYA, GTO., A TRECE DE MARZO DE 2025.
LICENCIADA ALBA ELIZABETH GARCÍA CÁRDENAS.
RÚBRICA

SECRETARIA DE ACUERDOS

DEL JUZGADO DE ORALIDAD MERCANTIL REGIÓN CELAYA.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Noveno de lo Civil, Secretaría "B", Expediente 38/2005.

DILIGENCIA DE REMATE

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-



Factor Fintec

Fernando Rodríguez

Fernando Rodríguez

Por años, la conversación sobre tecnología cuántica ha estado dominada por gigantes como Estados Unidos y China. Pero ahora, Europa quiere hacerse escuchar y no solo con promesas, sino con una estrategia seria, bien financiada y con visión de futuro. La Unión Europea ha decidido que no puede quedarse atrás en esta carrera, porque el premio es enorme: soberanía tecnológica, seguridad digital y liderazgo económico.

¿Qué significa esto en términos prácticos? Que la UE está impulsando su propia estrategia de computación cuántica con inversiones millonarias, programas colaborativos y una hoja de ruta que incluye desde la investigación básica hasta el desarrollo de aplicaciones concretas. Ya no se trata solo de laboratorios académicos o prototipos lejanos: la tecnología cuántica está comenzando a integrarse en sectores como las finanzas, la logística, la salud y, claro, la ciberseguridad.

Pero vayamos por partes. ¿Por qué es tan importante la computación cuántica?

La computación cuántica no es una evolución más de lo que ya conocemos, es un cambio de paradigma; en lugar de usar los tradicionales bits (0 y 1), los ordenadores cuánticos usan qubits, que pueden estar en múltiples estados a la vez. Eso significa que pueden resolver problemas complejos que a una supercomputadora clásica le tomaría siglos... en cuestión de minutos.

Para las fintec, la computación cuántica abre la puerta a analizar grandes volúmenes de datos en tiempo real, optimizar algoritmos de riesgo y crédito con millones de variables, y

detectar fraudes con un nivel de precisión que hoy parece inalcanzable. También permitiría crear modelos predictivos mucho más exactos para productos financieros personalizados. En pocas palabras, promete transformar la forma en que se diseñan, ofrecen y gestionan los servicios financieros digitales.

Por eso, cuando Moody's lanza una alerta positiva sobre la estrategia cuántica de la UE, hay que prestarle atención. Según la calificadora, esta apuesta fortalece la competitividad tecnológica del bloque, diversifica sus capacidades y reduce la dependencia de proveedores extranjeros. Y en un mundo donde las tensiones geopolíticas son parte del menú diario, eso vale oro.

Europa ya ha dado algunos pasos firmes. En 2018 lanzó su Quantum Flagship, un programa de mil millones de euros con una visión a 10 años. Hoy, más de 200 proyectos están en marcha, y empresas como Airbus, Atos, Bosch y Volkswagen están metidas hasta el fondo. No es casualidad: todos entienden que el futuro pasa por ahí.

Pero claro, no todo es entusiasmo. Europa también enfrenta retos. Uno de ellos es el "brain drain": muchos talentos formados en sus universidades acaban trabajando para empresas americanas o chinas. Otro es la fragmentación entre países. Si cada uno quiere hacer su propio "cuántico nacional", el bloque pierde fuerza.

Por eso es clave que la estrategia cuántica europea sea colaborativa, interoperable y con visión regional. No se trata solo de competir con Silicon Valley o Shenzhen, sino de crear

un ecosistema sólido, con reglas claras, financiamiento suficiente y puentes entre el mundo académico, empresarial y gubernamental.

Ahora bien, ¿esto nos afecta en América Latina? Sí, más de lo que parece.

Aunque nuestra región aún está lejos de jugar en las grandes ligas cuánticas, lo que pase en Europa puede definir con quién hacemos alianzas, qué tecnologías adoptamos y qué estándares seguimos. Por ejemplo, si Europa avanza en criptografía post-cuántica —es decir, seguridad digital capaz de resistir ataques cuánticos— eso tendrá impacto directo en nuestras infraestructuras bancarias y gubernamentales.

Además, algunas fintech latinoamericanas ya están explorando modelos de optimización y predicción que, si bien hoy se basan en inteligencia artificial tradicional, mañana podrían migrar a plataformas cuánticas. El riesgo es quedarnos como simples consumidores pasivos de tecnología hecha en otros continentes.

La buena noticia es que aún hay tiempo. Pero ese tiempo se agota rápido.

Europa está apostando en serio por el futuro y está invirtiendo, coordinando y empujando a sus empresas a pensar en cuántico. Y lo está haciendo no solo por ambición tecnológica, sino por supervivencia económica.

Porque al final, la computación cuántica no será un lujo. Será una necesidad y quien domine ese campo no solo tendrá mejores herramientas; también definirá las reglas del nuevo orden digital y en ese tablero, nadie quiere quedarse fuera.

LAS FINTEC Y LA TECNOLOGÍA CUÁNTICA



LA AMENAZA A LAS REMESAS

Erika Mejía

En medio de tensiones diplomáticas en torno a temas de migración y seguridad fronteriza, la Cámara de Representantes de Estados Unidos analiza la propuesta para imponer un impuesto del 5% a las remesas enviadas desde ese país hacia el extranjero. El foco mediático se centra en las consecuencias para México y los migrantes que envían dinero a sus familias, pero el sector financiero dedicado a mover divisas tendría un descalabro que rebotaría en el ecosistema fintec.

Esta medida promovida principalmente por miembros del partido republicano busca presionar a los gobiernos receptores para reforzar su control migratorio y políticas internas de seguridad fronteriza. México es el principal socio comercial de Estados Unidos y aunque las remesas no están directamente reguladas por el T-MEC, este impuesto unilateral es considerado por el gobierno mexicano como una medida discriminatoria que afectaría el flujo de capitales y el entorno bilateral.

En un marco regulatorio de alta complejidad, las fintec de remesas operan con márgenes bajos de ganancia gracias al alto volumen de transacciones; al imponer este arancel para el usuario, los envíos formales disminuirán y es probable que se canalicen a plataformas informales o canales ilegales para evadir este impuesto, abriendo otra puerta para el lavado de dinero.

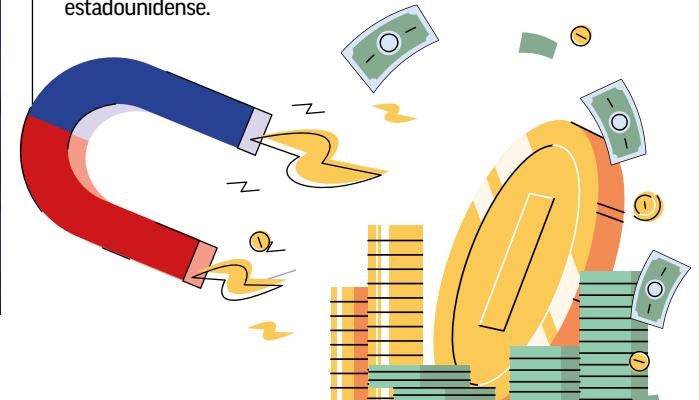
Si las plataformas tradicionales pierden competitividad a causa del impuesto, las soluciones basadas en cripto podrían ganar terreno, aunque conlleven a otros riesgos asociados a volatilidad, falta de regulación y poca educación financiera entre los usuarios. La pérdida de certidumbre y seguridad podría llegar a ser un problema para la autoridad para lograr el rastreo exitoso de esta fuga de dinero transfronterizo.

Imponer un impuesto del 5% es un claro gesto hostil hacia la comunidad inmigrante por representar una penalización injusta por su esfuerzo laboral y mantendría su marginación económica. Las remesas constituyen una fuente esencial de ingresos para millones de familias en Latinoamérica, y México es el segundo país receptor de este recurso después de India, en 2024 representaron el 44.4% del total de divisas que ingresaron al país al captar 64 mil 745 millones de dólares, 2.3% más respecto a 2023, con lo cual se rompe récord de remesas en la historia del país.

Aunque la propuesta ha ganado apoyo en algunos sectores del Partido Republicano, su aprobación es necesaria al interior del Senado, donde se requiere la mayoría para su avance. Existen algunas voces demócratas que defienden los derechos de los migrantes, así como instituciones financieras y organismos internacionales que también verían afectados sus intereses; ya que recaen en argumentos de discriminación y violación de derechos económicos.

Aunque su viabilidad legislativa es limitada por las complejidades del sistema político estadounidense, su sola propuesta evidencia los desafíos actuales en la política migratoria y comercial entre ambas naciones.

La medida también polariza el debate y podría alienar a votantes latinos, cuya participación es creciente en el escenario electoral estadounidense.



MUNDO



Ahuyentados. Diplomáticos europeos, americanos y asiáticos participaban en una visita a Cisjordania ocupada.

Netanyahu afirma que 20 de 58 rehenes que tenía Hamás continúan con vida

YENÍN
AGENCIAS

Fuerzas israelíes dispararon contra una delegación diplomática que visitaba Yenín, en el norte de Cisjordania ocupada, denunció el Ministerio de Asuntos Exteriores palestino.

La Autoridad Nacional Palestina, que administra parcialmente Cisjordania, organizó la visita de los diplomáticos a Yenín, donde Israel lanzó una ofensiva militar.

En la comitiva había representantes de la Oficina de la Unión Europea y de más de 27 países, como Francia, Polonia, Alemania, Canadá, México, Uruguay, Marruecos, Turquía, China, Japón e Italia, entre otros.

El Ejército israelí admitió haber realizado disparos de advertencia, argumentando que la delegación "se

FUE UNA ADVERTENCIA, JUSTIFICA Israel lanza disparos vs. delegación diplomática

Los representantes de más de 27 países entraron a una zona restringida, afirma el Ejército israelí; agresión es inaceptable: UE

FUNCIONARIOS ESTÁN ILESOS, REPORTA LA SRE

CANCILLERÍA MEXICANA SOLICITARÁ UNA ACLARACIÓN SOBRE EL ATAQUE

La Secretaría de Relaciones Exteriores solicitará a la Embajada de Israel en México que emita una aclaración sobre los disparos que lanzó el Ejército israelí contra el grupo de diplomáticos que estaban en una visita de campo en Yenín, Cisjordania.

Entre ellos estaban el titular y el representante alterno de la Oficina de la Representación de México en Palestina, Pedro Blanco Pérez y Julio César Escobedo Flores, respectivamente.



La secretaría argumentó que la acción va en detrimento de lo estipulado en el artículo 29 de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, que fija la inviolabilidad de las y los agentes diplomáticos.

El embajador se comunicó con los funcionarios para externar todo el apoyo de la cancillería.

Ambos se encuentran ilesos y bien de salud, indicó la dependencia.
Diana Benítez

'Domo Dorado' provocaría carrera armamentista: China

El gobierno chino alertó que el sistema antimisiles "Domo Dorado", que impulsa la gestión de Donald Trump, representa una amenaza a la estabilidad internacional y contribuirá a una "carrera armamentista". La portavoz de Exteriores de China agregó que se "agravaría el riesgo de convertir el espacio exterior en un campo de batalla".

Editor: Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

OFENSIVA.

El campamento de refugiados de Yenín es desde mediados de enero uno de los focos de la mayor operación militar israelí.

desvió del itinerario autorizado" y entró en una zona restringida.

"Los soldados dispararon para alejarlos", indicó en un comunicado, lamentando las "molestias".

El Ministerio de Asuntos Exteriores palestino calificó los disparos como un intento de "intimidar" y compartió imágenes en las que se observa a dos soldados israelíes apuntando hacia el grupo de diplomáticos.

"Es inaceptable cualquier amenaza a la vida de diplomáticos", declaró Kaja Kallas, alta representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Seguridad, desde Bruselas.

Alemania, Bélgica, Irlanda y Egipto condenaron el incidente, mientras que Italia, Francia y Portugal anunciaron que convocarán a los embajadores de Israel.

España citará al encargado de negocios de la embajada israelí en Madrid, en ausencia de un embajador, y Turquía exigió una investigación inmediata.

En tanto, la Organización de las Naciones Unidas externó su preocupación por el incidente.

"Sean disparos de advertencia o de lo que sea, esto es inaceptable. Está claro que los diplomáticos estaban haciendo su trabajo, y jamás deberían ser atacados. Su seguridad debe ser garantizada", dijo Stéphane Dujarric, portavoz del secretario general de la ONU, António Guterres.

VEINTE REHENES CON VIDA

Por otra parte, el primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, confirmó que 20 de los 58 rehenes de Hamás siguen con vida.

En una conferencia en Jerusalén, aclaró que esa cifra actualiza la estimación previa de 24 sobrevivientes. "Vamos a traer a todos. Al inicio de la guerra se dijo que quizás no podríamos traer de regreso ni a uno".

Netanyahu anunció que Israel planea desplazar a los 2.1 millones de habitantes de Gaza a una zona en el sur del enclave, bajo control de seguridad israelí, donde recibirán ayuda humanitaria.

En el ámbito militar, los ataques israelíes en Gaza han dejado al menos 82 muertos, incluidas mujeres y un bebé de una semana, según el Ministerio de Salud de Gaza y hospitales locales.

Respecto a la ayuda humanitaria, el portavoz del secretario general de la ONU manifestó que los camiones con suministros no han podido salir del cruce de Kerem Shalom debido a la inseguridad.

"SITUACIÓN ES DOLOROSA"

El papa urge a garantizar que la ayuda humanitaria fluya en Gaza

CIUDAD DEL VATICANO. - El papa León XIV instó a garantizar el ingreso de ayuda humanitaria suficiente al enclave, sometido a bombardeos y un bloqueo por parte de Israel.

"La situación en Gaza es preocupante y dolorosa. Renuevo mi llamamiento para autorizar una ayuda humanitaria digna y poner fin a las hostilidades, cuyo precio pagan niños, ancianos y enfermos", declaró el pontífice en su primera audiencia general semanal.

El domingo, durante la oración *Regina Caeli* tras la misa inaugural de su pontificado, León XIV denunció el hambre que padecen "niños, familias y ancianos" en Gaza.

El 11 de mayo pasado, el papa expresó su "profunda tristeza" por la crisis en Gaza, exigiendo un alto al fuego inmediato, ayuda humanitaria y la liberación de los rehenes.

Su llamamiento coincide con las críticas de Médicos Sin Fronteras, que acusó a Israel de permitir una ayuda "ridículamente insuficiente" en Gaza, calificándola de "cortina de humo".

Israel sostiene que el bloqueo, iniciado en marzo, evita que militares palestinos desvien la ayuda.

Reino Unido, Canadá y Francia han amenazado con "tomar represalias" contra Israel si el gobierno que lidera Benjamín Netanyahu continúa con la intensa ofensiva.

—Agencias



No más masacres. León XIV reiteró su llamado a frenar los ataques en Gaza.

LA COMPAÑÍA ESTABA UTILIZANDO TRATAMIENTOS NO AUTORIZADOS: AUTORIDADES

Perrier está en la mira de la UE por vender agua contaminada con virus

Francia consultará a Bruselas sobre el uso de microfiltración en agua mineral

MADRID CORRESPONSAL

PABLO HIRIART

mundo@elfinanciero.com.mx

Si usted es de los que bebe agua Perrier o Vittel con la ilusión de estar tomando la pureza de las vertientes de los Alpes franceses o de los Pirineos, tenga cuidado, puede tratarse de algo parecido a leche Betty, sólo que transparente y con burbujas.

El escándalo por el uso de tratamientos ilegales en aguas embotelladas de Nestlé en Francia escaló ayer a nivel europeo.

Tras meses de acusaciones por encubrimiento y presión empresarial, el gobierno francés anunció este miércoles que consultará a la Comisión Europea (CE) sobre su postura respecto a la normativa vigente que regula la pureza del agua mineral natural, y si considera una posible revisión de la directiva en relación con el uso de microfiltración.

La declaración fue realizada por la ministra de Comercio de Francia, Véronique Louwagie, ante el Senado, en medio de los cuestionamien-

tos por la gestión estatal del caso.

La crisis comenzó cuando *Le Monde* y *Radio France* revelaron que Nestlé había utilizado durante años tratamientos no autorizados, como rayos UV, carbón activado y filtros de microfiltración por debajo de 0,8 micrómetros, en marcas como Perrier, Vittel, Hépar y Contrex.

En enero de 2024, la empresa admitió los hechos y pagó una multa de dos millones de euros para evitar un proceso judicial. Sin embargo, nuevos documentos han revelado que el Estado estaba al tanto del problema desde al menos 2021 y decidió no actuar.

La presencia de virus entéricos y bacterias indicadoras, que menciona la Agencia Nacional de Seguridad Sanitaria de la Alimentación, del Medio Ambiente y del Trabajo (ANSES) en sus informes, suele estar asociada a contaminación fecal, ya que estos microorganismos –como los enterovirus, rotavirus o bacterias coliformes– habitan normalmente en el tracto intestinal humano o animal. Por eso, su detección en el agua es un indicador clásico de contaminación por heces.

Esto no significa que hubiera heces visibles, pero sí microorganismos que sólo llegan allí por contacto con aguas residuales, filtraciones del suelo o una deficiente protección de los acuíferos.

En una nota confidencial del 20 de enero de 2023, el entonces director general de Salud, Jérôme Salomon, pidió la suspensión inmediata de la autorización de explotación de las plantas de Nestlé, incluidas las de los Vosgos y la de Perrier en Vergèze, en el Gard.

La recomendación se basaba en evaluaciones de ANSES y advertía que el agua extraída no era microbiológicamente sana y que, por tanto, no podía considerarse agua mineral natural.

La microfiltración aplicada –según ANSES– impactaba el microbioma del agua y, además, resultaba ineficaz para eliminar el virus. De hecho, se alertó sobre la presencia de virus entéricos y otras bacterias patógenas en los pozos de extracción.

Los filtros, al retener bacterias indicadoras, daban una falsa sensación de seguridad, ya que impedían detectar la posible presencia de otros microorganismos peligrosos.

El informe de la Inspección General de Asuntos Sociales (IGAS), confidencial hasta su revelación por la prensa, había advertido también que todos los sitios de producción de Nestlé estaban usando tratamientos no autorizados.

Pese a todo, señalan las investigaciones periodísticas, el gobierno permitió que la compañía continúa-

ra sus operaciones tras una consulta interministerial realizada en febrero de 2023, en la que prevaleció la postura del Ministerio de Industria, favorable a la empresa.

El nuevo sistema de microfiltración instalado por Nestlé en el manantial de Perrier fue finalmente rechazado por la prefectura de Gard, el 7 de mayo de este año.

Las autoridades regionales determinaron que este tratamiento modifica el microbioma del agua, contraviniendo la legislación europea.

Mientras, Nestlé defendió su uso alegando que era necesario para garantizar la seguridad sanitaria, aunque no existe evidencia que respalde la eficacia de ese proceso contra virus.

El informe final de la Comisión de Investigación del Senado, publicado el reciente lunes, calificó la actuación del Estado como una “ocultación deliberada” y exigió mayor claridad legal. También recomendó que la ANSES emita una evaluación científica específica sobre las microfiltraciones.

En respuesta, el Ministerio de Salud anunció que emitirá una circular en los próximos días para aclarar la postura oficial y orientar a prefectos y agencias regionales.

Mientras tanto, se abrió una investigación judicial tras una denuncia presentada por la ONG Foodwatch contra Nestlé Waters y Sources Alma por presunto engaño al consumidor.

Aunque el gobierno insiste en que no hay un riesgo directo para la salud, lo revelado por las investigaciones periodísticas de *Le Monde*, que escalaron al Senado francés y ayer a la Unión Europea, evidencia la falta de transparencia y la debilidad institucional ante el lobby empresarial.



Táctica. Ambos bandos despliegan dispositivos lejos del frente.

PUTIN VISITA KURSK

Tropas rusas derriban más de 200 drones ucranianos

MOSCÚ.- El Ministerio de Defensa ruso informó que sus fuerzas interceptaron y destruyeron 229 drones ucranianos entre la noche del martes y la mañana del miércoles, en uno de los mayores ataques aéreos desde el inicio del conflicto en 2022. No obstante, no se reportaron víctimas.

Los drones fueron dirigidos a varias regiones, incluidas Oryol (53 drones), Bryansk (51), Kursk (37) y Moscú, informaron.

El ataque ocurre en un contexto de escalada de hostilidades, mientras Rusia, Ucrania, Estados Unidos y potencias europeas exploran vías diplomáticas para lograr un alto al fuego.

En tanto, el presidente de Rusia, Vladímir Putin, visitó por primera vez la región de Kursk desde que las tropas ucranianas fueron expulsadas en agosto de 2024, informó el Kremlin.

—Agencias

El Ejército atribuye el atentado a India; el premier pakistaní prometió justicia

ISLAMABAD
AP

Un ataque suicida con coche bomba contra un autobús escolar en la provincia de Baluchistán, en Pakistán, dejó cinco muertos –entre ellos, al menos tres niños– y 38 heridos, informaron las autoridades locales.

El atentado ocurrió a las afueras de la ciudad de Khuzdar, en una región marcada por una prolongada insurgencia de grupos separatistas.

El comisionado adjunto local, Yasir Iqbal, precisó que el autobús transportaba a niños a una escuela de gestión militar. Tropas acordonaron rápidamente el área, mientras ambulancias trasladaban a las víctimas a hospitales cercanos. Imágenes de televisoras locales mostraron el vehículo severamente dañado y escombros esparcidos por el lugar.

Ningún grupo reivindicó de in-

EL OBJETIVO FUE UN AUTOBÚS ESCOLAR

Ataque con coche bomba en Pakistán deja cinco muertos



Agresión. Los niños eran transportados a una escuela de gestión militar.

mediato la autoría del ataque, aunque las sospechas apuntan al Ejército de Liberación de Baluchistán (BLA), designado como organización terrorista por Estados Unidos en 2019. Este grupo suele atacar a fuerzas de seguridad y civiles en la región.

El ministro del Interior, Mohsin Naqvi, condenó el atentado, calificándolo de “acto de pura barbarie contra niños inocentes” y describiéndolo a los responsables como “bestias” que no merecen indulgencia.

Las autoridades advirtieron que el número de víctimas podría aumentar, dado el estado crítico de varios heridos.

El Ejército pakistaní emitió un comunicado en el que calificó el



Estragos. El vehículo escolar quedó severamente dañado.

FOTOS: ESPECIALES

afirmó Sharif, prometiendo justicia.

Pakistán acusa frecuentemente a India de estar detrás de la violencia en su territorio. Estas tensiones se han intensificado tras recientes enfrentamientos transfronterizos en la disputada región de Cachemira, dividida entre ambos países, pero reclamada por cada uno.

Esa escalada aumentó los temores de una guerra más amplia. En ese contexto, el BLA pidió apoyo a India, que no ha hecho comentarios sobre la petición.

Normalización de la autocracia

SIGNOS VITALES

Enrique Cárdenas

Universidad Iberoamericana de Puebla y Universidad de Guadalajara

Opine usted:
enrique.cardenas@iberopuebla.mx
@EcardenasPuebla

Aunos días de la destrucción efectiva de la independencia del Poder Judicial, pareciera que, tomando la frase de Carlos Bravo Regidor, “estamos practicando la autocracia”. Y es que vale la pena recordar las implicaciones de la reforma judicial (y la inminente elección de jueces y magistrados) sobre nuestro régimen político, la economía y nuestras vidas cotidianas. De lo primero, mucho se ha dicho sobre la muerte de nuestro régimen democrático y el fin de un breve interludio de una democracia representativa que duró menos de treinta años. De la centralización del poder y su acaparamiento por el régimen priista se dio paso a una joven democracia que intentó construir instituciones que le dieran vida a un régimen democrático representativo. Lamentablemente, eso ya terminó. Hoy podemos decir que somos afortunados quienes vivimos ese proceso, y que atestiguamos la valiente defensa de la integridad e independencia de la Suprema Corte de Justicia por su presidenta Norma Piña, y un puñado de ministros de la Corte. Sus esfuerzos fueron en vano

ante la determinación de Andrés Manuel López Obrador primero, y de Claudia Sheinbaum y su movimiento después, para destruir la división de poderes, las instituciones democráticas y afianzar un régimen autoritario con rasgos totalitarios. Así, la elección del 1 de junio de jueces y magistrados es un clavo más en el ataúd de nuestro fallido intento democrático.

En cuanto a sus implicaciones económicas, hay muchos países que funcionan con gobiernos autoritarios en lo político, pero sus regímenes son capaces de diseñar y mantener reglas que dan certidumbre a quienes invierten, nacionales y extranjeros. En esos casos, el impacto del autoritarismo político tiene poca relevancia para el desempeño económico en el corto plazo, aunque a la larga va en menoscabo de una mayor prosperidad. Pero cuando el régimen autoritario traspasa esa frontera y pone la ideología por delante, este comienza a tener un impacto negativo sobre la inversión y el apetito por invertir en ese país. Para atraer inversión, un gobierno autoritario de esa naturaleza tendrá que ofrecer garantías

económicas, subsidios y otros beneficios a la inversión para que ésta se anime a llegar. Será más costoso y no todos querrán arriesgar su dinero. La inversión será menor y, por ende, la creación de empleo y de bienestar.

No estamos hablando de una hipótesis académica. Hay estudios serios que han demostrado esta relación inversa entre solidez institucional y respeto al Estado de derecho, y apetito para invertir. De hecho, ante los golpes al Estado de derecho, la violación de la ley por el presidente mismo y por miembros del Poder Ejecutivo y Legislativo sin pudor alguno, la consecuencia en la inversión es evidente. Desde hace algunos años es notorio que la inversión en México, tanto nacional como extranjera, sigue aletargada; se trata más bien de reinversión de utilidades que de proyectos nuevos, y no vislumbran grandes inversiones a pesar de las promesas de empresarios al gobierno en el marco del Plan México. Por tanto, es evidente que la reforma judicial, que tanto ha sido cuestionada dentro y fuera del país, tiene y tendrá un efecto pernicioso en la prosperidad futura de los mexicanos.

Finalmente, dado que el acceso a la justicia es muy limitado y está frecuentemente ligado al poder económico, y que el problema de impunidad es crónico, poner la esperanza en la elección de los jueces es, en muchos sentidos, falaz y un engaño a la gente. Sabemos que la ineeficacia de la procuración de la justicia, su imparcialidad y hasta el sistema carcelario son piezas de una misma cadena de funciones y tareas en donde la falla de un eslabón echa por tierra todo lo demás. Por lo tanto, se deben atender sus causas y atacar sus inconvenientes de manera integral, que abarque a cada argolla de esa cadena, y que se diseñe e implemente un esfuerzo que atañe a los tres po-

deres de la Unión. Todos tienen su responsabilidad y su función en la solución del problema. Tal y como está planteada, la “reforma judicial” es una trampa que sirve más a intereses políticos para eliminar contrapesos al poder que para resolver un problema de la ciudadanía. Se trata de una farsa y de un mecanismo que no va a resolver ningún apuro de los ciudadanos, sino seguramente los va a empeorar.

Si en muchos años se había logrado cierta profesionalización del Poder Judicial Federal (y algunos poderes judiciales locales) que daba mayor certeza a quien tenía alguna querella judicial, si la gente había empezado a confiar en la Suprema Corte como garante de la constitucionalidad de las leyes, si había cada vez más respeto en las discusiones de la Corte como generadoras de legalidad, hoy todo eso lo perdemos los ciudadanos. Será necesario tener dinero para resolver asuntos judiciales cotidianos, será indispensable contar con un expediente políticamente “limpio” para tener esperanza de recibir un trato justo en los tribunales, será casi un “volado” defender y pelear por una causa justa, pues no habrá garantía alguna de un debido proceso. Todo eso lo padeceremos los ciudadanos de a pie.

Las implicaciones de la llamada “reforma judicial” son muy graves y, si bien han sido discutidas en la “comentocracia”, no han sido debatidas en las instituciones democráticas. La gente parece apática ante la votación del 1 de junio, quizás por pensar que ya no hay nada qué hacer y sin siquiera tener confianza en el conteo de los votos, o bien porque hemos seguido un proceso de normalización del autoritarismo de tal modo que el ánimo democrático ha perdido fuelle. Estamos practicando la autocracia.

Contacte con la sección:
opinion
@elfinanciero.com.mx

Tel:
55 5449 8600

Editor:
Víctor Piz

Diseñadores:
Javier Juárez y
Hugo Martínez



Garcí

@garcimonero

Espejito, ¿Quién es el presidente del senado más bonito?



Tú eres el más bonito



Bien, pero no me gustó el tono en el que me lo dijiste.



La extorsión de la CNTE

LA ALDEA

Leonardo Kourchenko

Opine usted:

lkourchenko@elfinanciero.com.mx

@LKourchenko



La ciudad tomada y amenazada por la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). Las calles, avenidas, aeropuerto, casetas, carreteras y ahora hasta el Palacio Nacional, a merced de una organización gangsteril, construida y mantenida desde el poder político (PRI entonces y ahora Morena) para servir a los intereses gremiales.

Tal vez el ejemplo más ruin y mafioso de un sindicato.

Además de sus habituales exigencias de salarios (ya el 15 de mayo la presidenta Sheinbaum les otorgó el 9% directo al salario), más plazas para extender el control de su dominio sobre el magisterio en 4 estados esencialmente (Oaxaca, Guerrero, Chiapas y Michoacán).

Ahora demandan la deroga-

ción de la Ley del ISSSTE que establece criterios de pensión, jubilación y retiro para los servidores y trabajadores del Estado.

Quieren "doblar" al gobierno para obtener retiros más tempranos o adelantados, con pensiones más abultadas y generosas. Es decir, someter la ley a sus intereses.

Por más de una semana, desde antes del 15 de mayo —Día del Maestro—, se han dedicado a provocar caos en la Ciudad de México: plantón permanente en el Zócalo; bloqueos en Reforma; bloqueos en Boulevard Aeropuerto, impidiendo la llegada de viajeros; bloqueo y cobro —robo de facto— de cuotas a vehículos que transitan por esas vías, y así por el estilo.

Ayer miércoles, en un exceso criminal, rodearon y bloquea-

ron el Palacio Nacional, impiéndiendo el acceso de funcionarios y periodistas a la conferencia matutina de la presidenta.

Afuera, en el Zócalo, agresiones a periodistas, violencia a policías, desplazamiento de vallas y portazo en Palacio. La ley de la jungla impuesta por un grupo de cavernícolas que quieren imponer sus condiciones. O se las conceden al 100%, o seguirán provocando problemas.

La CNTE es el sector más radical del magisterio nacional, y en opinión de muchos, ni siquiera está integrado por auténticos maestros de esos estados. Son profesionales de la marcha, del bloqueo, de la extorsión y el control de grupos.

Entre las disparatadas alianzas políticas de Andrés Manuel por allá del 2016, con el objetivo firme de recibir su apoyo para la campaña rumbo a la Presidencia en el 2018, les prometió una serie de concesiones y privilegios. Eliminar la evaluación docente, el único instrumento en décadas que promovía al educador público con base en sus méritos, conocimientos, experiencia y capacidad; derogar la que torpemente bautizó como la "mal llamada reforma educativa", que impulsaba la forma-

ción y capacitación docente; destruir el INEE (Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación), una institución ejemplar, integrada por profesionales, investigadores y académicos de primer nivel. ¡Y les cumplió! Faltaba más. Sí, solo se sacrificaba la educación de los mexicanos.

En síntesis, AMLO devolvió el poder y el control a los sindicatos, promovió otra reforma posterior, retardataria y regresiva, cuyos resultados están hoy a la vista con el desastre del Sistema Nacional de Educación.

La CNTE les tomó la medida, al mismo estilo con que el gobierno de Peña enviaba al célebre subsecretario y compadre, a repartir fajos de billetes para controlar protestas y manifestaciones.

Hoy la doctora Sheinbaum hereda el monstruo alimentado por la torpeza y la ceguera política electoral. ¿Cómo controlar a un extorsionador que siempre va a pedir más y a exigir más?

Como ya no tenemos INEE, no le puedo decir cuántos días reales de clase han tenido los estudiantes de educación básica en Oaxaca, Chiapas o Guerrero, donde estos hampones son dueños de la educación. Le puedo decir que las mediciones anteriores a la nefasta administración obradorista, de 200 días efectivos en el calendario escolar, las zonas controladas

por la CNTE registraban cerca de 80 días efectivos en que las escuelas habían tenido clases y los maestros habían desempeñado su función. El resto del tiempo, en marchas, plantones, protestas o reuniones sindicales de planeación.

La CNTE y el SNTE son las peores desgracias que le han podido suceder a la educación en México, porque han ejercido por décadas un control férreo sobre criterios, principios educativos, formación docente, movilidad laboral y muchas otras variables invadidas por sindicatos corruptos, politizados.

Un sistema corporativista sostenido por organizaciones gremiales. Así fue el PRI hasta su debacle y ese modelo reproduce Morena en sus peores y más delezables condiciones.

La CNTE es una organización cuya estrategia se sustenta en la extorsión, a la que los gobiernos de todos colores se han sometido religiosamente.

Claudia Sheinbaum no reprimirá, afirma, porque eso del ejercicio de la ley y la autoridad es algo incómodo a los gobiernos que han construido alianzas con extorsionadores.

Les darán lo que piden y hasta el año entrante cuando vengan de regreso.

¿Y la calidad educativa? Es un adorno innecesario. Lo que quieren son votantes, no ciudadanos pensantes.

Un tiro en el pie para EU con el gravamen a las remesas

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano
Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

La delegación legislativa mexicana que está en Washington para convencer a sus pares de lo nocivo que sería la medida de gravar las remesas de los connacionales, se tendrá que regresar con las manos vacías, porque carece de argumentaciones contundentes frente a la estrategia del presidente Donald Trump para fortalecer su plan fiscal.

Desde luego, el impacto es brutal e injusto del 5% a las remesas que envían los migrantes mexicanos al país, toda vez que les gravan doblemente sus ingresos; empero, en la lógica del poder de Washington, se requiere captar recursos de donde sea para atenuar su déficit fiscal y fondear los programas del magnate inmobiliario.

El Congreso mexicano no tiene peso en las decisiones de Washington; vamos, si no lo tienen las minorías demócratas, menos un puñado de legisladores a los que los impulsa la buena fe, y párele de contar.

Un impuesto a las remesas, además de ser injusto, es regresivo y con múltiples impactos, incluso en la economía de Estados Unidos y, por supuesto, para México el golpe es demoledor, particularmente en Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Puebla y Guanajuato, entidades que son las receptoras en gran medida de las remesas que envían los connacionales.

Este tipo de gravámenes no solo encarecería las transferencias, sino que podría empujar a los migrantes a utilizar canales alternativos para enviar dinero a México, fuera del sistema financiero formal y con ello, cruzar

la frágil línea que representa el lavado de dinero.

Esa búsqueda de mecanismos alternos e informales o no regulados para enviar dinero, como recurrir al apoyo de familiares o amigos con ciudadanía o residencia en EU o usar servicios de comercio electrónico, puede orillar a recurrir a redes ilegales para evitar el pago del impuesto.

Existen voces sensatas de líderes de cámaras como Larry Rubin, presidente de la American Society of Mexico, quien descartó que el Congreso de EU vaya a aprobar el impuesto a las remesas, ya que recordó que hay un acuerdo signado en 1994 que impide la doble tributación entre México y Estados Unidos.

En momentos en que algunos congresistas republicanos están dubitativos en apoyar las acciones trumpistas que han impactado entre sus representados, podría significarse como la coyuntura perfecta para evitar la procedencia del impuesto a las remesas.

Si la relación que tiene la presidenta Sheinbaum es excelente, como dice, con su contraparte norteamericana, entonces ese es el mejor camino para evitar gravar a las remesas, desde luego no el único, pero las voces opositoras a esta medida tienen que ser de empresarios de aquel país por el impacto que representaría perder la mano de obra mexicana con gravámenes absurdos.

Sería encomiable que la doctora convenciera a Trump de lo pernicioso de la medida tributaria sobre las remesas y así demostrar con hechos que efectivamente es escuchada en la Casa Blanca.

Los migrantes han sorteado todo tipo de infortunios para acomodarse en aquel país, pero ahora son perseguidos como si fueran los peores delincuentes.

El pastor de la borregada oficialista en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, señaló que desde esa Cámara están mandando cartas a todos los congresistas estadounidenses y "estamos pidiéndole a los clubes y federaciones de mexicanos radicados allá que envíen a sus representantes misivas de inconformidad sobre esta medida que pretenden aplicar en el próximo

ejercicio fiscal de aquel país".

La carta enviada el lunes por el propio legislador zacatecano, dirigida a James Michael Johnson, presidente de la Cámara de Representantes, insiste en la preocupación y señala que la iniciativa republicana "debilita los principios económicos y los esfuerzos de colaboración para el desarrollo que sustentan la relación entre ambas naciones".

La propuesta de gravar las remesas fue presentada por el Comité de Medios y Arbitrios de la Cámara de Representantes de Estados Unidos el pasado 12 de mayo, impulsada por la administración del presidente Donald Trump para financiar sus programas en el presupuesto fiscal 2026.

El impuesto, de acuerdo con la iniciativa, se aplicaría a todas las transferencias de remesas enviadas desde ese país hacia el extranjero y sería recaudado por las empresas dedicadas al envío al momento de la operación.

Aunque los ciudadanos americanos y residentes permanentes podrían estar exentos, los migrantes no documentados serían los más afectados, ya que se estima que hasta 4.1 millones de mexicanos tendrían que pagar el gravamen.

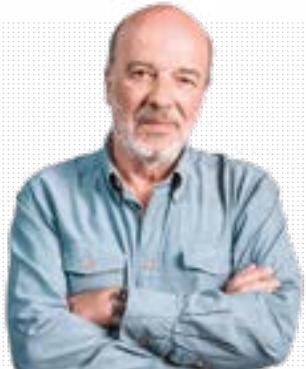
¿Domesticar el capitalismo?

CONTRACORRIENTE

Guillermo Knochenhauer

 Analista. Profesor de la UNAM.
 Maestro en Historia de México
 de los Siglos XIX y XX

@kanochenhauer



Tan profundamente errónea es la forma en que vivimos hoy, decíamos en nuestra colaboración anterior, que las formas políticas y diplomáticas para asegurar la coexistencia internacional pacífica se han complicado demasiado, y es baja la esperanza en que vendrán tiempos mejores; ambos temas son motivo de aflicciones en sectores razonablemente bien informados de todas las naciones, lo que llevó a la Asamblea General de la ONU a dedicarles un día internacional, el 28 de enero de cada año a la coexistencia pacífica y el 12 de julio a la esperanza.

El tema de fondo es la demostrada incapacidad de gobiernos e instituciones internacionales para seguir rutas alternativas al neoliberalismo que pudieran

conducir hacia una economía estable, equitativa, ambientalmente sostenible y socialmente más justa.

La llegada de Trump a la Casa Blanca ha elevado el nivel de discusión para imaginar alternativas, particularmente en Europa, no solo en la academia, sino entre el público en general a través de la prensa televisiva y escrita; a Trump se le reconoce su papel como destructor del neoliberalismo que impulsó el Consenso de Washington, pero se sabe que el mezquino nacionalismo que profesa no ofrece ninguna esperanza.

Por el contrario, con sobradadas razones se comenta que las políticas de Trump acentuarán el colapso ambiental y las desigualdades sociales en aras de favore-

cer a las grandes corporaciones tecnológicas de Estados Unidos —las siete magníficas (Apple, Microsoft, Alphabet, Amazon, Nvidia, Meta y Tesla)— en su lucha por evitar que sea China la que gobierne el cambio tecnológico en proceso.

En la discusión abierta sobre alternativas a la policrisis que vivimos, hay que hacer una obligada distinción entre las dos premisas mayores de las que parten las argumentaciones: una asume que el capitalismo tiene que ser y puede ser reformado para que retome la senda progresista que mantuvo durante el cuarto de siglo posbético, mientras que la posición contraria es que el capitalismo es incapaz de redimirse.

Los reformistas abogan por corregir los fracasos y desigualdades del capitalismo «rentista, financiero, especulativo», los del capitalismo «extractivo» y del capitalismo «que ignora el bienestar y la suerte de la población». Un autor predilecto de esta corriente es Joseph Stiglitz, premio Nobel de Economía 2001.

Stiglitz, crítico a fondo del neoliberalismo, ha declarado y escrito que las cosas no tienen que ser como son, que hay una alternativa que es el capitalismo

progresista en el que, como en los años 50 y 60 del siglo pasado, el poder del mercado esté al servicio de la sociedad.

Lo que habría que vencer, considera Stiglitz, son los «intereses creados» por los monopolistas y los banqueros; en su libro *«Camino a la Libertad»* escribe Stiglitz que «la forma de capitalismo que hemos visto en los últimos 40 años no ha funcionado para la mayoría de la gente. Debemos tener un capitalismo progresista. Tenemos que domesticar el capitalismo y redirigirlo para que sirva a nuestra sociedad» con un buen gobierno de corte keynesiano.

Los que no creen que el capitalismo se redima a sí mismo rebaten argumentando que habría que entender cómo fue que ese capitalismo progresista de la década de 1960 llegó a ser reemplazado por el capitalismo neoliberal, extractivo y financieramente rentista de ahora.

¿Cómo fue que, si todo iba bien bajo la gestión global de las instituciones de Bretton Woods (el FMI, el Banco Mundial, la OMC), el neoliberalismo y el rentismo financiero tomaron el relevo a partir de los años ochenta del siglo pasado y el capitalismo dejó de ser «progresista»? ¿Cómo fue que entró en sucesivas crisis y las desigualdades de todo tipo aumentaron, que nada se ha podido hacer para mitigar el ca-

lentamiento global y los conflictos globales se multiplican?

¿Cómo fue que las utilidades en mercados financieros y la especulación trajeron inversiones que abandonaban las actividades productivas? ¿Por qué las grandes corporaciones transnacionales emprendieron la desindustrialización del norte global en la búsqueda de mano de obra barata en el sur global?

El economista británico Michel Roberts da respuesta a todas esas preguntas con sus estudios e investigaciones, que lo llevan a asegurar que el tema más importante para comprender las crisis capitalistas y los movimientos observados del capital productivo al financiero y la concentración en grandes corporaciones transnacionales, haciendo que sus manufacturas se realicen en el sur global, es la tendencia al declive de las utilidades del capital productivo a partir de la década de 1970.

Las estadísticas de las inversiones en actividades manufactureras e industriales, elaboradas durante décadas por Roberts, probarían, en efecto, la tendencia al declive de su tasa general de utilidades (aunque algunas empresas aguantan sus ganancias), lo que constituye una poderosa explicación de las crisis que vivimos y sugiere algunas condiciones de cualquier modelo alternativo.

Políticas antinmigrantes en EU: efecto búmeran

PUNTO DE ENCUENTRO

Alejandra Spitalier

 Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx
 @alespitalier


D e nuevo la política migratoria de Estados Unidos es tema de agenda nacional. La orden ejecutiva que busca restringir la ciudadanía por nacimiento, la iniciativa para gravar remesas y la mera posibilidad de realizar un concurso entre migrantes con la promesa de ganar la ciudadanía constituyen ciertamente medidas regresivas y discriminatorias, pero también posiblemente contraproducentes para los mismos estadounidenses.

Afortunadamente, el martes pasado Noem negó que la Secretaría de Seguridad Nacional

estuviera valorando la realización de un «*reality show*» que, mediante concursos televisados, permitiera la obtención de la ciudadanía estadounidense.

Esto después de que, en días previos, fuentes oficiales habían afirmado que existía la posibilidad de llevar a cabo estos concursos patrocinados para enaltecer el valor de lo que significa ser un nacional. Dichas declaraciones generaron una crítica rotunda por ser una idea contraria a la dignidad humana y—también— a la finalidad última, aparentemente buscada: desincentivar la migración

ilegal.

Misma suerte corre la orden ejecutiva impulsada por Trump que pretende impedir que hijos e hijas de personas sin ciudadanía o sin residencia legal—including aquellas con visa de turista, estudiante o trabajo—obtengan automáticamente la ciudadanía al nacer. Esta medida se encuentra en debate bajo la Corte Suprema, quien determinará si válidamente ésta puede reinterpretar la cláusula de ciudadanía constitucional.

No obstante, más allá del debate jurídico, si bien la orden presidencial rompe con la narrativa de la promesa de inclusión de Estados Unidos, su gran paradoja radica en que la medida podría duplicar en diez años la población indocumentada de segunda generación (Migration Policy Institute, 2025). Esto es, no se detendría la migración; se profundizaría la exclusión.

Por su parte, la iniciativa para gravar remesas en un 5% va caminando a gran velocidad y se espera su aprobación durante

esta semana. La legalidad de esta medida es opinable, pues el impuesto se dirige al envío del monto y no directamente al ingreso, lo cual podría evitar el argumento de la doble tributación. Sin embargo, de lo que no hay duda es de sus efectos nocivos

en lo económico y en lo social, sobre todo para la población más vulnerable de los países receptores, entre los cuales está México.

En 2023, México recibió 63 mil 300 millones de dólares en remesas (Banxico). Un impuesto del 5% representaría una pérdida anual de al menos 3 mil 250 millones de dólares, lo que equivale a una reducción del PIB de 0.18 puntos porcentuales. Este monto equivale al presupuesto completo del programa «La Escuela es Nuestra» para 2024, que ascendió a 28 mil 358 millones 345 mil pesos.

El daño nacional será considerable, mientras que para Michoacán, Oaxaca o Guerrero, entidades que cuentan muchas veces con las remesas como fuente principal de ingreso familiar, el daño será devastador y afectará la seguridad alimentaria y la salud de millones de personas. Por ello, expertos ya señalan que este impuesto empujaría a recurrir a canales informales, más opacos e inseguros.

Adicionalmente, esta medida impactará negativamente a economías locales dentro del propio mercado estadounidense, ya que los migrantes se verán obligados a reducir su gasto cotidiano. Amén de ello, la implementación del cobro del 5% implicaría necesariamente un costo operativo de bancos e instituciones financieras para lograr identificar sin error las transacciones objeto del gravamen, y deberán pasar por procesos de verificación complejos que las pondrán en la mira de demandas por discriminación.

Así, las consecuencias no se quedan en la retórica: impactan vidas concretas, tendrán costos políticos para los republicanos y afectación en estructuras económicas y en las relaciones diplomáticas. El punto de encuentro para la política migratoria de EU requiere medidas assertivas que no siembren vientos que puedan cosechar tempestades.

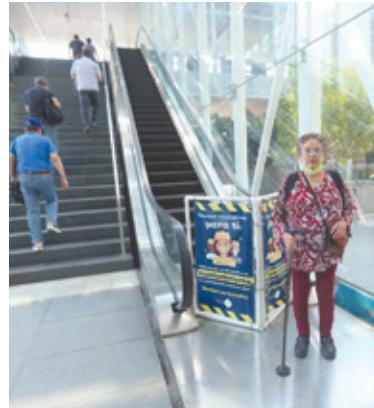
La política migratoria de EU es regresiva y discriminatoria y contraproducente para los mismos estadounidenses.

Siguen fallas en escaleras de la Línea 3

VA UN MES Y TRES SEMANAS
**MIGUEL ÁNGEL VIDAL PREZA
GUADALAJARA**

Las fallas en las escaleras eléctricas de la Línea 3 del Tren Ligero persisten y afectan la movilidad de cientos de usuarios, particularmente de personas mayores y con discapacidad. En un recorrido realizado por NTR, se constató que las escaleras de la estación Zapopan Centro, en su acceso principal, llevan más de seis semanas fuera de servicio. Esta situación genera largas filas en el elevador y dificulta el ingreso o salida del transporte público para personas con movilidad reducida.

La afectación no es aislada. Usuarios frecuentes denunciaron que el problema es constante en varias estaciones de la línea. Además de Zapopan Centro, NTR identificó fallas recientes en las



DENUNCIAS. Zapopan Centro no es la única estación con problemas.

escaleras eléctricas de Arcos de Zapopan, Santuario, Independencia y Plaza de la Bandera. “Es una pesadilla”, resumió un usuario, al señalar que las fallas cambian de estación, pero no cesan.

Ante la queja reiterada de los

usuarios, el Sistema de Tren Eléctrico Urbano (Siteur) informó que la falla en Zapopan Centro se originó el 2 de abril y obedece a una avería grave en el motor del sistema. Por la complejidad del desperfecto, las piezas necesarias para la reparación fueron solicitadas a China, lo que ha demorado su rehabilitación.

Esta no es la primera vez que usuarios reportan fallas en la infraestructura de la Línea 3. El 15 de abril, este medio documentó averías en elevadores y escaleras eléctricas de varias estaciones, e hizo una consulta formal al Siteur. En su respuesta, la dependencia informó que, de las 139 escaleras eléctricas instaladas en la línea, 120 estaban funcionando. De las 19 que se encontraban en mantenimiento, seis estaban por ser reparadas.

HA SESIONADO SOLO UNA VEZ EN 10 AÑOS

Sistema de atención a víctimas, olvidado

**LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA**

El Sistema Estatal de Atención a Víctimas, que se creó a raíz de la Ley de Atención a Víctimas del Estado de Jalisco, está en el completo abandono: sesionó en 2015 para su instalación y nunca más lo volvió a hacer.

Esta semana, el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro ProDH) publi-

có el informe *De la esperanza a la decepción. Una década del Sistema Nacional de Atención a Víctimas*, en el que hace una revisión sobre la falta de resultados de los sistemas estatales y el nacional.

Destaca que hay entidades que ni siquiera tienen un sistema, mientras que otros, como Jalisco, sí lo tienen, aunque únicamente en papel.

Los datos que publica el Centro ProDH indican que en Jalisco el sis-

tema sesionó nada más una vez, el 27 de mayo de 2015, es decir, hace casi 10 años, en un contexto en el que el padrón de víctimas en el estado tenía incluidas a 6 mil 806 personas hasta 2024, de acuerdo con la organización.

El sistema debe ser presidido por el gobernador en turno y en él recae la responsabilidad directa de convocar a las sesiones, al menos cada tres meses, de acuerdo con la ley.



INCENDIO, 70% CONTROLADO

● **TLALTEPANCO.** El incendio en la sierra de Morones ya consumió 2 mil 800 hectáreas de huizache, encino y roble, de acuerdo con un comunicado emitido por la Secretaría de la Defensa Nacional. Hasta este miércoles el incendio está controlado a 70 por ciento. Desde el 13 de mayo está activo el Plan DN-III-E en fases de prevención y auxilio para la sofocación del fuego, que se ha hecho tanto por tierra como por aire con un helicóptero de la Guardia Nacional. Ángel Lara

EDUCACIÓN

**Sin clases,
229 mil alumnos
por protestas
de docentes**

JESSE MIRELES



FEDERALES. Hay unos 2,100 planteles involucrados en el paro.

ya hubo un paro de 10 días, al que se ha sumado el actual.

Sobre los compromisos con los docentes, hoy se dispersarán los pagos de las becas a hijos de profesores federales, mientras que continuarán las mesas de trabajo para analizar otros compromisos de gobierno del estado.

Estos acuerdos se tomaron durante la movilización de febrero. Sin embargo, el secretario de Organización de la Sección 34, Alejandro Aparicio González, aclaró que aún con el cumplimiento de estas demandas, los maestros no regresarían a las aulas, pues la principal exigencia es anular la Ley del ISSSTE.

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

Reporteros suspenden cobertura de campañas en Veracruz, tras homicidio de fotógrafo

Periodistas de Acayucan, Veracruz, suspendieron la cobertura de las campañas electorales, luego del asesinato de la fotógrafa Avisack Douglas durante el ataque a la candidata de MC al municipio de Juan Rodríguez Clara, Xóchitl Tress. Los comunicadores exigen seguridad para ellos y justicia para su compañera.

Editor: Arturo López **Coaditor:** Antonio Ortega **Cooditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

HUBO “INVERSIÓN CONSIDERABLE DE RECURSOS”

Doble ejecución fue bien planeada por 4 expertos: SSC y fiscalía

El jefe de la Policía, Pablo Vázquez, y la fiscal Bertha Alcalde no descartan ninguna línea en el crimen de Ximena y José

Aclaran que gracias a las cámaras del C5 fue que se encontraron los 3 vehículos implicados

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

Al menos cuatro personas con “experiencia previa” fueron las que participaron en el asesinato directo de Ximena Guzmán y José Muñoz, colaboradores de la jefa de Gobierno, Clara Brugada, explicaron Pablo

Vázquez, jefe de la Policía, y la fiscal Bertha Alcalde.

En conferencia, dijeron que la acción tuvo un “grado importante de planeación”, que requirió una inversión considerable de recursos humanos, logísticos y materiales, e incluyó vigilancia previa a las víctimas, el uso de un arma calibre .9 mm sin conexión con otros crímenes y tres vehículos con reporte de robo.

Precisaron que los asesinos huieron al Estado de México sin que al cierre de la edición se haya reportado detención alguna.

Señalaron que no se tiene una hipótesis concluyente sobre el móvil del doble asesinato, por lo que no hay elementos para pensar en una venganza o advertencia del crimen organizado contra la autoridad.

Explicaron que en esta etapa de la investigación la autoridad está enfocada en los autores materiales y no se cuenta con ningún elemento para favorecer una hipótesis sobre otra y no se puede descartar ninguna línea de investigación.

“Existen diversas líneas de investigación que hemos desarrollado,



CUARTOSCURO

Vigilancia. Marinos resguardaron el funeral de Ximena Guzmán y José Muñoz.

todas y cada una serán agotadas, no descartamos nada ni caeremos en especulaciones sin sustento”, advirtió Vázquez.

“No podemos concluir que esto esté vinculado al crimen organizado, mucho menos hablar de un grupo en específico”, completó la fiscal Alcalde, quien hizo un breve recuento de los hechos y dio a conocer un avance de la investigación.

Dijo que no había amenaza previa contra las víctimas y no contaban con ningún medio de seguridad como escoltas o vehículo blindado.

Agregó que el sicario –cuyo rostro se captó en imágenes difundidas ayer en redes sociales–, esperó varios minutos hasta que Ximena y José estuvieran juntos para perpetrar el ataque. Las víctimas murieron en forma casi instantánea. Ella recibió ocho disparos y él cuatro. En el lugar sólo se hallaron ocho casquillos.

Apuntó que el agresor huyó en una moto que era conducida por otro sujeto que ya lo esperaba y luego cambiaron dos veces más de vehículos. Pablo Vázquez dijo que las tres unidades ya fueron recuperadas, una cerca del lugar del crimen, otra en la alcaldía Iztacalco y una más en el Estado de México, con cuyas autoridades ya colaboran para dar con los criminales.

La fiscal dijo que las unidades tienen los números de identificación alterados y cuentan con reporte de robo, por lo que se han iniciado las líneas de investigación para vincular su uso con otros hechos delictivos.

Detalló que en las unidades no se localizaron huellas dactilares. Lo que sí encontraron fueron diversas prendas que serán analizadas para

obtener perfiles genéticos.

Vázquez explicó que para este caso se ha integrado un grupo de investigación interinstitucional, con operación las 24 horas del día, los siete días de la semana, el cual comparte información de inteligencia para lograr la captura de los responsables materiales e intelectuales.

Negó que las cámaras del C5 hayan fallado, pues dijo que éstas fueron clave para recuperar los tres vehículos (una motocicleta y dos camionetas) usados en la huida y establecer la ruta de escape de los responsables hacia el oriente.

Los funcionarios no descartaron ofrecer una recompensa a quien ayude a detener a los responsables y dijeron que en caso de encontrar una motivación de género, se abrirá una carpeta de investigación por feminicidio.

Dijo que autoridades locales y federales trabajan de manera coordinada para esclarecer estos hechos, determinar el móvil de la agresión e identificar a los autores materiales e intelectuales para llevarlos ante la justicia.

Recordó que en las últimas semanas el gabinete de seguridad capitalino ha logrado detenciones relevantes de líderes de células delictivas con operaciones en la zona metropolitana y que son hechos que se han traducido en la reducción de los niveles de violencia y del delito de alto impacto en la ciudad.

“Estas detenciones continuarán con la misma firmeza que ha caracterizado al gobierno de la licenciada Clara Brugada. No daremos ni un paso atrás para construir una ciudad más segura, justa y en paz”, señaló.



Conferencia. La fiscal capitalina, Bertha Luján, y el titular de la SSC, Pablo Vázquez, al dar detalles sobre el doble homicidio del martes.

NICOLÁS TAVIRA

EN EL SENADO

PAN pide indagar si fue un mensaje del crimen organizado

Ante el llamado de la presidenta Claudia Sheinbaum a no especular ni politizar el asesinato de los colaboradores de la jefa de Gobierno, Ricardo Anaya, coordinador del PAN en el Senado, pidió que tampoco se

confunda con no hablar del tema.

“Me parece que este llamado a no especular se puede convertir en un llamado a que no hablamos del tema. Es gravísimo lo que ocurrió como para que no hablamos”.

Insistió en que exista transparencia en el caso y que una de las líneas de investigación esté enfocada en ver si el crimen organizado está implicado. “Lo que exigimos es que una de las líneas de investigación,

no será una sola, pero sí que una de las líneas de investigación sea justamente dilucidar, investigar si fue o no un mensaje del crimen organizado, asentado en la Ciudad de México, en contra del Estado mexi-

cano y concretamente del gobierno de la Ciudad de México.

“Sería inaceptable que no se abriera una línea de investigación en ese sentido”.

Por otra parte, Anaya afirmó que Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, “raya en la locura” al decir que la derecha incrementa agresiones contra los morenistas. —Diana Benítez

TRAS ASESINATO DE COLABORADORES DE BRUGADA

“Violencia política en México es real”, afirma Rubio y ofrece ayuda

Anuncia visita en las próximas semanas para “concretar las áreas de cooperación”

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
CORRESPONSAL

WASHINGTON, DC.- El secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, mencionó ayer en la Cámara de Representantes el asesinato de dos colaboradores de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, como expresión de que “la violencia política allí es real”, y recordó, una vez más, que “hay partes de México gobernadas por los cárteles.

“La violencia política allí es real. Tienen un interés particular y el deseo de perseguir a estos cárteles, y queremos ayudarlos a equiparlos y brindarles información”, testificó ante el Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara baja, en coincidencia con una sesión maratónica paralela del Comité de Reglas para definir las modalidades de votación de la reforma fiscal que incluye el impuesto de 5% a las remesas.

“Tenemos un interés mutuo en México; en esencia, los cárteles que operan en México y amenazan al Estado con armas que se compran en Estados Unidos y se envían allí. Queremos ayudar a detener ese flujo... esos cárteles amenazan al Estado. Hay partes de México gobernadas por cárteles”, puntualizó el funcionario.

El secretario de Estado anunció en ese sentido que “en algún mo-

mento de las próximas semanas, tengo la intención de viajar a México junto con otros miembros del gabinete para concretar algunas de estas áreas de cooperación”.

Será la primera visita oficial de Rubio a México, aunque ya realizó un viaje oficial a la región cuando visitó al presidente de El Salvador, Nayib Bukele, para rubricar un acuerdo a través del cual se pactó la acogida de inmigrantes indocumentados para ser recluidos en el Centro de Confinamiento del Terrorismo.

Rubio, uno de los miembros más moderados del gabinete de Trump y quien ha elogiado recientemente la cooperación de México en el acuerdo sobre el Tratado de Aguas de 1944, dejó en claro, ante los miembros del panel, que está satisfecho por la manera en que se han desarrollado las relaciones con el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum.

“También han cooperado cada vez más, más que nunca, en la detención y extradición de personas buscadas en este país por delitos que están bajo su custodia. Así que creo que tenemos buenas áreas de cooperación. Aún tenemos trabajo por hacer en materia de migración, pero han cooperado”, insistió.

Rubio compareció por la mañana ante el Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara baja y después ante el Comité de Gastos como parte de las comparecencias del gabinete para justificar ante el Legislativo sus peticiones presupuestarias, en momentos en que el Congreso se apresta a votar la reforma fiscal que incluye el impuesto a las remesas.



Postura. Marco Rubio, ayer, al comparecer en la Cámara de Representantes.

“Nosotros no especulamos. Hasta que no haya investigación, no podemos dar ninguna hipótesis”

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

PIDE SER RESPONSABLE

Decir que fue crimen de Estado es especular:
Sheinbaum

Decir que los asesinatos de Ximena Guzmán y José Muñoz, la secretaria particular y el asesor de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, son “un crimen de Estado” es una “especulación”, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum.

La mandataria, quien tuvo que hacer la conferencia matutina vía remota porque integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) bloquearon los accesos a Palacio Nacional, hizo un llamado a la crítica y a la oposición a actuar con responsabilidad y no especular en torno al doble homicidio.

“La oposición también tiene que ser responsable, porque también la crítica tiene que ser responsable. Y esta especulación, bueno hubo alguien que dijo que fue un crimen de Estado, imagínense. ¿Qué quiere decir eso? Entonces a todos, responsabilidad”, pidió la jefa del Ejecutivo.

La titular del Ejecutivo federal expresó su confianza en que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México encabece la investigación de la doble ejecución, con el apoyo del gabinete de seguridad federal.

De acuerdo con la mandataria, “es muy buena la fiscal de la ciudad” Bertha Alcalde Luján, quien, aseguró, tiene “todo el apoyo” de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, que encabeza Omar García Harfuch, así como de la Subsecretaría de Investigación e Inteligencia, y del Centro Nacional de Inteligencia.

“Nosotros no especulamos, investigamos, a través de las instancias que tienen que hacerlo. Y hasta que no haya investigación, nosotros no podemos dar ninguna hipótesis. Y le pedimos a todos que tengan esta responsabilidad”, afirmó.—Eduardo Ortega



Confidencial

Deportan a mexicano...
a país en guerra

Ayer el Departamento de Seguridad Interior de Estados Unidos (DHS) confirmó que “llevamos a cabo un vuelo de deportación desde Texas para remover a algunos de los individuos más bárbaros y violentos (establecidos) ilegalmente en Estados Unidos”. Entre los ocho deportados está un mexicano, **Jesús Muñoz Guatiérrez**, acusado y condenado a cadena perpetua por homicidio en segundo grado. **Tricia McLaughlin**, subsecretaria de Relaciones Públicas de esa dependencia, aseguró que “ningún país quería aceptarlos porque sus crímenes son únicos, monstruosos y bárbaros”, hasta que finalmente los aceptó... ¡Sudán del Sur!

Vladimir ‘Val’ Sklarov: crónica de un estafador

Vaya sacudida al mundo financiero global la que provocó un artículo publicado recientemente por el periódico británico *The Times*. En él, el histórico diario londinense expone con claridad el *modus operandi* del criminal convicto ucraniano **Vladimir ‘Val’ Sklarov** para estafar a inversionistas —incluido el empresario mexicano Ricardo Salinas Pliego—, valiéndose de identidades falsas con apellidos de familias históricas como Astor, Rothschild o Lehman, así como de personajes inexistentes. A raíz de ello, un juez en Londres ordenó congelar todos sus activos a nivel global, lo que lo tiene arrinconado y desesperado, al grado de intentar engañar a jueces en Mónaco para liberar fondos. Pero, nos cuentan los que saben, su plan no prosperará y la justicia terminará por alcanzarlo.

Diputados, en disputa por la visita de hoy a San Lázaro

La visita programada para hoy jueves de la titular de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, al Palacio Legislativo generó una disputa entre los partidos por la autoría de la petición de la reunión. El coordinador panista, **José Lixa**, aseguró que el encuentro privado de los líderes parlamentarios con la funcionaria es por exigencia de su partido “por el caso del rancho Izaguirre”. El líder priista, **Rubén Moreira**, sostiene que fue el tricolor el que solicitó primero el cónclave desde hace ya varios meses “por la inseguridad y la violencia que azota a todo el país”. Pero el vicecoordinador de Morena, **Alfonso Ramírez Cuéllar**, aclaró que “no, fue producto de un acuerdo de todos los partidos, y es para avanzar en las reformas que se tienen pendientes, principalmente las de seguridad”.

PRI arremete contra el INE

La bancada del PRI en el Senado advirtió que la reforma judicial también afectará al INE, institución que había sido “ejemplo mundial”, pero ahora cuenta con “consejeros obedientes”, como dijo la senadora **Carolina Viggiano**. El coordinador **Manuel Añorve** remató, al considerar que el INE puede andar preguntando que será la elección más vigilada al romper récord de observadores, pero “¡hombre, hay que poner los pies en la tierra! Solamente van a observar, pero no van a entrar a los consejos distritales”.

INE cacha en una semana a 10 mil cachirules más

Aunque la presidenta del INE, **Guadalupe Taddei**, se ha negado a reconocer que existe una estrategia desde los partidos para infiltrar a sus militantes en la elección judicial, en una semana el INE ha detectado y descartado a 10 mil personas que están impedidas para participar como observadoras en los comicios del 1 de junio. La semana pasada la consejera presidenta informó que eran 38 mil los militantes, Servidores de la Nación y funcionarios que habían sido cachados intentando engañar al INE. Pero en un informe que será presentado hoy ante el Consejo General se da cuenta que son ya 48 mil 360.

FOTONOTA**MESAS DE DIÁLOGO****Integrar a más madres buscadoras**

La Secretaría de Gobernación integró a las mesas de trabajo con madres buscadoras al Frente Amplio de Familias Buscadoras de Verdad, Memoria y Justicia "Luciérnagas". La titular de Segob, Rosa Icela Rodríguez, y las fiscalías se ofrecieron a "revisar cada caso de las personas desaparecidas".



ESPECIAL

EL NARCOMENUEDO REGISTRÓ 2,346 CARPETAS DE INVESTIGACIÓN EN ENERO-ABRIL 2025**Homicidio doloso, extorsión y secuestro, al alza en CDMX**

Estos delitos subieron entre 2.9% y 300% durante el primer cuatrimestre del año

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

La Ciudad de México registró un aumento en las víctimas de homicidio doloso, extorsión y secuestro, así como en las carpetas por narcomenudeo, durante el primer cuatrimestre de 2025, con relación al lapso similar de 2024, según cifras oficiales.

Se trata de cuatro de los principales delitos de alto impacto, vinculados con las actividades de al menos 62 organizaciones del crimen organizado identificadas por la Policía en la capital del país.

En el caso de homicidio doloso, la cifra de víctimas subió 2.93 por ciento; en extorsión, 172 por ciento, y en secuestro, 300 por ciento, revelan los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Según la estadística, el homicidio doloso registró en el primer

cuatrimestre de 2024, un total de 307 víctimas y pasó a 369 en el mismo lapso de 2025. La extorsión pasó de 148 víctimas en 2024 a 404 en 2025.

En tanto, el secuestro pasó de siete víctimas en el periodo de enero a abril de 2024 a 28 en el mismo lapso de 2025.

Asimismo, en el caso del narcomenudeo, el cual no se mide por número de víctimas sino por número de carpetas de investigación iniciadas, pasó de mil 675 durante el periodo enero a abril de 2024 a 2 mil 346 en el mismo lapso de 2025.

También se registró un aumento en el periodo en el rubro denominado "otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal", que incluye ilícitos relacionados con muertes de personas cuya causa no está clara, así como suicidios.

En el lapso de enero a abril de 2024, este tipo penal registró 349 víctimas, mientras que en el mismo lapso de 2025 fueron 414 casos, lo

que representa un incremento de 18.2 por ciento uno y otro espacio de referencia.

Mientras, en el número total de víctimas del delito en la Ciudad de México, que abarca al menos 15 tipos penales, hay un incremento de 0.72 por ciento. Y es que en el primer cuatrimestre de 2024 se

contabilizaron 6 mil 524 víctimas y en el mismo lapso del año posterior fueron 6 mil 571.

En tanto, entre los delitos que registraron un decrecimiento en el número de víctimas fueron lesiones dolosas (-4.5%), lesiones culposas (-4.6%), homicidio culposo (-22.3%), trata de personas (-45.2%) y feminicidio (-52.1%).

Es preciso subrayar que al comparar las cifras del primer cuatrimestre de 2025 con las del primer cuatrimestre de 2019, los delitos que registran incremento son la extorsión, lesiones y homicidio culposo, otros delitos que atentan contra la vida y corrupción de menores, el resto registra bajas de hasta 100% como en el caso del raptor.

LUPA.

Los delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal también registraron un incremento al pasar de 349 a 414 casos en el cuatrimestre.

ARRESTAN A MIEMBROS DE LAS CÉLULAS MÁS PELIGROSAS**62 organizaciones criminales operan en la capital mexicana**

Destacan los carteles de Sinaloa, Jalisco y el grupo venezolano Tren de Aragua

DAVID SAÚL VELA

dvela@elfinanciero.com.mx

La Secretaría de Seguridad Pública capitalina actualizó el mapa criminal de la Ciudad de México en el que identifica al menos a 62 organizaciones delictivas, las cuales operan tanto a nivel nacional como a nivel local.

Según el informe "Grupos Delictivos 2024-2025", todas estas organizaciones han sido golpeadas por las acciones de la Policía durante la presente administración, encabezada por Clara Brugada.

El pasado 14 de mayo, Pablo Vázquez, jefe de la Policía capitalina, reveló que en lo que va de la presente administración han sido detenidas 3 mil 404 personas relacionadas con delitos de alto impacto.

Asimismo, destacó que, entre los detenidos, hay miembros de las 19 células delictivas más peligrosas, y entre ellos están 15 sujetos considerados como objetivos prioritarios y principales generadores de violencia en la capital del país.

Agregó que, por grupo criminal, el más golpeado es la *Unión Tepito*, con 124 integrantes detenidos; *Fuerza AntiUnión*, con 42 miembros; *Cártel de Tláhuac*, con 14; *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)*, con seis; y *Los Rodolfos*, con cinco.

Además de que se han detenido a otros 164 sujetos ligados a otras organizaciones como *Cártel de Sinaloa*, *Tren de Aragua*, *Cártel Nuevo Imperio*, *Cártel Independiente de Acapulco*, *Los Tanzanios*, *Los Balta* o *La Familia Michoacana*.

Aunque dichas organizaciones operan en toda la ciudad, las detenciones y acciones más importantes contra el crimen se concentran en las alcaldías Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Iztapalapa y Gustavo A. Madero.

No obstante, no todas las 62 organizaciones identificadas en el informe de la Policía capitalina cuentan con grandes estructuras; muchas son consideradas como células criminales que operan de manera regional.

Es decir, que su campo de acción abarca en ocasiones algunas colonias y en otros casos sólo algunas alcaldías de la Ciudad de México.

Entre las organizaciones menores, pero igual de violentas y peligrosas, están *Los Montachoque*, *Las Panteras*, *Los Boguetos*, *Gota a Gota*, *Los Bonitos*, *Los Richis*, *Los Gordos*, *La banda de Valle Gómez*, *La Madame*, *Los Albacetes* y *El Ave Satanás*, entre otras.

FOCOS

Indagación. El pasado 14 de mayo, Pablo Vázquez, jefe de la Policía capitalina, reveló que en lo que va de la presente administración han sido detenidas 3 mil 404 personas relacionadas con delitos de alto impacto.

Origen. Las detenciones y acciones más importantes contra el crimen se concentran en las alcaldías Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Iztapalapa y Gustavo A. Madero.

EL RICKY Y MIGUELÓN ESTÁN SEÑALADOS POR TRÁFICO DE ARMAS Y ATAQUES A AUTORIDADES**EU bloquea cuentas a miembros del Cártel del Noreste**

El Departamento del Tesoro de Estados Unidos bloqueó las cuentas de dos integrantes del Cártel del Noreste, informó en un comunicado.

Se trata de Miguel Ángel de Anda Ledezma, alias *Miguelón* y Ricardo González Saucedo *El Ricky*.

Están señalados por tráfico de armas, compras ficticias y ataques contra autoridades mexicanas.

"Dentro del trabajo hacia la eliminación total de los carteles para hacer América segura otra vez, la administración Trump hará que estos terroristas rindan cuentas

LOCALIZACIÓN.

El Cártel del Noreste es una organización "terrorista" con sede en los estados de Tamaulipas, Coahuila y Nuevo León.

por sus actividades criminales y horrendos actos de violencia," dijo el secretario del Tesoro, Scott Bessent.

"El Cártel del Noreste y sus líderes han llevado a cabo una violenta campaña de intimidación, secuestros y terrorismo, que amenaza a



Caso. *El Ricky* fue detenido el pasado 3 de febrero, en Nuevo Laredo.

las comunidades a ambos lados de la frontera sur. Seguiremos impiadiendo que los carteles obtengan las drogas, el dinero y las armas que les permiten realizar sus actividades violentas".

Con ello, todas las propiedades o intereses de las personas designadas que están dentro de Estados Unidos, o en posesión o control de personas estadounidenses, están bloqueadas.

El departamento recordó que el Cártel del Noreste es una organización "terrorista" con sede principalmente en los estados de Tamaulipas, Coahuila y Nuevo León.

En 2022, atacó el consulado de Estados Unidos en Nuevo Laredo.

—Diana Benítez

“No vamos a caer en ninguna provocación. Eso es muy importante. No vamos a reprimir, porque no creemos en eso.

CLAUDIA SHEINBAUM Presidenta de México

Con el bloqueo a los accesos de Palacio Nacional, disidentes exigen una reunión

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

“El presupuesto no da para algunas solicitudes que están haciendo”, respondió la presidenta Claudia Sheinbaum a los integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) que se radicalizaron y bloquearon los accesos a Palacio Nacional.

La mandataria, quien tuvo que realizar la conferencia matutina de ayer vía remota, aseveró que su gobierno no caerá en provocaciones y no reprimirá al magisterio disidente.

Refirió que no hay “por qué cerrar las puertas de Palacio Nacional cuando está el diálogo puesto”, ya que el martes pasado, los secretarios de Gobernación y de Educación, Rosa Icela Rodríguez y Mario Delgado, respectivamente, encabezaron una reunión de trabajo con la CNTE.

En aquella ocasión, agregó la titular del Ejecutivo, se confirmó la disposición para realizar un en-

“Todo depende del presupuesto que se tiene; hay diálogo permanente (...) y vamos a esperar estos días”

Sheinbaum consideró que “son docentes de algunos estados” que están inconformes, ya que “la gran mayoría de los maestros de México están dando clase”.

Mientras, a las afueras de Palacio Nacional, los integrantes de la CNTE emplazaron a una reunión con la mandataria federal antes del viernes, la presidenta Sheinbaum reiteró que el diálogo está abierto y permanente con su gabinete.

“Aún hay un grupo de maestros que quieren todavía avanzar más, lo que hemos dicho es que todo depende del presupuesto que se tiene, entonces hay diálogo permanente, porque nunca nos hemos cerrado el diálogo y vamos a esperar estos días”, agregó.

LOS ACUERDOS ACTUALES

La presidenta recordó que el gobierno que encabeza ha planteado un aumento salarial de nueve por ciento y, a partir de septiembre, se adicionará uno por ciento.

Además, dijo Sheinbaum, se congeló la edad de jubilación en el Sistema de Pensiones, el Décimo Transitorio, a 58 años para hombres, y 56 años para mujeres, con el objetivo de evitar que siga subiendo, como estaba planteado en la ley, a 60 años.

“Desde que estuvo el presidente (Andrés Manuel) López Obrador se hizo el Fondo de Pensiones para el Bienestar, para que todos los maestros que están en cuentas individuales, puedan tener una pensión digna, equivalente al salario medio del IMSS”, entre otras medidas.

GOBIERNO ESTÁ DISPUESTO A CONTINUAR DIÁLOGO

El presupuesto no da para algunas de sus peticiones: presidenta a CNTE



Sin acceso. Claudia Sheinbaum estuvo sola en el Salón Tesorería debido al bloqueo de la entrada a Palacio Nacional.

ESPECIAL

ELECCIÓN JUDICIAL 2025

“HAY PLANES DE CONTIGENCIA”, AFIRMAN

INE blinda el sistema tecnológico para evitar fallas en el conteo de votos de candidatos a juzgadores

El escrutinio se hará en las 300 juntas distritales de manera simultánea, afirma

FERNANDO MERINO
fmerinon@elfinanciero.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) descartó un posible colapso, por alto tráfico de datos, de la plataforma que desarrolló para contar y registrar los votos de la elección judicial del próximo 1 de junio, cómputo que por primera vez se realizará en las 300 Juntas Distritales del organismo electoral y no en casillas.

José Alberto Pérez de Acha, coordinador general de la Unidad de Servicios de Informática (USI), área que desarrolló la plataforma en tres meses, afirmó que el sistema es robusto, seguro y auditável.

Explicó que el escrutinio se realizará en las 300 juntas distritales a través de un esquema de captura doble con coincidencia perfecta.

El sistema desarrollado por la USI, alojado en la nube, permite el registro seguro de millones de votos y fue diseñado para operar con más de 15 mil capturistas de forma simultánea y cuenta con planes de contingencia ante fallas.

“Hemos hecho pruebas con hasta 21 mil capturistas al mismo tiempo y no se han registrado fallas. Hay planes de contingencia para telecomunicaciones, energía e infraestructura. Estamos preparados”, indicó.

Pérez de Acha enfatizó que el sistema no es una aplicación móvil convencional, sino “una plataforma informática desarrollada por el INE, basada en arquitectura en la nube, con altos estándares de ciberseguri-

dad, resiliencia ante fallos, y capacidades de respuesta ante ataques externos”, mismo que ha sido auditado por expertos de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Además, incorpora mecanismos de validación cruzada, supervisión en tiempo real y trazabilidad de cada captura realizada, los cuales han sido revisados en tres simulacros para probar la funcionalidad.

El coordinador hizo un llamado a la ciudadanía a confiar en el INE, “tiene el talento técnico y la experiencia institucional para garantizar que cada voto cuente, y cuente bien”.

Agregó que durante la jornada electoral del próximo 1 de junio, la ciudadanía podrá dar seguimiento al cómputo de votos a través de transmisiones en vivo desde cada junta distrital y consultar, en tiempo real, el avance del cómputo mediante el portal oficial del instituto.

TRAS CRISIS DE VIOLENCIA TEPJF ordena convocar a elección extraordinaria en Pantelhó

El municipio de Pantelhó, Chiapas, tendrá elecciones extraordinarias este año, luego de que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó ayer al Congreso local llevar a cabo los comicios cancelados en 2024 por la crisis de violencia.

En sesión pública, los magistrados aprobaron por mayoría el proyecto del magistrado Reyes Rodríguez

Mondragón, que revocó el nombramiento por tres años de un Concejo Municipal en Pantelhó, y que fue impugnado por el Partido Encuentro Social Chiapas; ordenó elecciones extraordinarias, y vinculó a autoridades federales para que garanticen medidas de seguridad que permitan ejercer el voto.

Rodríguez Mondragón afirmó que el Congreso no tenía la certeza de que la inseguridad en Pantelhó prevalecería hasta 2027, por lo que extender la vigencia del Concejo hasta ese año fue desproporcionado.

Advirtió que cancelar elecciones por la delincuencia implicaría que el estado “renuncie a garantizar un contexto seguro para el ejercicio de los derechos político-electORALES. Hay evidencia de que las condiciones de seguridad y pacificación en Pantelhó han cambiado”. —Fernando Merino



Sesión. Los magistrados indicaron que hay condiciones de seguridad.

ESPECIAL

La presidenta secuestrada

“Los maestros cercaron Palacio Nacional a las 3 de la mañana sin que ninguna autoridad federal o local lo impidiera”

Desde hace varios lustros la coordinadora magisterial, un grupo disidente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, ha chantajeado a gobiernos con plantones, movilizaciones y provocaciones que canjean por plazas y dinero. Lo que nunca había sucedido, hasta ayer, es que se atrevieran a prácticamente secuestrar a la presidenta de la República y mantenerla sitiada en Palacio Nacional. La disidencia magisterial escaló un peldaño peligroso, retando a la presidenta Claudia Sheinbaum a medir fuerzas. Y el resultado, hasta ahora, es que van ganando.

Ayer fue la primera batalla. Los maestros cercaron Palacio Nacional a las 3 de la mañana sin que ninguna autoridad federal o local lo impidiera. Cuando la prensa comenzó a llegar a la sede de gobierno y residencia oficial de la presidenta, alrededor de las 5 y media de la mañana para la conferencia matutina, no pudieron entrar. Ni ellos, ni nadie. Sólo un número reducido de secretarios de Estado logró ingresar por una pequeña puerta en la calle de Corregidora, en la cara sur del recinto, que estaba sin vigilancia.

Al comienzo a despuntar el día, rompieron las vallas de desfile, frágiles porque los suponían alia-

dos del régimen; la Ayudantía de la Presidencia no vio la necesidad de utilizar las vallas de metal que colocan cuando hay marchas de feministas. Hicieron varias fogatas junto a los muros de Palacio Nacional, y si no escalaron la destrucción, fue porque no quisieron. No hubo ninguna autoridad que lo impidiera. Se replegaron voluntariamente para continuar estrangulando la ciudad en otros puntos, no sin antes provocar imágenes de debilidad presidencial.

Sheinbaum no instruyó a la Ayudantía a desalojar los accesos a Palacio Nacional, y la Policía de la Ciudad de México tampoco intervino. La presidenta dijo que no iba a reprimir, confundiendo el restablecimiento del orden con una acción de fuerza ilegal. Dentro de Palacio Nacional se consideró cancelar la conferencia matutina, pero se optó por mantenerla y transmitirla a través de las redes sociales. Ahí estaba la presidenta en el Salón de la Tesorería, prácticamente sola, hablando a sillas vacías.

No era lo que había pensado que pasaría.

Cuando se aproximaba el inicio de la temporada de movilizaciones de la coordinadora, el secretario de Educación, Mario Delgado, le garantizó que todo lo

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com

@rivapa_oficial



mantendría bajo control, y el 15 de mayo respondió en 13 páginas las demandas en el pliego petitorio de la disidencia magisterial, encabezadas por su insistencia a la derogación de la Ley del ISSSTE de 2007 –que rechazó por su inviabilidad fiscal–, y un incremento salarial de 100% –contra el 9% retroactivo a enero y el 1% a partir de septiembre, que ofreció Sheinbaum–. Delgado fracasó, como también falló Martí Batres, director del ISSSTE, que habría ofrecido lo mismo a Sheinbaum. La presidenta, molesta con ellos, puso como enlace de los maestros disidentes a Leticia Ramírez, que inexplicablemente el presidente emérito Andrés Manuel López Obrador nombró secretaria de Educación, y que actualmente es coordinadora general de Asuntos

Intergubernamentales y Participación Social. Tampoco funcionó.

La coordinadora magisterial es un grupo que ha estado muy cerca de Morena, y fue pieza central en la pérdida de credibilidad del gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, cuando lo llevó al extremo en 2013, obligándolo a utilizar la fuerza de la policía para desalojarlos del Zócalo y recuperar la gobernabilidad. Jugó electoralmente con Morena, por lo que se anticipaba que en la primera temporada de protestas –que preparan cada año para llegar al clímax el 15 de mayo, Día del Maestro– que enfrentaría Sheinbaum, no tendría las turbulencias que enfrentaron los gobiernos previos al de López Obrador. Se equivocó la presidenta.

Sheinbaum no calculó los alcances de los maestros disidentes. O quizás no reparó en el apoyo político de los rebeldes del magisterio. El principal se encuentra en Palenque, desde donde el presidente emérito maneja los hilos de ese grupo de maestros a través de otros operadores políticos en el país, aunque también hay gobernadores que subsidiaron 10 mil tiendas de campaña a un costo promedio de tres mil pesos. La logística para acampar tuvo una inversión de 30 millones de pesos, pero habría que agregar al costo total miles de pesos al día en alimentos y transporte.

El músculo de la disidencia magisterial se encuentra en el respaldo del ala radical del régimen, al cual perteneció Sheinbaum, pero con la cual se encuentra en un choque abierto por el poder desde hace poco más de un año. La pregunta sin respuesta es si en estos momentos el desafío de la

coordinadora a la presidenta tiene que ver con subir la presión –que suelen hacer– para obligarla a que los reciba antes del viernes para negociar directamente, que fue lo que se acordó el martes en la Secretaría de Gobernación, o con un nuevo mensaje del ala pura del obradorismo para seguirla hostigando, acotando y debilitándola.

En cualquier caso han expuesto sus vulnerabilidades con una fuerza humana que trasladaron a la Ciudad de México como no se había visto antes. Sus protestas cuentan con cientos de participantes, siguiendo el mapa que tienen bien probado: movilización y plantón en el Zócalo, bloqueo en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, obstrucciones en las casetas de las autopistas que conectan a la capital federal con el resto del país, interrupción de la circulación en los principales puntos de la ciudad y cercos en embajadas. La innovación este año fue el cerco que realizaron por horas ayer a Palacio Nacional, con la presidenta dentro y aislada.

La acción de la coordinadora, en los términos y los alcances como la está desarrollando, es una prueba para Sheinbaum, donde los maestros verán hasta dónde es capaz de permanecer pasiva y resistir sin hacer nada para desactivarlos y frenar la desestabilización de la ciudad, o si logran, como ha sido en la mayoría de los casos en el pasado, doblar a la Presidencia y alcanzar su objetivo real, no la derogación de leyes o incrementos salariales de 100%, que no es una locura sino una táctica de negociación, sino plazas y recursos, como condición para retirarse tranquilamente.



Rictus

@monerorictus



HARFUCH
¿**MISIÓN:
IMPOSIBLE?**
BRINDAR SEGURIDAD

SOLO EN CINES



SIN MENCIONAR SU NOMBRE, SE REFIRÓ A ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA

Claudia acusa a ministro de conflicto de interés y pretender una ilegalidad

Tres contribuyentes de cuando él fue jefe del SAT, piden devolución con intereses, reclama

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum acusó, sin mencionar su nombre, al ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, quien fue el jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT) entre 2008 y 2012, de conflicto de interés y de pretender una ilegalidad.

La mandataria reveló que tres grandes contribuyentes pagaron al SAT un crédito fiscal, cuando el hoy ministro era el jefe y posteriormente acudieron a los tribunales para expresar su inconformidad por lo que habían pagado.

De acuerdo con la presidenta, este ministro ahora busca que el SAT regrese los recursos a los tres grandes contribuyentes, pero con intereses, lo cual, subrayó, es ilegal.

“Está en la Corte el caso de tres grandes contribuyentes. No voy a dar los nombres, a menos de que sea necesario, pero no hoy (ayer). Estos

“Un argumento más de por qué queremos que el Poder Judicial responda a la justicia y no a intereses de unos cuantos”

CLAUDIA SHEINBAUM Presidenta de México

contribuyentes pagaron al SAT un crédito fiscal hace muchos años y después fueron a los tribunales para decir que no estaban de acuerdo con lo que habían pagado. Entonces un juez les dijo que en efecto habían pagado algo que no debieron haber

pagado. Primer problema. “Pero resulta que estas empresas, grandes contribuyentes, están pidiendo que no solamente se les devuelva el dinero, que supuestamente estaba mal, sino que lo quieren con intereses ese pago, cosa que es ilegal, ya hay

antecedentes de que es irregular, es ilegal, no se puede regresar el recurso con intereses”, explicó.

Para la mandataria, lo que “es muy curioso”, es que fueron pagos que se hicieron cuando uno de los ministros era director del SAT.

“Tiene un nombre compuesto. Cuando ese ministro era director del SAT se hicieron esos pagos y ahora ese ministro quiere resolver que se le regrese con intereses, o sea, conflicto de interés, para empezar, y segundo, ilegal.

“Nada más un argumento más de por qué queremos que el Poder Judicial responda a la justicia y no a intereses de unos cuantos, repito, quieren que el fisco les regrese un pago que hicieron con intereses, cosa que es irregular y quien está promoviendo eso es un ministro que en esos momentos, cuando se pagó, fue director del SAT. Ahí les dejo de tarea cuál es el ministro”, agregó.



Diálogo. Senadores mexicanos y el embajador, ayer, con congresistas de EU.

En otra línea de flotación

Es todavía imposible establecer si los autores del doble asesinato del martes eligieron a sus víctimas a sabiendas de que generarían un golpe contundente, también, en una piedra angular del obradorismo: sus operadores. Sea como sea, lo lograron.

Los avances en la investigación reportados ayer al medio-día por la Fiscalía de Justicia y la Policía capitalinas sobre los homicidios de Ximena Guzmán y José Muñoz son magros. No está descartada ninguna línea del ataque directo, aclararon.

El hecho de que 36 horas después del doble asesinato el móvil no sea evidente, ni siquiera a nivel de una hipótesis más consolidada que otras, no mitiga un efecto inmediato del crimen: sacudió mucho no sólo a la jefa de Gobierno Clara Brugada, y con ella a instancias de primer nivel, sino –y podría decir, sobre todo– a columnas sobre las que descansa la operación del obradorismo.

Morena es un animal político aún difícil de clasificar. Aunque el obradorismo lleva décadas, es incipiente su evolución partidista. Si a ello sumamos que parte de la consolidación ha de ocurrir habiendo capturado los máximos espacios de poder, el reto es complejo.

La figura de López Obrador logró lo que ninguna otra en un siglo. Salió de dos partidos y al final logró derrotar a ambos. Esa lucha, que estuvo llena de escollos y no pocas derrotas (con errores de AMLO incluidos) generó arrastre ciudadano y la adhesión de jóvenes.

Más allá de las figuras que hoy son la avanzada morenista, hay una segunda línea que

LA FERIA

Salvador Camarena

□ Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

✖ @salcamarena



soporta la operación de figuras como las de Claudia Sheinbaum o Brugada. Son las Ximenas y los Joses que a lo largo del país creen, hace rato viven y trabajan en el movimiento.

El perfil genérico de ellos fue maltratado por una definición burda del expresidente. Cuando Andrés Manuel dijo que prefería colaboradores con 10 por ciento de experiencia y 90 por ciento de lealtad, metió indebidamente al saco a gente leal pero que también posee, en mayor o menor medida, preparación y capacidades operativas y/o técnicas.

Así era AMLO: sus frases eran pegadoras, pero ese éxito luego estorbaba, entre otras cosas, para comprender que Morena está enfrascado en un complejo remolazo de una burocracia por otra, con escasez de cuadros y (encima) bajos salarios.

Para ese recambio Morena

echó mano de la militancia que había pateado el territorio. Los llamados Servidores de la Nación, por ejemplo, no se inventaron de la noche a la mañana, más bien se formalizaron, pero ya eran colaboradores esenciales del hoy régimen.

De forma que mientras los reflectores caen en los Fernández Noroña o Adán Augustos, hay en posiciones clave, de lo que es este régimen en construcción, perfiles que son la siguiente generación de este movimiento (más jóvenes que Sheinbaum y no se diga que AMLO).

Son el grupo que resentirá particularmente los eventuales enquistamientos de líderes, o de esos que sienten que porque ya llegaron, no deben soltar el hueso.

Y son la base que moviliza y hace que funcione tanto la parte ejecutiva del gobierno (en lo que funciona), como la conexión con las bases en el territorio (que funciona mucho).

Son muchos y son cruciales. Y este martes sintieron las balas asesinas demasiado cerca. Porque conocían a las víctimas, pero sobre todo porque quien le pega a uno de ellos, manda –claro– un mensaje a su superior... pero hace sentir muy vulnerable a todos sus colegas del país.

Insisto. Es imposible hoy saber si también eso se proponían los asesinos de Ximena y José, sacudir esas columnas del templo de las que depende que exista, eventualmente, eso que llaman el segundo piso.

Por las familias directas de Ximena y José, y por la familia extendida que de tantas Ximenas y Joses que vertebran al movimiento, la justicia tiene que ser pronta y total.

SE REÚNEN CON CONGRESISTAS

Comitiva mexicana inicia diálogo en EU contra tasas a remesas

La comisión mexicana de senadores y el embajador de México en Estados Unidos, Esteban Moctezuma, sostuvieron el primer encuentro con congresistas republicanos para solicitar que se frene la iniciativa que pretende gravar con 5% las remesas que envían los migrantes.

“Expusimos los efectos negativos del impuesto a las remesas para la seguridad regional y la gestión migratoria”, compartió Moctezuma Barragán en su cuenta oficial de X.

En el encuentro estuvo María Salazar, presidenta del Subcomité del Hemisferio Occidental, así como el congresista Jefferson Shreve.

POSTURA PRESIDENCIAL.

En días pasados, la presidenta Claudia Sheinbaum señaló que esa medida afectaría a ambos países.

La senadora también destacó el encuentro en su cuenta de X: “Estados Unidos y México comparten mucho más que una frontera: compartimos valores, cooperación y un futuro común”.

Rubén Gallego y Mark Kelly, republicanos por el estado de Arizona, también atendieron la petición.

“Han sido sensibles frente al injusto gravamen que está próximo a imponerse a las remesas de nuestros paisanos”, dijo la morenista Andrea Chávez.

La priista Cristina Ruiz informó que expuso a los congresistas que la iniciativa afectaría hasta a 4.5 millones de mexicanos, de los cuales 50% dependen de las remesas para su subsistencia diaria.

“El dinero que envían no es contrabando, no es evasión fiscal, no es fuga de capitales. Son recursos lícitos”, sostuvo la senadora.

—Diana Benítez



The F1 FORMULA 1 logo, F1 logo, F1, FORMULA 1, FIA FORMULA ONE WORLD CHAMPIONSHIP, GRAND PRIX and related marks are trademarks of Formula One Licensing BV, a Formula 1 company.

F175
FORMULA 1
**GRAND PRIX
DE MONACO**
2025



VIERNES

P1 5:25 AM **P2** 8:50 AM

FOX SPORTS

SÁBADO

P3 4:25 AM **Q** 7:30 AM

FS PREMIUM

PREVIA 6:00 AM

DOMINGO 7:00 AM

FS PREMIUM

EN VIVO Y EN EXCLUSIVA



SUSCRÍBETE



FOX SPORTS

Official Broadcaster of Formula 1®

